



UNIVERSIDAD ACADEMIA DE HUMANISMO CRISTIANO
ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA Y RELACIONES INTERNACIONALES

ANÁLISIS DEL TLC CHILE – ESTADOS UNIDOS:
IMPACTO EN LA ECONOMÍA POLÍTICA DE CHILE, 2004 - 2016.

Alumnos: Chávez Toledo, Valeria Soledad.

Peralta Morales, Carlos Alberto.

Profesor Guía: Angulo Farmer, Andrés Rodrigo.

Tesis para optar al Grado Académico de Licenciado en Ciencia Política, mención
en Relaciones Internacionales.

Tesis de grado para optar al Título Profesional de Cientista Político.

Santiago de Chile, mayo 2016.

Agradecimientos

Valeria Chávez Toledo

Agradecer al pilar de mi vida, mi familia, quienes nunca cesaron con su apoyo en mi lucha incansable de ser profesional, quienes me entregaron las herramientas para crecer. Dedicado a mi hijo Dereck, el mejor legado que podemos dejar son nuestros valores y educación. En memoria de mi abuelito Luis, quien siempre me guía bajo su estrella. Gracias a quienes nos apoyaron e hicieron posible este trabajo.

Carlos Peralta Morales

A mis padres, por entender el proceso de un cambio de carrera y emprender nuevamente el estudio universitario. A Francisco Devia, Felipe Allard, Felipe Larraín, Rodrigo Contreras, y Mario Lavín, por su tiempo y disposición para atender nuestro trabajo para la obtención del título universitario. Y al profesor Andrés Angulo Farmer por la disposición para ser nuestro profesor guía de tesis. Labor Omnia Vincit. Memento mori.

Índice

.....	1
Introducción	2
Capítulo I.....	7
“Procesos de integración en materia de Economía Política Exterior”	7
Pregunta de investigación.....	8
Hipótesis.....	8
Objetivos	8
Variables	9
1. Teorías y Modelos.....	10
2. Relaciones Internacionales y Economía Política.....	18
Capítulo II	24
“Contextos”	24
1. Contexto Internacional	25
1.1.El fin de los socialismos reales y el inicio de la hegemonía liberal.	25
1.1.1.El Fondo Monetario Internacional (FMI).....	26
1.1.2 El Banco Mundial.....	27
1.1.3 Acuerdo General de Aranceles Aduaneros (GATT)	29
1.1.4 La Organización Mundial de Comercio (OMC)	30
2. Contexto Regional, latinoamericano: Los acuerdos y la integración de los 90'.	32
2.1 NAFTA: El gran acuerdo de América del Norte.....	34
2.2 La alianza de EE.UU. y Centroamérica: el CAFTA.	35
2.3La integración latinoamericana.	36
2.4 Mercosur	37
2.5 ALCA: El arremetida de los EE.UU.	37
3. Contexto Nacional.....	41
3.1Contexto Estados Unidos	41
3.1.1 Hacia el fin de la “Guerra Fría”: De Richard Nixon a George H. W. Bush.....	43
4. Contexto de la realidad nacional de Chile.....	48
4.1 Patricio Aylwin Azócar: El inicio de una nueva época.....	48
4.2 La continuidad: Eduardo Frei Ruiz Tagle.	49
4.3 El gobierno de Ricardo Lagos	50

Capítulo III.....	51
“Contenido del TLC”	51
Capítulo IV.....	58
“Impactos del TLC”	58
1. Impactos en la Política Exterior	59
1.1 La gran minería del cobre.....	60
2. Impactos en la Economía Exterior	67
3. Críticas	81
Conclusiones	88
Bibliografía	94
Bibliografía web.....	98
Anexos.....	101
A) Mapa y Tablas.....	101
Mapa N° 1 Economía Mundial 2015 y variación de las exportaciones chilenas 2015/2014	101
Tabla N° 1 Productos chilenos destacados de la lista de 12 años con plena liberación económica, a partir del año 2015 (en millones de US\$ Y %)	102
Tabla N° 2 Indicadores Comercio Exterior Bilateral, 2014 (en millones de US y %).....	103
B) Entrevista Rodrigo Contreras Huerta	107
C)Entrevista Mario Pablo Lavín	111

Resumen

La presente investigación aborda el impacto en la economía chilena y en las relaciones internacionales del TLC con EE.UU.; tras trece años de implementación, Chile, se volvió más dependiente de Estados Unidos; a partir de las características del TLC firmado entre Chile y EE.UU. Además analiza el Impacto del TLC, en cuanto a las relaciones económica internacionales Chile – EE.UU., entre los años 2004 – 2016; la cual es de tipo analítica y descriptiva, y se estructura de cuatro capítulos. El primer capítulo, se encuentra orientado hacia la teoría de la interdependencia, la economía política y política exterior; pues hace hincapié a los procesos de integración, basados en autores como Robert Gilpin, Keohane y Nye, Marshall, entre otros. El segundo capítulo, se refiere a los contextos; el tercer capítulo, desarrolla el contenido del TLC, y el cuarto capítulo, aborda los impactos en ámbitos de política y economía exterior; además incluye la sección críticas, y desafíos para los efectos del TLC.

Palabras Claves: TLC – Chile – Estados Unidos – Interdependencia – Economía Política – Contextos – Impactos – Críticas – Desafíos.

Abstract

This research addresses the impact on the Chilean economy and international relations of the TLC with the US; after thirteen years of implementation, Chile, dependent on the United States turned; from the characteristics of the TLC signed between Chile and the US It also analyzes the impact of TLC regarding international economic relations Chile - US Between the years 2004 - 2016; which it is analytical and descriptive, and is divided into four chapters. The first chapter is oriented toward interdependence theory, political economy and foreign policy; it emphasizes the integration processes based on authors such as Robert Gilpin, Keohane and Nye, Marshall, among others. The second chapter refers to contexts; The third chapter develops the content of the TLC, and the fourth chapter addresses the impacts in areas of foreign policy and economy; section also includes criticism, and challenges for the effects of TLC.

Key Words: TLC - Chile - United States - Interdependence - political economy - Contexts - Impacts - Reviews - Challenges .

Introducción

La década de los 80's, se encuentra marcada por dos factores, uno político, y otro económico. En términos económicos se destaca el modelo imperante, y en cuanto a lo político se destaca la transición democrática en la región latinoamericana, por lo que la pronta recuperación de lo económico, además de lo político; es prioridad para comenzar un eficaz y eficiente periodo de gobernabilidad en la región.

“América Latina requería (de acuerdo con los resolutivos del Consenso de Washington) de un modelo económico abierto y estable. Por un lado, la apertura económica consistía principalmente en una serie de medidas que permitieran y facilitaran el comercio internacional entre los países en vías de desarrollo y los desarrollados, con la finalidad de impulsar el crecimiento económico de la región. Por otra parte, la disciplina macroeconómica proporcionaría la estabilidad económica a partir del control de las finanzas públicas del Estado, para lograr efectos económicos, políticos y sociales positivos.”¹

El caso de Chile no es la excepción, pues durante el periodo de transición hacia la Democracia, sus objetivos primordiales eran fortalecer y estabilizar el país; además *“como objetivo general contribuir al desarrollo mediante la expansión y profundización de las relaciones con los países, agrupaciones de países y organismos multilaterales de mayor importancia para los intercambios de Chile”²*

¹ Martínez Rangel Rubí, Reyes Garmendia Ernesto Soto, “El Consenso de Washington: la instauración de las políticas neoliberales en América Latina” Pág. 43. Política y Cultura, primavera 2012, núm. 37.

² Ministerio de Relaciones Exteriores, Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, Dirección de Estudios Acuerdos Económicos Internacionales de Chile: Experiencias y Perspectivas 1990-2000, Junio 2000.

En tal contexto, en Chile, durante el año 2000, se generan los primeros acercamientos concretos para negociar el Tratado de Libre Comercio. Los ex presidentes Ricardo Lagos Escobar (Chile), y Bill Clinton (Estados Unidos), desarrollan los lineamientos para determinar los ejes y contenido que debería regir dentro de estas relaciones estatales.

Para Chile, el Tratado de Libre Comercio, Chile – Estados Unidos; *en adelante TLC*; tenía como objetivo primordial optimizar la estrategia económica, ya que las opciones de mercado, tanto como la competencia a nivel mundial, y la entrada de nuevos capitales, prometían prosperidad y un eficaz posicionamiento en las relaciones económicas internacionales, a nivel regional en referencia a un aumento de producción en materia de exportación, en especial hacia el Cono Sur.

En el ámbito político, era de suma importancia demostrar una efectiva conjugación de las relaciones de poder con lo económico, es decir, la existencia de una mayor confianza política lograba establecer que Chile se consolidara con una mejor proyección económica, además de su posicionamiento como país estable e institucionalmente funcional.

El TLC firmado por Chile y Estados Unidos, obedece a la institucionalización no solo de un tipo de modelo económico, sino que además, la reafirmación de determinados valores políticos y culturales entre Chile y el país del norte. Este conjunto de valores arraigado al neoliberalismo, han desencadenado una mayor dependencia económica para nuestro país; pero por otra parte afianza la integración propia. Esto último significó que sea parte a nivel interestatal y latinoamericano de la “Alianza del Pacífico” en donde están México, Colombia y Perú. A nivel bicontinental el “Acuerdo Estratégico Trans-Pacífico de Asociación Económica” en donde nuestro país no tendría grandes beneficios, pero si comparte sitial junto a los ya mencionados Perú y México además de otras potencias económicas como Japón, Singapur, Australia, Brunei y Nueva Zelanda.

La institucionalización en la región latinoamericana, el continente y después con estamentos más globales, estructura por un lado la economía chilena, para a posteriori, ser la legitimación para la entrada e integración con otros países, como también para con acuerdos interestatales o, ya más avanzados, de tipo supranacionales.

Respecto al uso de la teoría de la RR.II. nos abocaremos a hacer uso de los autores Robert Keohane y Joseph Nye y su formulación acerca de la interdependencia compleja la que fue desarrollada en los años 90'.³

Según lo señalado, surge la problematización de describir, y analizar la importancia e influencia de Estados Unidos, sobre la economía política de Chile, luego de trece años de vigencia del TLC, a través de la siguiente pregunta de investigación *¿Cuál es el principal impacto en la economía política chilena, luego de trece años de implementación del TLC Chile – Estados Unidos?*

Por cuanto en un contexto en el cual se producen cambios en lo económico y en lo político nos planteamos como hipótesis lo siguiente: *“El principal impacto del TLC, tras trece años de implementación es que Chile se volvió más dependiente de Estados Unidos”*.

El objetivo general de nuestra investigación es analizar y determinar el impacto en la economía chilena y en la política exterior del TLC con EE.UU. a trece años de su implementación. Como objetivos específicos se señalan: Conocer y describir las características del TLC firmado entre Chile y los EE.UU.; determinar el nivel de dependencia o independencia que tenemos como Estado con EE.UU., en el ámbito político y económico; analizar el Impacto del TLC, en cuanto a las relaciones económica internacionales Chile – EE.UU, a través del intercambio comercial.

³ Keohane y Nye. “Poder e Interdependencia compleja”. Disponible en web. : <http://www.url.edu.gt/PortalURL/Biblioteca/Contenido.aspx?o=5244&s=49>

La variable dependiente la encontramos expresada en cuanto al contexto internacional, ya sea éste favorable o desfavorable para el estricto cumplimiento del tratado; en cuanto a nuestras variables independientes se traducen en los impactos generados en la economía política nacional, dentro del rango del periodo comprendido entre los años 2004 al 2016.

Lo anterior se explica mediante un modelo de regresión lineal simple⁴, en donde mientras más favorable sea el contexto internacional en el cual nos encontramos, favorables serán también las estadísticas de crecimiento económicos, por lo tanto desencadenará una estabilidad política; debido al condicionamiento del sistema internacional hacia las políticas internas del Estado.

El marco teórico a utilizar es en base al institucionalismo y/o neo institucionalismo, en donde algunos de los principales autores para desarrollar nuestro proyecto de investigación serán los estadounidenses Garry Marsh y David Stoker, los cuales definen el institucionalismo como *“un objeto de estudio que se ocupa de las reglas, procedimientos y organizaciones formales del gobierno”*⁵; tomamos en cuenta a estos autores porque además especifican sobre la existencia de tres tipos de institucionalismo: el constitucionalismo, la teoría de la administración y el nuevo o neo institucionalismo. Además utilizaremos también la teoría de las relaciones internacionales, conceptualización de economía política, y política exterior.

En ámbitos del neo institucionalismo destacamos lo siguiente: *“el papel más autónomo que tienen las instituciones”, empero, “el organismo burocrático, el comité legislativo y el tribunal de apelación son escenarios de confrontación para las fuerzas sociales, pero también son conjuntos de procedimientos operativos normalizados y de estructura que definen y defienden intereses. Son actores por derecho propio”*⁶.

La metodología utilizada para nuestra investigación se enfoca en los aspectos analíticos y descriptivos; en donde se realizará un estudio de caso referente al acuerdo Chile-Estados Unidos, en cuanto al compromiso del Tratado de Libre Comercio.

⁴ Damodar N. Gujarati, Dawn C. Porter *“Econometría”*, editorial Mc Graw Hill, año 2010.

⁵ Marsh, David. Stoker, Gerry. *“Teoría y Métodos de la ciencia política”*. Cap. 2. Pág. 58. Alianza Editorial.

⁶ *Ibíd.* Pág. 64.

Los métodos que utilizaremos para recopilar datos, están enfocados en hacer uso de las instituciones de la economía nacional como lo es el Banco Central, tanto como el apoyo de carácter cualitativo de investigaciones de la principal institución protagonista, Ministerio de Relaciones Exteriores; además de dos entrevistas; lo cual permitirá realizar un análisis exhaustivo y definir los impactos del TLC en Chile. Tanto en las fuentes primarias como secundarias, se recurre a la observación indirecta de datos y fuentes obtenidas a partir de los organismos e instituciones en cuestión.

En adelante la investigación se compone de 4 Capítulos:

El Primer Capítulo, se encuentra orientado hacia la teoría, desarrollada por los autores que conforman nuestro marco teórico; pues hace hincapié a los procesos de integración, en materia de Política y Economía Exterior, basados en autores como Robert Gilpin, Keohane y Nye, Marshall, entre otros.

Segundo Capítulo, habla sobre los contextos, se divide en 3 partes, Parte 2.1 Contexto Internacional, pues apunta hacia lo que estaba sucediendo de manera previa de cómo llegamos al TLC; Parte 2.2 Contexto Regional, cuál es el escenario en el cual se produce el TLC, 2.3 Contexto Nacional a) Estados Unidos, b) Chile, ambas partes profundizan las políticas internas de cada país, las organizaciones, entre otros factores que hacen posible firmar el TLC, y su vigencia hoy en día.

Tercer Capítulo, consta del contenido a nivel macro del TLC en sí, es decir de un resumen general desglosado en los capítulos que conforman el tratado.

Cuarto Capítulo, desarrolla los impactos en ámbitos de política y economía exterior; además incluye la sección críticas, y desafío a plantear en el TLC.

Capítulo I

“Procesos de integración en materia de Economía Política Exterior”

Pregunta de investigación

El trabajo desarrollado parte de la siguiente pregunta de investigación: *¿Cuál es el principal impacto en la economía política chilena, luego de trece años de implementación del TLC Chile – Estados Unidos?*, se genera a raíz de la firma del tratado, además de los antecedentes asociados a Estados Unidos, el cual es un Estado reconocido a nivel mundial como una de las potencias con mayor influencia sobre las decisiones económicas y políticas, principalmente en la región latinoamericana.

Hipótesis

Nuestra respuesta planteada, en cuanto a la formulación del problema, es que *“El principal impacto del TLC, tras trece años de implementación es que Chile se volvió más dependiente de Estados Unidos”*.

Objetivos

Objetivo general:

- Analizar y determinar el impacto en la economía chilena y en la política exterior del TLC con EE.UU. a trece años de su implementación.

Objetivos específicos:

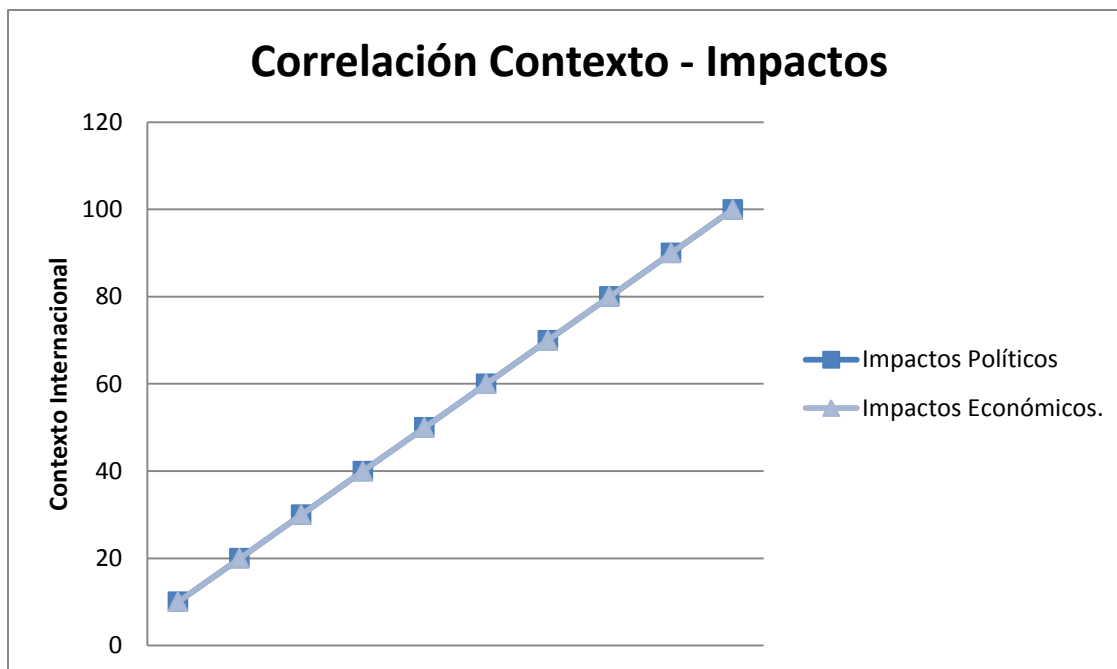
- Conocer y describir las características del TLC firmado entre Chile y EE.UU.
- Determinar el nivel de dependencia o independencia que tenemos como Estado con EE.UU., en el ámbito político y económico.
- Analizar el Impacto del TLC, en cuanto a las relaciones económica internacionales Chile – EE.UU, a través del intercambio comercial.

Variables

A partir de lo anterior, establecemos que nuestra variable independiente, se encuentra reflejada en cuanto al panorama existente en el sistema internacional, definido como el contexto; por otra parte nuestras variables dependientes, que actuarán mediante el curso de la investigación; son definidas como los impactos políticos, tanto como los impactos económicos, los cuales poseen como medios de verificación en el ámbito político de índole cualitativa, y por otra parte, las estadísticas económicas permiten ser el medio de verificación cuantitativo para la investigación.

El cruce de variables, tanto como la interpretación de aquellas, se grafican a través de un modelo de regresión lineal simple, como el siguiente:

Gráfico N° 1 Correlación Contexto e impacto político y económico.



Fuente: Elaboración Propia.

El gráfico N° 1, establece la relación existente entre la variable contexto y las variables impactos, por lo que se puede explicar que en un contexto internacional, o un panorama internacional más favorable, mejores serán los impactos políticos o económicos de un Estado; por lo cual es el contexto, en el cual se desarrollan los acuerdos, y las liberaciones comerciales, lo que determina el grueso del impacto; por lo tanto si el impacto político es alto o bajo, genera una mayor o menor dependencia política de Estados Unidos, y por otra parte si el impacto económico es alto o bajo, genera un mayor o menor crecimiento económico mediante el cumplimiento a cabalidad del TLC.

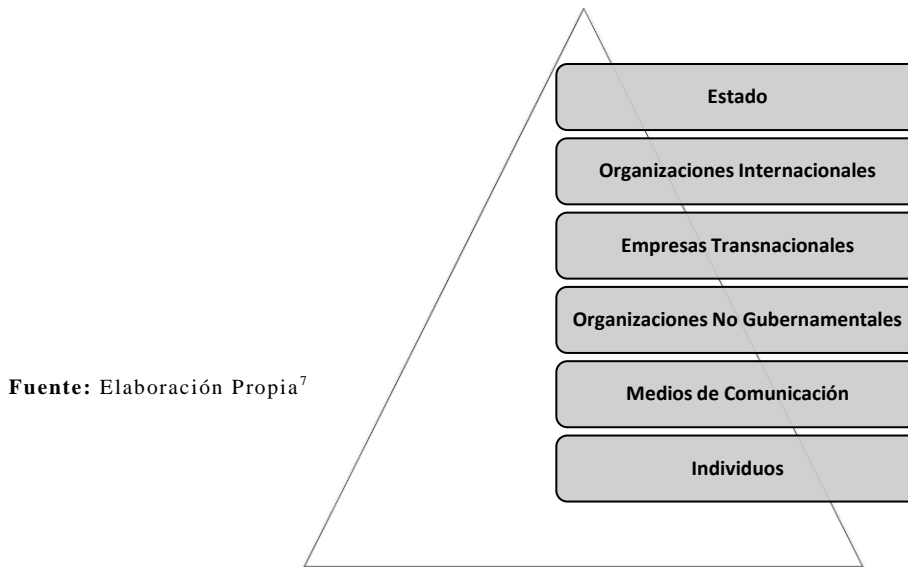
A continuación, para demostrar nuestra justificación en cuanto a la investigación, se desarrollan los siguientes numerales:

1. Teorías y Modelos

Desde las primeras relaciones exteriores, ya sea entre un imperio y otro, una sociedad y otra, un intercambio cultural, etc.; se han generado múltiples grupos de teorías, normas, tanto como procedimientos, con el objetivo de ser una guía para los Estados, en ámbitos de cooperación internacional, Derechos Humanos internacionales, políticas alimentarias internacionales, políticas de navegación internacional, telecomunicaciones internacionales, comercio internacional, entre otras materias, que incluyen cualquier tipo de interacción en ámbitos internacionales; no obstante aquellas guías se traducen en documentos, pactos, tanto como tratos a cumplir de manera formal e íntegra, y por el contrario, existe un margen en donde sólo se cumplen de manera parcial y subjetivo en función del tiempo.

Entre quienes conforman el sistema internacional, encontramos diversos actores que influyen en la agenda del Sistema Internacional:

Figura N° 1

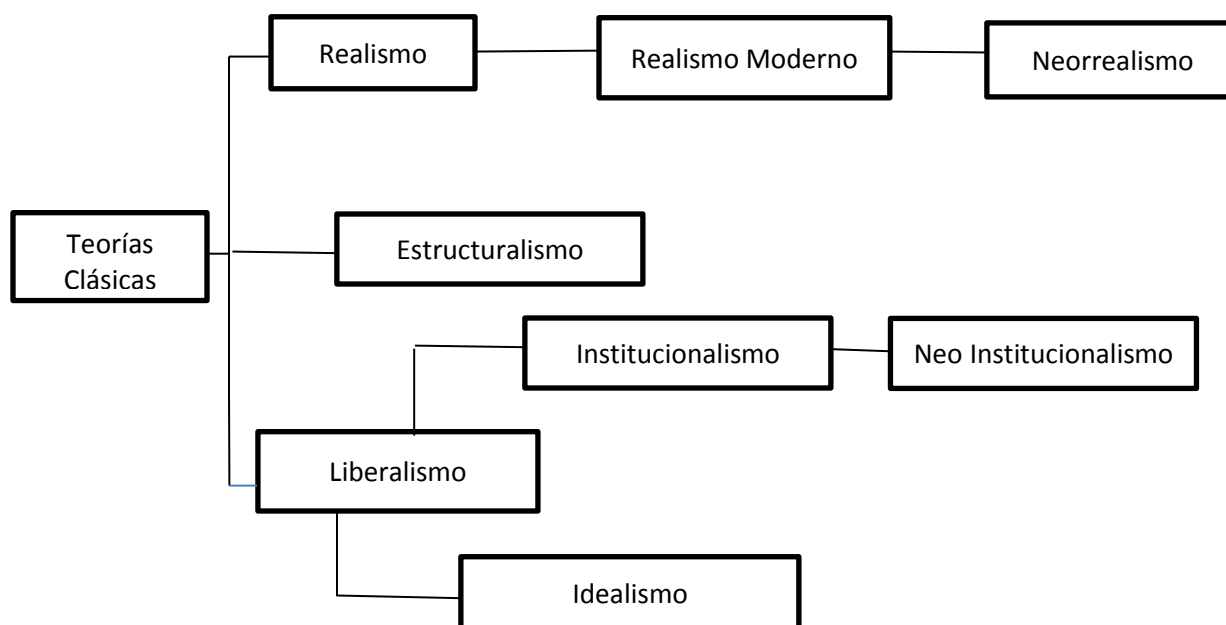


La jerarquía piramidal, anteriormente señalada en la figura N°1, indica que el actor principal, es el Estado (las grandes potencias mundiales) han demostrado su influencia en el sistema internacional. Cabe destacar que la función del actor Estado, no es la misma que desde inicios del siglo XXI, pues el poder de incidencia de los diferentes actores, sobre éste, traen como consecuencia la liberación de ciertas atribuciones y delegación de poderes; a pesar de aquello el Estado sigue brindando una gran importancia en el sistema internacional.

⁷ Creación a partir de la definición y jerarquía de actores internacionales, en el libro de Esther Barbé “Relaciones Internacionales”, Editorial Tecnos S.A 1995.

Por otra parte, cabe destacar que cada modelo representa un periodo de tiempo, así como también dentro de aquellos contextos existen diferentes interpretaciones en relación a los actores y modelos en la teoría de las relaciones internacionales, los que se clasifican de la siguiente manera:

Figura N° 2



Fuente: Elaboración Propia.

Autores como Tucídides, Maquiavelo, y Hobbes, plantean el rol del Estado, como una entidad “*suprema*”; Hans Morgenthau⁸, es uno de los autores que caracteriza la teoría realista como los Estados que se encuentran conformados por individuos, los cuales compiten por la obtención del poder, lo que se ve reflejado en las políticas exteriores de los Estados.

⁸ Morgenthau Hans “*Política entre las naciones: La lucha por el poder y la paz*”, Grupo Editor Latinoamericano, 1986, Pág. 41.

En cuanto a la teoría del Estructuralismo, autores como Raúl Prebisch y Gunder Frank, consideran como relevante la investigación mediante factores como el análisis a las empresas, la unidad de trabajo, y el capital; lo que descende desde los postulados de Karl Marx. En la cual se aprecia una definición mundial como la siguiente: *“La imagen que toma del mundo es conflictiva y referente a un pulpo de varias cabezas, donde la cabeza son los estados capitalistas, y los tentáculos son las periferias que tienen que proveer de recursos a los países desarrollados para su desarrollo”*.⁹

Autores como Kant, inspiran la teoría Liberal, en donde los objetivos enfocados en la expansión del mercado, son primordiales, pues más tarde Smith, junto con David Ricardo, mantienen la teoría hacia el desarrollo del libre comercio, con el propósito de asegurar la paz entre los Estados comerciantes.¹⁰

En un comienzo el contexto mundial se ve inclinado hacia la teoría de la *“pentarquía”*, es decir, consistía en la relación *“Amigo – Adversario”*, Entre los años 1945-1990, la situación se desarrolla en un contexto de un mundo *“Bipolar”*; luego entre los años 90’ a la fecha nuestro contexto internacional se desarrolla bajo el marco de la multipolaridad, no obstante las relaciones comerciales entre un Estado y otro, tanto como las relaciones entre actores no gubernamentales, van incrementando en medida en que se generan las nuevas interacciones; lo cual conlleva a una transición hacia el sistema internacional globalizado; con un objetivo amplio en cuanto a la integración mundial.

Los procesos de integración, se comprenden en medida de la capacidad que poseen ciertos grupos de alinear objetivos, o visiones al respecto; no obstante aquellos grupos no solamente son grupos sociales considerados como actores, sino que también entre Estados; con objetivos políticos o económicos.

⁹ Montserrat Zárata, <http://teorias-internacionales.blogspot.cl/2013/02/monserrat-zarate-sanchez-un-paradigma.html>

¹⁰ Smith, Adam. Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones (La riqueza de las naciones). 1776.

Ricardo Lagos¹¹, señala que la integración entre actores debe ser una tarea en donde *“cabe buscar aquellos elementos en los cuales es posible tener una alta coordinación para actuar con visiones comunes en los foros internacionales. De lado a lado del continente hay un consenso mayor: queremos y necesitamos multilateralismo para defender mejor nuestra inserción en el mundo del siglo XXI”*¹².

Según lo señalado anteriormente, podemos decir que la integración posee como objetivo buscar el equilibrio de factores que permitan la coordinación y consenso, entre lo político y económico, de acuerdo a los valores establecidos de un Estado.

En los ámbitos de integración económica, los procesos de integración se dan con la finalidad de evitar crisis, y mantener un sistema económico estable en pro del desarrollo común; por ejemplo, el caso de la Unión Europea; en nuestro caso el TLC, vela por ser un proceso de integración de carácter bilateral, con el objetivo comercial establecido en cuanto a la eliminación de la barrera arancelaria y apertura de los mercados.

La integración entre los actores, desde la perspectiva de la teoría del funcionalismo, indica que las interacciones entre ellos son primordiales para el estudio de las consecuencias en los fenómenos sociales; por lo que el paradigma funcionalista destaca la descentralización, otorgando roles a un organismo supranacional, que tenga como objetivo velar por el bienestar ciudadano, ya que finalmente el Estado, *“en un tipo de gobierno en el que la autoridad y el margen de actuación está determinado por requerimientos técnicos más que políticos y legitimado por su capacidad para llevar a cabo sus funciones”*¹³ no se encuentra capacitado para procesar todas las demandas realizadas.

Por otra parte, el Neo funcionalismo (años 50’ y 60’); lo cual se conoce como la continuidad del funcionalismo; indica que a diferencia del funcionalismo, los actores de la elite política, deben ser los principales encargados del sistema y de las acciones de los procesos de integración.

¹¹ Ex Presidente de Chile (11 de Marzo 2000 – 11 de Marzo 2006), lo cual será abordado más adelante mediante a su participación en la firma del tratado.

¹² Lagos Escobar Ricardo: *“Diferenciar la Integración Política de la Económica”*, columna de opinión, Diario el Clarín, 6 mayo 2007, URL: <http://www.clarin.com/diario/2007/05/06/opinion/o-03802.htm>

¹³ Closa Carlos, E’ pour si muove: *Teorías sobre la Integración Europea*, CEPC, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, URL: http://www.cepc.es/rap/Publicaciones/Revistas/3/REPNE_085_333.pdf

En cuanto a la teoría estatalista, Robert Keohane define que “el Estado es el actor central de las relaciones internacionales y neorrealistas [...] el comportamiento del estado se explica a partir del funcionamiento del sistema internacional. Pero se diferencia del realismo en el papel que atribuye a las organizaciones supranacionales, como conjunto de reglas, persistentes y conectadas que prescriben patrones de comportamiento, limitan actividades y configuran expectativas de los estados”¹⁴.

Cuadro N° 1 Cuadro comparativo de las teorías de integración en conjunto a la cooperación regional, económica y política.

	Cooperación Regional	Cooperación Económica	Cooperación Política
Teoría Funcionalista	X		
Teoría Neofuncional	X	X	X
Teoría Federal	X		X
Teoría Interestatal	X	X	X

Fuente: María José Cancino “Integración Política de Chile con Latinoamérica. Cooperación política y regional a partir de la UNASUR. (2004-2008).

Por otra parte, la teoría constructivista, señala que “*todas las teorías de las relaciones internacionales se basan en teorías de relaciones entre agentes, procesos y estructuras sociales*”¹⁵, por lo que el constructivismo, apunta hacia la interpretación de ideas, bajo el margen del desarrollo de los diferentes factores que interfieren en el análisis en la política exterior.

¹⁴ *Loc. Cit.*

¹⁵ Wendt, Alexander, *Anarchy is what states make of it: The social construction of Power Politics*; Revista Académica de Relaciones Internacionales. Vol. 46. N° 2.

Para algunos autores, el constructivismo se traduce en el desarrollo del ambiente en el cual se encuentran expuestos, es decir, mediante la influencia del contexto en el cual se desarrollan los diferentes fenómenos políticos y económicos, pues *“el constructivismo asume que la identidad de los Estados es variable, esta dependerá del contexto histórico, cultural, político y social”*.¹⁶

Es importante señalar también, que el constructivismo ha generado múltiples debates, así como el debate referente entre neorrealistas e institucionalistas, los cuales hablan en cuanto a la acción estatal y la influencia por la estructura.

Los clásicos modelos Internacionales no permiten definir completamente los fenómenos de la actualidad, por lo que se fundan nuevas ideas bajo una línea teórica en donde se consideran aspectos contextuales, tomando en cuenta los factores sociales, políticos y económicos; sin embargo un solo modelo no logra definir todos los fenómenos a los cuales se somete el Régimen Internacional.

Con la imposición de un Sistema Neoliberal, el objetivo del Estado se transforma en un actor regulador en materia económica, pues la libertad económica, y el inicio de nuevos tratados entorno a las relaciones económicas y mercantiles, son prioritarios en ámbitos de relaciones estatales; los Estados comienzan a ser interdependientes.

Según lo descrito anteriormente, nuestro marco teórico posee como justificación la teoría de la Interdependencia Compleja, planteada por Robert Keohane y Joseph Nye, los cuales indican que *“La interdependencia afecta a la política mundial y el comportamiento de los Estados, pero las acciones gubernamentales también influyen sobre los modelos de interdependencia”*¹⁷, por lo tanto una sola teoría no basta para definir un modelo, ya que las decisiones económicas se encuentran directamente comprometidas con las decisiones políticas que se planteen.

¹⁶ Hopf, Ted, The Promise of Constructivism in International Relations Theory, International Security Vol. 23, No. 1 (Summer, 1998), pp. 171-200

¹⁷ Keohane Robert & Nye Joseph, Poder e interdependencia: la política mundial en transición, Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires, 1988. Pág.18

En cuanto a la teoría planteada por Keohane y Nye, es que consideramos que “*En política mundial, interdependencia se refiere a situaciones caracterizadas por efectos recíprocos entre países o entre actores en diferentes países*”¹⁸, no obstante la interdependencia se vuelve compleja una vez que los costos y beneficios no son equitativos para ambos Estados.

“*Las relaciones interdependientes siempre implicaran costos, dado que la interdependencia reduce la autonomía*”¹⁹, sin embargo es inviable predecir en cuál de las relaciones dadas el beneficio o costo será mayor.

Las relaciones entre Estados, resultan ser asimétricas por lo que los actores son quienes juegan un rol importante en cuanto a la influencia en torno a la toma de decisiones, pues “*Un actor menos dependiente en una relación, a menudo cuenta con un recurso político significativo, porque los cambios en la relación (que el actor puede iniciar o amenazar con ellos) serán menos costosos para ese actor que para sus socios. Sin embargo, esa ventaja no garantiza que los recursos políticos otorgados por asimetrías favorables llevarán a similares patrones de control sobre los resultados.*”²⁰; por lo tanto cabe señalar que son escasas las situaciones en las cuales se pueden establecer relaciones entre Estados, de carácter simétricas. Lo primordial en estos casos es la negociación entre el beneficio político y económico que puede recibir una de las partes, más bien el complemento entre ambos factores, para consecuencias de carácter de desarrollo a nivel país.

Según lo expuesto, la interdependencia, se encuentra afecta a la sensibilidad en la cual se desarrollan los ámbitos políticos, económicos y sociales, de cada Estado. En cuanto a los beneficios de cualquier sea los factores anteriormente señalados, es imprescindible destacar, que aquello actúa como un efecto *dominó*, o *contagio*, es decir, si existe vigencia entre un tratado con un país altamente significativo en lo político, y otro significativamente importante en cuanto a recursos, o producción; lo que pase en uno u otro Estado influye en las condiciones políticas, económicas, tanto como sociales.

¹⁸ *Ibíd.* Pág. 22.

¹⁹ *Ibíd.* Pág. 23.

²⁰ *Ibíd.* Pág. 25-26.

En términos de las relaciones estatales, nos acogemos a la definición expresada por Robert Keohane y Joseph S. Nye²¹, quien menciona la vulnerabilidad como los costos que se deben acatar, debido a la exposición de factores externos, inclusive una vez modificadas las políticas internas, a diferencia de un Estado expuesto a índices de sensibilidad, en el cual no se generan modificaciones en cuanto a políticas internas.

Las relaciones que se enfocan entre un Estado y otro, comúnmente se encuentran guiadas bajo la línea de los procesos de integración en el margen político, económico o social; no obstante la competencia entre autores es lo que finalmente otorga una dirección hacia el desarrollo de la política mundial.

2. Relaciones Internacionales y Economía Política.

Para el desarrollo de nuestro análisis, debemos considerar definiciones asociadas a la disciplina de las relaciones internacionales, una de ellas es la política exterior; desde un tiempo hasta ahora el concepto de política exterior ha variado entorno al contexto en el cual se han ejercido ciertas características diplomáticas de relaciones estatales. En los años 70', se encontraba vinculado a la seguridad internacional; no obstante, el término de política exterior ha sido modificado en razón del objetivo de las relaciones que un Estado desee establecer con otro.

Luciano Tomassini, menciona que *“la política exterior es el producto de las decisiones de un actor monopólico que es el estado, al cual por lo demás se le atribuye una conducta racional y coherente, con lo que éste pasa a convertirse en una especie de “caja negra” en donde todo puede ser explicado, mediante el procedimiento tautológico de apelar anticipada o retrospectivamente al interés nacional, concebido en términos vagos o genéricos, para justificar determinadas decisiones de política”*²²; por otra parte, consideramos que la naturaleza de un Estado, tanto como la estructura del sistema internacional, condicionan la agenda política exterior.

²¹ Keohane Robert & Nye Joseph, Poder e interdependencia: la política mundial en transición, Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires, 1988.

²² Tomassini, Luciano, “El análisis de Política Exterior”, Revista de estudios internacionales. Pág. 505.

Cabe señalar también que el avance tecnológico, en términos de comunicación y acceso a la información han influenciado para obviar las fronteras y límites estatales; por lo cual la concepción del término de política exterior probablemente sea diferente entre una potencia mundial, y un Estado más pequeño; a raíz de las modificaciones y actualizaciones del concepto de política exterior, a partir de las relaciones diplomáticas, además de las nuevas tecnologías y medios de comunicación, tanto como incorporación de nuevos actores, creemos que hoy en día *“para las grandes potencias la política exterior define cuestiones sustanciales de la política gubernamental: para los estados pequeños su política exterior es sólo una preocupación relativa a las buenas relaciones diplomáticas que debe desarrollar con los estados centrales de los cuales depende y con los cuales interactúa primordialmente”*.²³

En un contexto globalizado, la apertura comercial, genera que la agenda de la política exterior fijen sus objetivos entorno a esos temas al mercado; por lo que las relaciones diplomáticas se establecen bajo los marcos de las negociaciones económicas y la dinámica internacional, generando mayor interdependencia económica.

El vínculo existente entre política y economía, es primordial en cuanto a las relaciones internacionales; pues, en estudios realizados de Política Internacional a comienzos del Siglo XXI, se destaca que *“La globalización adquiere características propias en el contexto económico del sistema internacional actual”*²⁴, es decir, si nos encontramos en un contexto en donde se desarrolla un mundo globalizado, en el cual las economías mundiales poseen el objetivo de traspasar fronteras, y aquellas acciones, o decisiones afectan a la política exterior, es probable que el Sistema Internacional adopte la definición de interdependiente.

Los aspectos en los cuales se desarrollan los procesos y cambios, en el Sistema Internacional, se encuentran vinculados en torno a la influencia de las decisiones políticas económicas internas, o directamente de acciones del Estado, en el Sistema Internacional; no obstante, cabe indicar que la importancia que ejerce el mercado, en torno a las decisiones

²³ Gumucio Parker, Cristián, *“Sobre política exterior iniciando en el siglo XXI”*, Revista de Sociología N° 18, Facultad de Ciencias Sociales – Universidad de Chile, Pág. 149, año 2004.

²⁴ Allard Neumann Raúl, *Revista de Estudios Internacionales*, Vol. 37, No. 146 (2004): Julio - Septiembre. Pág. 6.

políticas y normativas nacionales e internacionales, es lo que finalmente conlleva a una “*Economía Política Internacional*”²⁵”.

Robert Gilpin²⁶, destaca la constante interacción entre los actores Estado y Mercado, lo cual denomina como “*Economía Política*”; entendemos el concepto Economía Política, como la capacidad de interacción de los Estados, en torno al mercado, es decir, la economía determina hoy en día, en un mundo globalizado los intereses políticos por los cuales se mueve el mismo; termino que utilizaremos durante nuestra investigación; en ámbitos de actores, es que el Estado, se ha desligado de ciertas funciones, en las cuales ha comenzado a interactuar el mercado, pues la ampliación de roles hacia otras entidades, se establece con el objetivo de abarcar gran parte de la población y así canalizar de gran manera las demandas representadas por la población mundial, no obstante, no por ello la participación del Estado es de menor importancia; se han delegado funciones de organización política, y económica, en torno a responder de manera eficaz y eficiente las demandas, “El mercado se ha ido expandiendo también como forma de intercambio económico, y poco a poco ha incorporado más sociedades “*en la trama de la interdependencia económica*”²⁷”.

El estudio de Economía Política de las Relaciones Internacionales, realizado por Robert Gilpin, establece que las relaciones entre el Estado y el mercado, es fundamental para las relaciones internacionales, ya que “*inclusive en los países socialistas el punto clave de los debates económicos es el papel que les corresponde a las fuerzas internas y externas del mercado*”²⁸”.

Las relaciones políticas y económicas, mediante actores como el Estado, y el mercado mundial, condicionan el desarrollo de políticas internas, en cuanto a las posibilidades en las cuales se genera la integración en el Sistema Internacional, es decir, la interdependencia económica y política exterior, otorgan las características de ser un actor con mayor influencia política o económica dentro del régimen Internacional.

²⁵ *Íbid.* Pág. 7.

²⁶ Gilpin Robert, *Economía Política de las Relaciones Internacionales*, Grupo editor latinoamericano, colección Estudios Internacionales, año 1990.

²⁷ Allard Neumann Raúl, *Revista de Estudios Internacionales*, Vol. 37, No. 146 (2004): Julio - Septiembre. Pág. 14.

²⁸ Gilpin Robert, *Economía Política de las Relaciones Internacionales*. Grupo editor latinoamericano, colección Estudios Internacionales, año 1990. Pág. 26.

A continuación un cuadro, que realiza referencia a las diferentes escuelas de estudio en ámbitos de la economía Política Internacional.

Cuadro N° 2 Matriz conceptual Economía Política Internacional.

	Latinoamericana	Estadounidense
Eje estructurante	Desarrollo/dependencia/ autonomía	Estabilidad hegemónica/ Interdependencia compleja
Interacción entre variables	Economía y política se determinan mutuamente	Economía y política se determinan mutuamente
Unidad de análisis	Estado periférico (en el sistema)	Estado central (liderando el sistema)
Objetivos	Maximizar el poder negociador y autonomía	Mantener el orden a través de la cooperación

Fuente: Relaciones internacionales y economía política internacional Diana Tussie, Notas para el debate.²⁹

Entendiéndose lo anterior como la relación existente en los factores políticos y económicos, condicionan las políticas internas, mediante factores externos, es porque contextualmente el sistema internacional se dirige a la apertura de los intercambios a nivel global, por lo que a raíz de aquello los factores internos de un Estado-Nación, se encuentran sometidos a las modificaciones constantes en el sistema internacional.

A partir de aquello Gilpin, establece que aunque el entorno político en el cual se desencadenan las decisiones económicas deben ser favorables, en cuanto al desarrollo de las fuerzas del mercado, es el mercado nacional el cual tiene como prioridad una línea de funcionamiento propia³⁰, es decir, al alcanzar altos niveles de crecimiento económico la integración en el marco internacional afecta a la redistribución del poder económico e industrial, por lo que el desencadenamiento de las fuerzas actúa como efecto “dominó”, lo

²⁹ Tussie, Diana, Relaciones internacionales y economía política internacional: Notas para el debate, Revista relaciones internacionales N° 48, año 2015.

³⁰ *Ibíd.*

cual probablemente puede conllevar a un cambio hegemónico y crea condiciones políticas de mayor integración.

*“Las interacciones de las ambiciones políticas, y las rivalidades entre los Estados, incluyendo sus esfuerzos de cooperación, crean el marco de relaciones políticas dentro del cual operan los mercados y fuerzas económicas. Los Estados, en particular los Estados grandes, establecen las reglas que deben aplicar empresarios individuales y firmas multinacionales, las que reflejan generalmente los intereses políticos y económicos de los Estados dominantes y sus ciudadanos. Con todo, las fuerzas económicas y tecnológicas también conforman las políticas entre Estado y el mercado es, en verdad, una fuerza potente en la determinación de los asuntos económicos y políticos”*³¹

Producto de la constante y creciente interdependencia económica, los Estados, comienzan a probar la solución de políticas keynesianas³², para restar consecuencias entre la autonomía interna y las normas internacionales; por lo que las naciones a medida que pasaba el tiempo continuaban en un contexto de interdependencia, no obstante las decisiones políticas reflejaban acciones en las cuales no era considerado un contexto interdependiente.

El nuevo orden económico mundial, rompe con el esquema tradicional de las decisiones políticas de los Estados, por lo que una reforma en cuanto a las decisiones internas, debían ser producidas de manera correlativa, en cuanto a contextos, intereses.

Luego de la Segunda Guerra Mundial, el renacimiento de las economías hegemónicas mundiales, dan paso a los cambios estructurales en la economía política mundial, pues Estados Unidos, es uno de los ejemplos a considerar, ya que al terminar la guerra, su compromiso concreto era profundizar en una economía de carácter liberal; la transformación global, como consecuencia, se encuentra expuesta a crisis de índole económica y política, debido a los contextos internacionales en el cual se desarrollaba esta etapa de integración económica mundial.

³¹ ibíd. Pág. 23.

³² Como política Keynesiana, en cuanto a la política económica, consideramos la amplia inversión en el gasto público, para el incremento de las actividades y crecimiento económico.

La transformación de la política económica, a lo largo del tiempo, produce una creciente competitividad en los ámbitos comerciales, no obstante consecuencias como la deuda internacional, las guerras comerciales, la alta demanda de exportación, entre otros factores; es el primer problema a resolver, pues Keohane, menciona que la economía se puede caracterizar como “pos hegemónica”.

La poderosa tendencia hacia la hegemonía política, nos permite distinguir países con exceso de consumo, donde su gasto es más grande y poderoso que el ahorro sostenido, pues el exceso del consumo público como privado, conllevan a la subordinación de sus propios intereses, entorno al poder político, a través de factores económicos, sin embargo la forma en la cual se desarrolla aquella hegemonía se encuentra condicionada por el propio contexto en el cual se desarrollan las decisiones políticas, como lo son los nuevos y amplios tratados económicos, entorno a favorecer un posicionamiento privilegiado en el sistema internacional.

Capítulo II

“Contextos”

Capítulo II Contextos

1. Contexto Internacional

1.1. El fin de los socialismos reales y el inicio de la hegemonía liberal.

En la denominada “Guerra Fría” es donde las ideologías imperantes del liberalismo y el marxismo –EE.UU. y la U.R.S.S respectivamente- no se enfrentan de manera directa en un conflicto armado. Dichos países a partir de sus ideologías intentaron obtener un dominio geopolítico en varios sectores, y en donde nuestra zona geográfica no fue la excepción.

Desde esa fecha, el mundo en cuanto a balance de poderes es de carácter bipolar, y en donde existen aliados de dichos países e instituciones afines ya sea a este grupo de Estados, o bien, al Estado imperante, en este caso: Estados Unidos y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas. Surge el concepto de “países del primer mundo” en alusión a los aliados de los anglo parlantes, y “países del segundo mundo” en alusión a los países aliados a la esfera soviética, y los del ‘tercer mundo’ en donde estamos inmersos los países como el nuestro, Chile. Desde 1989 con la caída del muro de Berlín, el sistema internacional ha transitado de la bipolaridad, hacia la unipolaridad de EE.UU., y más recientemente, hacia multipolaridad, con actores como la República Popular China y la Federación de Rusia.

La división ideológica y geopolítica irá marcando el desarrollo del siglo XX, y más aún, el desarrollo del siglo XXI en donde el liberalismo representado por los EE.UU. tendrá un acceso libre a nivel mundial ante la caída y desmoronamiento del bloque soviético desde 1989 con el ‘Muro de Berlín’.

El liberalismo sigue en pie así como también sus instituciones creadas para la defensa de éste modelo y hacer que perdure en el tiempo; las cuales fueron fundadas para evitar que los países cayeran en los sucesos de la década de los años 30’, pero hoy vemos que forman parte de conglomerado que busca no solo expandir ideología, en el que se incluyen no sólo los marcos de integración, sino que también los modos de vida de

determinados países. Este descalabro económico y a la vez político que significó la ‘Segunda Guerra Mundial’, llevó a las potencias económicas como recomponerse de dicha situación en los países afectados. La creación de instituciones supranacionales será la respuesta para este problema.

1.1.1. El Fondo Monetario Internacional (FMI)

“La creación del FMI en 1944 surgió directamente de la inestabilidad de la economía mundial durante la década de los años treinta, como consecuencia de la deflación originada por el patrón oro y la depresión que causó la aplicación de las políticas de ‘beggar thy neighbor’ (empobrecer al vecino) como devaluaciones competitivas, además de la crisis de superproducción”³³. Empero, este nuevo mundo busca dar un orden no solo al establecimiento de carácter político, sino que además al de índole netamente económico.

Con el devenir de los años y ante las diversas fluctuaciones de la arena internacional tanto en el área política como como económica, el FMI comienza a dar un giro sobre el fin por el que fue creado y comienza a transformarse en un generador de *statu quo*, esto, con el objetivo de mantener el poder y hegemonía del dólar para las distintas transacciones comerciales y financieras a nivel mundial; en su origen buscaba dar ayuda económica a los países devastados por la guerra.

Desde la década de los años 70’ comenzaron a aparecer en el área internacional diversos tipos de problemas que significaron terminar con éste orden financiero global, y que *“entre 1944 y 1971 las condiciones de operación del FMI fueron estables: cuentas fiscales sanas, balanzas de pagos estables y tipos de cambio fijos reajustables eran la regla en todo el mundo dentro de convenciones keynesianas de déficit contracíclicos. Cuando los gobiernos se salían de estas prescripciones el Fondo actuaba prestando dinero de corto plazo”. El compromiso cabal de cumplir los acuerdos establecidos hizo funcionar de manera correcta el sistema, además de darle legitimidad en el ámbito internacional. El fin de la convertibilidad de dólar en oro y el inicio del libre flujo de divisas a partir de los*

³³ Ugarteche, Óscar. “Historia Crítica del FMI”. Breviarios de Investigaciones Económicas”. UNAM. IIE. Pág. 19.

años 70' genero una turbulencia financiera internacional''³⁴. Es por ello que los cambios fijos que había dado suficientes utilidades y créditos a las economías capitalistas avanzadas no se podía sostener hacia esos años; era necesaria una alternativa para afrontar la crisis desempleo, crisis fiscales e inflación que comenzó a gestarse desde finales de los años 50' en adelante: es el inicio de la era *neoliberal*.

1.1.2 El Banco Mundial

Otra de las instituciones surgidas durante el S. XX y que ha sido participe en los diversos procesos económicos y comerciales es el 'Banco Mundial'. Al igual que el FMI, el BM fue fundado tras el fin de la segunda guerra mundial; además de aquello es un ente con la capacidad suficiente para destinar recursos para los países involucrados en este conflicto bélico.

Con el pasar de los años el BM comenzó a realizar diversos préstamos a los países, todos ellos en el contexto de generar una ayuda o 'salvataje' a los países que acudían a la entidad financiera.

Dicho organismo está compuesto por 5 instituciones que son: "*El Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, La Asociación Internacional de Fomento, La Corporación Financiera Internacional, El Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones (i) y El Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (i)*".³⁵ Cada una de las cuales está destinado a diversos fines pero bajo el mismo medio.

Esta organización financiera marca un precedente en lo que son las relaciones económicas internacionales, en este caso, con el BM, el cual pone cierto requisito a la hora de establecer los préstamos para los países que deseen adquirir una ayuda económica. "*El Programa de Ajuste Estructural que impone el BM como condición a los gobiernos para otorgar préstamos, consiste en ajustar la estructura de los países en términos económicos y políticos con el fin de adaptar el país al libre mercado y a las políticas macroeconómicas*

³⁴ Ugartéche, Óscar. "Historia crítica del FMI". Brevarios de Investigaciones económicas. Instituto de investigaciones económicas. UNAM. Pág. 23 Disponible en web: <http://ru.iiec.unam.mx/127/1/HistCriticAdelFMI2010.pdf>

³⁵ Unidades Organizacionales del Banco Mundial. Disponible en web: <http://www.bancomundial.org/es/about>

*liberales, para facilitar el acceso a la inversión del capital transnacional de las empresas más poderosas de la mundo. [...] Las medidas severas de Ajuste Estructural del BM se realizan en estrecha coordinación con el FMI para la liberación económica y reformas de los Estados”*³⁶. Este tipo de políticas marcará un precedente en América Latina, y el surgimiento del modelo neoliberal a partir de los años 80’ con Ronald Reagan, en EE.UU. por otra parte, generará un nuevo trato desde sus gobiernos para con sus conciudadanos, como también un nuevo trato a partir de un cambio sustantivo en su política exterior.

Este nivel de exigencias impuesta en concordancia entre el BM y el FMI logran que tarde o temprano los gobiernos cumplan a cabalidad lo que dichas organizaciones exigen, que son: privatización de servicios básicos o la reducción del aparato público, fin a los subsidios, fin o ajuste del gasto social, eliminar legalidad que impida la inversión de empresas transnacionales, darle un fortalecimiento al poder judicial y a la legalidad, a fin de proveer una férrea defensa de las inversiones que se hagan en los Estados, defensa y protección de los derechos de propiedad, liberar el mercado a fin de reducir la cantidad de obstáculos para la exportación o importación de bienes y/o servicios, y por último, generar una devaluación de la moneda nacional la que logra una revaluación de la moneda norteamericana, el dólar.

Con ello, el BM y el FMI han amoldado la estructura económica internacional; a fin a las grandes potencias y generan un trato desigual entre las partes. Dichas “*recetas*” tiene defensores y detractores, entre estos últimos destaca el economista y nobel de la misma ciencia, Joseph Stiglitz, el cual posee una postura crítica de las teorías liberales de la economía, así como de las políticas monetaristas.

³⁶ Castro Soto, Gustavo. “¿Cómo se fundó el Banco Mundial?” Una breve historia. Disponible en : <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=9028>

1.1.3 Acuerdo General de Aranceles Aduaneros (GATT)

En el marco de las estructuras económicas internacionales que rigen en el panorama mundial desde hace más de medio siglo se encuentra el denominado Acuerdo General de Aranceles Aduaneros, que, como su nombre lo indica busca generar un marco político y jurídico en torno a los aranceles que se dan mediante el constante flujo e intercambio comercial. En donde “*desde 1948 hasta 1994, el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) estableció las reglas aplicables a una gran parte del comercio mundial, y en este espacio de tiempo hubo períodos en los que se registraron algunas de las tasas más altas de crecimiento del comercio internacional*”.³⁷. Por casi medio siglo este acuerdo generó un gran crecimiento en materia comercial entre distintos países, a pesar de tener un carácter provisional.

Junto con las instituciones mencionadas con anterioridad, el GATT, que modifica su estructura organizacional e institucional dando origen a partir del 1° de Enero de 1995 a la ‘Organización Mundial de Comercio’, busca generar un espacio acorde a un determinado modo ideológico para los países, ya sea, tanto económico como político, y que decanta en otras variables como las sociales y culturales que tiene hasta hoy una hegemonía a nivel internacional bastante destacada.

Los organismo surgidos a partir de 1945 que son el FMI, el BM y el GATT buscan por un lado ser un custodio de EE.UU. y sus aliados, y por otro lado, ser los generadores de un modelo basado en la liberalización económica con cimientos en la teoría monetarista de la economía.

Atilio Borón señala: “*Pero el papel del Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial y la Organización del Comercio Mundial no se limita tan sólo a efectuar estudios y formular recomendaciones: son los custodios del predominio internacional del capital financiero y agentes principalísimos de disciplinamiento universal*”³⁸. Es decir, las

³⁷ [Los años del GATT: de La Habana a Marrakech](https://www.wto.org/spanish/thewto_s/whatis_s/tif_s/fact4_s.htm). Disponible en web: https://www.wto.org/spanish/thewto_s/whatis_s/tif_s/fact4_s.htm

³⁸ Borón, Atilio. “El Nuevo orden mundial y como desmontarlo”. Disponible en web: http://www.elortiba.org/pdf/Atilio_Boron_Nuevo_orden.pdf Pág. 36.

instituciones emanadas del acuerdo de Bretton-Woods, no son meros aliados institucionales de las potencias de la época –muchas de las cuales siguen hasta hoy- sino que además generan un aliciente ideológico y conductual respecto a los países con los cuales generan los diversos acuerdos y alianzas, la que a la postre significará una determinante en la formulación tanto endógena como exógena de las políticas llevadas a cabo por los Estados en las distintas latitudes.

1.1.4 La Organización Mundial de Comercio (OMC)

La OMC surge como sucesor del GATT a partir del 1° de Enero de 1995, es en conjunto con el FMI y el BM, las mayores burocracias que rigen actualmente la estructura internacional.

En la Dirección de Relaciones Económicas Internacionales (DIRECON) del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile se pueden establecer tres importantes aspectos de esta organización: *“La Organización Mundial del Comercio (OMC) es el organismo internacional que se ocupa de las normas que rigen el comercio entre los países. Los pilares sobre los que descansa son los Acuerdos de la OMC, que han sido negociados y firmados por la gran mayoría de los países que participan en el comercio mundial.*

Se establece el 1° de enero de 1995, tras la conclusión de las negociaciones de la Ronda Uruguay. Actualmente cuenta con 160 miembros, los que representan cerca del 98% de los flujos de comercio a nivel mundial.

Es la sucesora del Acuerdo General de Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) que reguló el comercio internacional desde su suscripción en 1947 y su vigencia en 1948, del cual Chile fue uno de los 23 miembros fundadores”³⁹. Es decir, la OMC es la institución internacional que mediante acuerdos firmados por diversos países regula y fija los procedimientos que vinculan al comercio entre los países, es el ente fiscalizador de cada

³⁹ Organización Mundial de Comercio en la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales. Disponible en web: <http://www.direcon.gob.cl/omc/>

uno de los contratos que realicen las partes involucradas, en este caso, los países firmantes de este organismo internacional.

La institucionalización de la OMC, genera un cambio drástico respecto a su antecesor GATT; la cantidad de países miembros, los ámbitos en los que la OMC tiene una profunda injerencia que son los servicios, ser un organismo para solucionar las diferencias que susciten entre las partes, y por último, la relacionada con los derechos de propiedad intelectual. Durante el último tiempo éste aspecto ha sido duramente criticado.

Hoy, en el S. XXI dichos organismos internacionales cumplen una función muy diferente a la que cumplían en los albores del mundo bipolar. En la actualidad, las instituciones con sede en EE.UU., están enfocadas a difundir un modelo ideológico tanto político como económico que beneficia a las superpotencias, y en especial, a Estados Unidos, generando así, un triunfo moral y una relación asimétrica y desequilibrada con los países con quienes logran acuerdos en sus diferentes marcos de integración propuestos íntegramente por los norteamericanos.

Ante el colapso soviético y el de los socialismos históricos, las instituciones que conforman las estructuras económicas internacionales serán un precedente para las diferentes formas y acuerdos de integración, en especial, los que se realizan en América latina como son el NAFTA, CAFTA, y más importante aún, el TLC firmado entre Chile y Estados Unidos.

2. Contexto Regional, latinoamericano: Los acuerdos y la integración de los 90'.

La caída del paradigma socialista y el triunfo de occidente y la difusión ideológica del liberalismo, implicó a comienzos de los años 90', una hegemonía casi en términos absolutos del paradigma liberal, no tan solo en términos políticos, sino que además -y con mayor fuerza- en elementos de índole económica: los tratados de libre comercio (TLC), en el contexto internacional, serán los lineamientos dominantes a nivel de integración y apertura económica. Chile durante los años 90', necesita generar espacios de reconocimiento a nivel internacional tras largos diecisiete años de dictadura en donde la imagen país se vio profundamente menoscabada; se busca a través de los TLC no solo un medio para el reconocimiento en el extranjero, sino que además, una oportunidad de que Chile se integre en el arena internacional.

El “Consenso de Washington” será a partir de los años 90' los lineamientos ideológicos de sustento liberal con los que los EE.UU. generarán un dominio por toda Latinoamérica. *“El Consenso es un documento que vio la luz en 1989 redactado por John Williamson y que expresa los idearios principales del pensamiento neoliberal: plena apertura comercial y al movimiento de capitales; baja presencia del Estado y privatizaciones; coloca la inversión extranjera a resguardo de cualquier modificación de las ‘reglas del juego’ ; defensa de la propiedad intelectual o sea de sus intereses monopólicos; privilegia en el manejo económico como objetivos centrales bajas tasas de inflación y los resultados presupuestarios. En definitiva expresa el ‘consenso’ entre el Departamento del Tesoro y el FMI”.*⁴¹

Los estatutos surgidos a partir de este documento, serán la base de cómo han de generarse los acuerdos bilaterales o multilaterales entre Estados Unidos y los países de la región. En este documento se destaca la defensa de la libertad, la propiedad intelectual y liberalización financiera entre otros puntos.

⁴¹ Fazio, Hugo. “TLC, el amarre del modelo”. Parte primera: objetivos generales. Pág.7. LOM Ediciones.

Ante dicha situación, explicamos los sucesos en Latinoamérica a partir de lo denominado ‘Regionalismo abierto’; concepto acuñado por vez primera en Japón, en la década de los 70’. *La noción de regionalismo abierto había aparecido a fines de los años setenta, a partir de una propuesta del primer ministro de Japón, Masayoshi Ohira, destinada a definir un tipo de cooperación regional que superara las diferencias políticas y económicas entre los países del Pacífico asiático y fuera armónica con los lineamientos establecidos por la comunidad internacional*⁴².

Será ésta la estrategia de la política exterior durante los años 90’, la que tomara nuestro país a fin de generar lazos de cooperación en el cono sur, como también con la potencia económica del continente. Esta decisión política se basa en la noción de generar una liberalización de carácter comercial.

El porqué de Chile de optar por el regionalismo abierto durante la década de los 90’, tiene directa relación con el fin de la dictadura de Augusto Pinochet, tras 17 años el cual había generado un aislamiento a nivel internacional para nuestro país, y por otro lado, la consecución del modelo económico nacido en dictadura.

*“El regionalismo abierto, en esta perspectiva, emergía como un proceso destinado a aumentar la competitividad de los países de la región, fortaleciendo la apertura y la transparencia de la economía internacional o, a lo menos, como un mecanismo de defensa ante los efectos de eventuales presiones proteccionistas en mercados extrarregionales”*⁴³. Por lo tanto, las propuestas nacidas desde la CEPAL en 1994, buscan generar una sintonía con el mercado como también generar una inserción en la economía global.

Este documento elaborado por la CEPAL en 1994, ahondaba de manera profunda la implementación de una liberalización económica en América Latina a fin de dar una respuesta institucional, económica y comercial al ALCA y al GATT, con la intención de contrarrestar la hegemonía de EE.UU. en la región. Por otro lado, esta respuesta desde

⁴² Fuentes Vera, Cristián. El regionalismo abierto en la política exterior chilena, ¿versión original o concepto equívoco? Disponible en web: <http://www.politicaygobierno.cl/wp-content/uploads/2012/12/Revista-Enfoques-Nro17-CRISTI%C3%81N-FUENTES-VERA.pdf> Pág. 3

⁴³ Fuentes Vera, Cristián. El regionalismo abierto en la política exterior chilena, ¿versión original o concepto equívoco? Disponible en web: <http://www.politicaygobierno.cl/wp-content/uploads/2012/12/Revista-Enfoques-Nro17-CRISTI%C3%81N-FUENTES-VERA.pdf> Pág. 8

América Latina, buscaba además, dar respuesta a los cambios del sistema internacional y las crisis de la deuda externa de los años 80'.

Por lo tanto, lo óptimo y apropiado es generar nexos de integración con los países de América latina, y en especial con los países vecinos, o bien, con las potencias de la región como son Brasil y México. El problema surge que ningún país de dicho sector geográfico tiene la capacidad suficiente de generar un mecanismo de integración entre diferentes Estados, y si los hay, la variable económica prima por sobre la variable política. En ese sentido, Estados Unidos tiene el poder suficiente como para generar lineamientos políticos en la región, y con ello, modificar no solo la política misma, sino que también la economía de estos países: Chile no es la excepción; es el alumno aventajado de la clase.

El dominio de la ideología liberal a través de su expresión económica, comienza a dar sus primeros pasos con la publicación de ciertos estatutos que los países deben seguir de manera rigurosa si el fin de éstos es generar acuerdos y lineamientos con EE.UU. Empero, EE.UU. fija de qué manera y como ha de ser el marco de integración a partir de los tratados de libre comercio.

Estos a razón de la estructuración del sistema internacional, en donde encontraremos acuerdos como los siguientes:

2.1 NAFTA: El gran acuerdo de América del Norte.

Canadá junto a México y EE.UU., serán los primeros en poner en marcha este documento de corte neoliberal en la región. Dicho acuerdo será el punto de partida por un lado y el nexo entre Latinoamérica con México, y la Anglo América con EE.UU., y Canadá. Dicho acuerdo político-económico será el primer antecedente de integración económica de ideología neoliberal en América del Norte. *“Las negociaciones que condujeron a la creación del TLCAN culminaron el 12 de agosto de 1992 y el tratado fue suscrito el 17 de diciembre de 1992. El Tratado fue complementado en 1993 por la negociación de acuerdos “laterales” sobre trabajo, medio ambiente y salvaguardias. El 1° de enero de 1994, tras la aprobación por parte de los parlamentos de los tres países, el*

TLCAN y sus acuerdos laterales entraron en vigor".⁴⁴ Dicho acuerdo no estuvo ajeno a repercusiones negativas. La fecha en la cual entra en vigor se generó el levantamiento del EZLN en el Estado de Chiapas.

El acuerdo del Nafta servirá como modelo y se replicará con otros Estados en Latinoamérica, ya sea de manera bilateral o multilateral. Norteamérica será un ejemplo para el resto del continente, a su vez, se generará una reciprocidad económica, entre tres Estados desiguales en esta materia.

2.2 La alianza de EE.UU. y Centroamérica: el CAFTA.

Tanto el NAFTA y el CAFTA tienen un solo objetivo por parte de EE.UU. que es generar una liberalización económica por un lado y tener un dominio geopolítico de carácter económico desde Costa Rica hacia el norte, en donde se destaca una imposición del país del norte en la formulación de políticas con los países firmantes de los tratados.

Al inmiscuirse en la política interna, se logra además que generar cambios estructurales para la mirada de Washington. Además, se resalta la actitud de Washington de generar acuerdos de liberalización económica con países económicamente disímiles con EE.UU. *“La economía norteamericana tiene enormes fortalezas, su competitividad es mayor, sus recursos humanos están mejor preparados, su nivel educacional es superior. La economía centroamericana exhibe índices de pobreza muy altos, al interior de sus sociedades hay desigualdades profundas que hacen temer por su estabilidad económica, política y social y se encuentran en medio de reformas estructura les macroeconómicas, períodos de ajustes o dificultades recesivas de alto impacto social”*⁴⁵

Así, las acciones seguidas por Estados Unidos solo buscan dar el mayor beneficio posible a su institucionalidad en desmedro de la precaria economía de los países de

⁴⁴ Tirado, Álvaro. *“Integración y Democracia en América Latina y el Caribe”*. Intal divulgación. Pág.42

⁴⁵ Vargas, Óscar Rene. *“¿Qué es el CAFTA? Un tratado entre desiguales. Centroamérica – Estados Unidos.* Pág. 116.

Centroamérica que presentan un bajo PIB, además de tener elevados niveles de pobreza; uno de los más altos de todo el continente.

Por lo que hemos señalado hasta el momento, la integración durante los años 90' en el continente solo es llevada a cabo bajo el interés de EE.UU. y no del resto de los países, para con el país del norte a fin de estrechar relaciones; como es el caso del NAFTA y CAFTA; además de las relaciones económicas de carácter multilateral; el objetivo no es otro del posicionamiento hegemónico del liberalismo en la región en donde el mayores beneficiados han sido oriundos de Washington D.C.

Los acuerdos distan mucho acerca de elementos políticos o culturales, y fuera de las líneas continentales, estos acuerdos de integración económica han logrado niveles más macro en donde el fin de los acuerdos económicos firmados en Norte y Centroamérica es el mismo la liberalización económica, lo que implica una dependencia de determinados países con las potencias económica, en este caso, EE.UU.

2.3 La integración latinoamericana.

En lo estrictamente latinoamericano post caída del bloque y desintegración de los denominados socialismo reales, la integración de nuestros países suponían dar un giro radical en cuanto a no seguir el paradigma establecido por Washington, o instituciones internacionales como el FMI, la OMC o el Banco Mundial, es decir, en donde no prime como causa primordial la variable económica a fin de generar elementos de integración y reciprocidad mutua entre distintos países del cono sur y de América latina en general.

Los marcos de integración van a nacer como una respuesta a los dictámenes emanados de Washington y las instituciones asociadas a éste es así como actualmente hay en América latina, marcos de acuerdo como son el MERCOSUR, siendo éste el más relevante a nivel sudamericano.

2.4 Mercosur

Dentro del espectro Sudamericano, el Mercado Común del Sur, es una de las instituciones de integración regional que más destaca en el ámbito económico. Integrado por países del atlántico, como Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, busca generar acuerdos de liberalización e imposiciones, todo, bajo los acuerdos de los países mencionados anteriormente y no bajo las directrices de los EE.UU. *“El 1º de enero de 1995 el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) se convirtió en una realidad. El MERCOSUR fue concebido el 26 de marzo de 1991, cuando Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay firmaron el Tratado de Asunción. Los dos principales instrumentos de este Tratado fueron un programa de liberalización del comercio a lo largo de cuatro años (período de transición), y el compromiso de aplicar un arancel externo común a más tardar el 1º de enero de 1995”*⁴⁶.

Según lo señalado anteriormente, hay una clara intención de generar marcos de integración a nivel latino y sudamericano, una de las principales falencias de este mercado común en donde nuestro país es un Estado asociado, carece de ser un órgano supranacional, a diferencia de como lo es la Unión Europea.

El MERCOSUR posee una noción y concepto de comunidad, pero no posee lineamientos políticos comunes u órganos que velen por ello. Es por eso, que la primera y última palabra de dichos países, es y serán la de los presidentes de los respectivos Estados.

2.5 ALCA: El arremetida de los EE.UU.

Hacia finales de los años 80' y bajo el lineamiento del 'Consenso de Washington', Estados Unidos, realiza bajo el gobierno de George H. W. Bush la denominada "Iniciativa para las Américas" la cual es antecesora del ALCA. En ese sentido, Estados Unidos con la "Iniciativa para las Américas" busca hacer foco en tres variables: libre comercio, inversión extranjera y reducción de la deuda externa. Esta política de EE.UU. sería el mecanismo que llevarían a cabo durante la década de los 90', en donde el mercado juega un rol

⁴⁶ Tirado, Álvaro, "Integración y Democracia en América Latina y el Caribe". Intal divulgación. Pág.47

preponderante tanto para el crecimiento, como la estabilidad política en todo el continente americano.

Ante la irrupción de diversos gobiernos progresistas en la región, así como también la actitud soberana de los mismos países miembros de las distintas organizaciones internacionales que rigen Sudamérica como en Latinoamérica, EE.UU. da inicio a un proceso de creación de la llamada “Área de Libre Comercio de las Américas”, a fin de contrarrestar de manera clara y concisa la autodeterminación de muchos gobiernos en la región. La hegemonía del país del norte no puede verse ni ser amenazada.

George H. W. Bush, señalaba en los años 90’ lo siguiente: “En el contexto latinoamericano, los Estados Unidos buscan hacer frente bajo la denominada “Iniciativa para las Américas” las que estarían enfocadas en tres variables: libre comercio, inversión extranjera y reducción de la deuda externa. Esta política de los EE.UU. sería el mecanismo que éstos llevarían a cabo durante la década de los 90’, en donde el mercado juega un rol preponderante tanto para el crecimiento como la estabilidad política”. Bajo este discurso, el ex presidente deja en claro que el mercado juega un rol preponderante para generar lazos en el área internacional y de estabilidad política en el ámbito nacional.

Los intentos de generar marcos de acuerdos en común se realizaron en la ‘Cumbre de Miami’ que se llevó a cabo entre el 9 y 11 de diciembre de 1994, dicha instancia interestatal no se llevaba a cabo desde 1967 en Montevideo, Uruguay. “El contexto en el que se celebró este importante evento es muy diferente al anterior. En la primera Cumbre, casi la mitad de los gobiernos latinoamericanos eran dictaduras; en la segunda, todos los gobernantes que asistieron fueron elegidos por el voto popular. Los cambios tan profundos y acelerados que ha experimentado el contexto político y económico global han tenido gran incidencia en las relaciones hemisféricas”.

Dentro de las conversaciones llevadas a cabo durante esos tres días, estaban los elementos políticos como también los económicos, y sobre éstos últimos, nace la idea de generar una institución dentro del continente con el fin de no perder la hegemonía en el

continente, liberalizar la economía y hacer que ésta esté en los fines y planteamientos emanados desde el ‘Consenso de Washington’ y las instituciones afines a dicha declaración de principios como es el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM) y la Organización Mundial de Comercio (OMC).

Este organismo a fin de los lineamientos desde Estados Unidos, se creó con el nombre de ‘Área de Libre Comercio para las Américas’ (ALCA), la cual buscaba generar un punto de inflexión en el resto del continente con el objetivo de aminorar las instituciones que no compartían la línea ideológica de Estados Unidos, y fortalecer las que si estaban por el libre mercado. “La iniciativa para las Américas, lanzada por el Presidente Bush en 1990, fue la primera respuesta articulada frente a las nuevas demandas que enfatizaban la cooperación y la búsqueda de intereses comunes, especialmente en el campo económico. [...] El proceso para el establecimiento de un Área de Libre Comercio de las Américas fue iniciado oficialmente en diciembre de 1994, cuando en la Cumbre de las Américas se decidió “comenzar inmediatamente a construir el ALCA, en la que serán gradualmente eliminadas las barreras al comercio y la inversión”.

El ALCA desde sus planteamientos políticos, como el fortalecimiento de la democracia representativa, combate la corrupción, el narcotráfico y el terrorismo, así también económicos, ideó una coexistencia con otros grupos económicos como es el MERCOSUR y la Comunidad Andina (CAN), teniendo como una estrategia clara la firma de TLC con varios países de la región como es el caso de Chile, Perú, Colombia, República Dominicana y otros Estados Centroamericanos.

La creación del ALCA no rindió los frutos que esperaba; y bajo el mandato de George W. Bush, en Estados Unidos, las intenciones de crear un área de libre comercio llegaron a su fin en la ‘Cumbre de las Américas’ celebrada en Mar del Plata el 4 y 5 de noviembre de 2005, dichas negociaciones terminaron de manera dividida: Chile, Colombia y EE.UU por un lado, y el MERCOSUR con el apoyo de Venezuela por otro, hicieron que de manera definitiva el anhelo del libre comercio de Estados Unidos llegara a su fin.

Entre las variables que suscitaron, están las abruptas asimetrías económicas entre los países de Latinoamérica y EE.UU. y Canadá, el acceso a mercados, y las medidas de subsidio agrícola, conocidas como mecanismo antidumping. Dichos elementos terminaron por dar un giro negativo respecto a las intenciones de Estados Unidos, al generar un espacio desigual y desequilibrado con la creación del ALCA, que fue el principal tema de los países no alineados con la posición estadounidense; países entre los que no figuraba Chile.

Durante este período, Chile no se ha adscrito como integrante de determinados organismos regionales como es el caso del MERCOSUR, debido a la política arancelaria a la que están adscritos los países miembros, por el contrario, los distintos gobiernos desde el fin de la dictadura han hecho valer el continuismo del modelo económico impuesto por ésta, así también como sus lineamientos, es por eso que nuestro país haya suscrito un TLC con Estados Unidos; entrando en vigencia el 1° de enero de 2004, y que buscaba expandirse con la instauración del ALCA.

3. Contexto Nacional

3.1 Contexto Estados Unidos

Tras el fin de la Segunda Guerra Mundial, Estados Unidos se alza como la potencia dominante de occidente y con ello, la búsqueda de llevar a cabo su política por las diferentes latitudes. Por otra parte, la Unión Soviética intentará generar una balanza de poderes en el área internacional a modo de evitar –o bien- no permitir la injerencia del mundo anglosajón en su área de influencia.

Conocido este período como “Guerra Fría”, en donde no hubo un enfrentamiento directo entre las potencias, sino más bien una contienda ideológica entre éstas potencias.

Con el devenir de los años se hará evidente la imposición política y económica de Estados Unidos, por sobre la Unión Soviética, más aún, cuando el extinto Estado deje de existir a partir de 1991.

A diferencia de las catástrofes vividas por los Estados de la órbita socialista, Estados Unidos y su grupo de países aliados no son parte de dicha experiencia; a diferencia de ésta erosión territorial, el liberalismo genera cambios en el paradigma productivo, las que comienzan a evidenciarse de una manera explícita a partir de los años 70’, y más contundentemente, desde los años 80’.

Así, el fin de la “Guerra Fría”, genera un reordenamiento del espacio internacional, esta vez, alejado del balance de poderes impulsado por Estados Unidos y la Unión Soviética, sino que ordenado bajo la tutela de EE.UU. Se irgue entonces, un mundo unipolar liderado por los norteamericanos que dictaminará las políticas en el área internacional por los siguientes años.

El inicio de la era unipolar, no se explica sin lo ocurrido durante la “Guerra Fría”, especialmente con lo acontecido en los aspectos de índole económico como son el fin a los acuerdos de “Bretton-Woods”, en donde Estados Unidos, y diversos países ponen fin a la convertibilidad dólar-oro, y con ello, un término al orden y la estabilidad del sistema

monetario internacional. *“El 15 de agosto de 1971, el presidente estadounidense Richard Nixon da por finalizada la unión del dólar al oro”*⁴⁷.

Por otro lado, dos años después del fin de este sistema monetario internacional, el mundo experimenta una crisis ligada a la energía, específicamente la de los hidrocarburos. 1973 es el año de la denominada “Crisis del Petróleo” en donde se vieron mayormente afectados los países europeos y no productores de este esencial elemento energético. Causa directa de estos acontecimientos fue el estallido de la guerra árabe-israelí denominada del “Yom Kippur”, esto, por la ayuda occidental al Estado de Israel.

Siguiendo la misma línea, se comienza a generar un cambio en el paradigma económico imperante, en donde se alza el monetarismo por sobre las ideas del economista británico John Maynard Keynes, así como también el modo de producción industrial o también llamado “Fordismo”, se inicia así, a la denominada era neoliberal, en donde el rol del Estado comienza a tener un papel secundario, tanto en la propuesta como en el desarrollo de las diversas actividades económicas.

El modo de producción capitalista industrial, dará paso a un capitalismo financiero, y con ello, una modificación de la arena internacional en donde surgirán nuevos actores, como las empresas multinacionales y transnacionales. En oriente se alza el triunfo del comunismo liderado por Mao dando inicio a la República Popular China y la posible amenaza a la hegemonía estadounidense en la región oriental, como también, un grueso de países que no se adhiere a los lineamientos de EE.UU. como de la Unión Soviética, los llamados “Grupo de países no alineados”.

Es el comienzo de la aparición de potencias estatales como Alemania, Italia y Japón. Es el inicio de la era del libre mercado y la globalización.

⁴⁷ [Bretton Woods: 70 años de un orden económico mundial](http://www.dw.com/es/bretton-woods-70-a%C3%B1os-de-un-orden-econ%C3%B3mico-mundial/a-17742374). Disponible en web: <http://www.dw.com/es/bretton-woods-70-a%C3%B1os-de-un-orden-econ%C3%B3mico-mundial/a-17742374>

3.1.1 Hacia el fin de la “Guerra Fría”: De Richard Nixon a George H. W. Bush

En 1981 se da inicio a la administración del republicano Ronald Reagan, el cual generará un cambio sustantivo y muy significativo en los Estados Unidos. La presidencia de Reagan impulsará lo que conocemos hoy en día como un libre mercado en el más amplio sentido de la palabra, así como la concepción teórica de la misma.

*“La administración Reagan extrae su línea filosófica en política económica de la creencia en que en una mínima intervención por parte del gobierno, sumada a una moneda estable a la protección a la salud y seguridad públicas, producirá los mayores niveles de eficiencia y crecimiento económico. Las ideas provenientes de la nueva escuela de economistas de la oferta (Supply-side school of economist) son especialmente influyentes”*⁴⁸. Como buen tipo ligado a estamentos más conservadores en el ámbito moral y ético, pero liberales en la lógica económica, Reagan llega a la presidencia con las claras intenciones de la reducción del papel del Estado en la economía, como también, la maximización de los recursos públicos.

A lo anterior, Ronald Reagan, experimenta un proceso histórico que se da a nivel mundial, tales acontecimientos económicos están relacionados con un cambio en el paradigma económico: el fin de la era de la producción capitalista industrial y el levantamiento de la era del capitalismo financiero, las que serán óptimas con el nacimiento fuerte y vigoroso de la era del “libre-mercado”, la prosperidad y la paz. *“Thatcher y Reagan promovieron la misma agenda reformista: bajos impuestos, reducciones del gasto social, todo el poder al mercado, máxima libertad para la iniciativa privada y constantes restricciones a la actividad del sector público. El estado era, para ambos, el problema, no la solución”*⁴⁹.

⁴⁸ Reichley, A. James. Las raíces conservadoras en las administraciones de Nixon, Ford, Reagan. Disponible en web: <http://www7.uc.cl/icp/revista/pdf/rev41/ar4.pdf>

⁴⁹ La alianza Thatcher-Reagan definió el final del s. XX. Disponible en web: http://internacional.elpais.com/internacional/2013/04/08/actualidad/1365435099_433955.html

Thatcher y Reagan, luchan contra la argumentación y soluciones estatistas de los demócratas en EE.UU. y los laboristas en el Reino Unido.

Dichos elementos contribuyen negativamente a este concepto unívoco para los sectores más conservadores como es el de la libertad.

Por lo tanto, *“estos gobiernos neoliberales buscan modificar la relación de fuerza entre capital y trabajo a través de la desregulación del mercado, de reformas impositivas favorables a las clases altas, del quiebre del poder de los sindicatos, del recorte del gasto público. Thatcher, por ejemplo, pone en práctica un programa de apertura económica para atraer inversiones japonesas, para lo cual enfrenta la oposición del partido liberal en su país, y tiene que derrotar a los sindicatos (que buscan proteger sus fuentes de trabajo)”*⁵⁰. Lo que significó, claramente un muy buen ejemplo para la gestión del Partido Republicano bajo el mando de Ronald Reagan, así como su sucesor: George H. W. Bush, lleva a cabo elementos continuistas del modelo económico surgido a raíz de intenciones políticas bien esclarecidas, como también, ante los procesos de la crisis de las teorías económicas del inglés Keynes. Algo provechoso para Bush padre fue el colapso de los socialismo reales que surgen desde su primer año de gobierno, lo que implica una reafirmación y una ratificación de este nuevo mundo de características unipolares en donde EE.UU. es el centro y potencia económica imperante.

Bush, además, fue el promotor de la invasión de EE.UU. a Panamá que busca la captura del general Noriega, acusado de narcotráfico y requerido por la justicia de los EE.UU., y más importante aún, el inicio de la 1ª “Guerra del Golfo”, que a su vez, se relaciona con el fin del campo socialista liderado bajo la tutela de la Unión Soviética.

Este conflicto bélico entre los EE.UU. e Irak, supuso el inicio del predominio de los angloparlantes a nivel mundial, tanto en el ámbito económico como político, sobre este último punto, se extenderá a partir de esta década, la democracia liberal bajo un mundo unipolar.

⁵⁰ Thatcher y Reagan, Un tándem liberal en lo económico y conservador en lo político por Marcela Jorrot. Disponible en web: <http://www.lagaceta.com.ar/nota/539964/mundo/thatcher-reagan-tandem-liberal-lo-economico-conservador-lo-politico.html>

La superación de los antagonismos bajo ideologías como el liberalismo y el comunismo; de la noción militar y política, a la persuasión tecnológica, comercial e industrial como sinónimos de éxito y liderazgo a nivel internacional.

El fin de la “Guerra Fría” y la superación definitiva de la confrontación de liberalismo y marxismo, resultó crucial para el triunfo de EE.UU., a nivel internacional para la expansión de su influencia política y económica; el mundo unipolar de los 90’ es sinónimo del dominio geopolítico de los anglosajones a escala planetaria.

La superación y fin de esta confrontación ideológica entre oriente y occidente, comunismo y liberalismo, suponía un desarrollo pacífico y próspero para los años venideros, *“hay que destacar que en 1992 aparece el paradigmático de Francis Fukuyama: El fin de la historia y el último hombre, el cual propugnaba el triunfo definitivo del capitalismo en el mundo y la sustitución de las ideologías por la economía neoliberal del mercado, bajo cuya ‘mano invisible’ se resolverían todos los conflictos. El mundo adoptaría un sistema de vida único cuyo modelo era el de Estados Unidos. La primera Guerra del Golfo fue un mentís a esta propuesta”*⁵¹. Sigue manteniendo el método de las invasiones en cuanto a EE.UU., para así lograr sus fines en distintas latitudes, en donde la lógica del mercado como el mejor asignador de recursos, como también, el mejor mecanismo para solucionar conflictos de distinta índole, se desmoronan con este suceso bajo la administración republicana.

Destacable es, en este sentido el discurso pronunciado por el presidente de esos años, en que, al evidenciar el desmoronamiento ideológico de la Unión Soviética, EE.UU., se irgue como la única potencia que lidera los destinos del mundo, como también, el surgimiento de un nuevo orden mundial.

⁵¹ Rodríguez Gelfenstein, Sergio. “La balanza de poder. Las razones del equilibrio del sistema internacional”. El sistema internacional bipolar. La Guerra fría. Pág. 53.

Ante los ciudadanos de Estados Unidos, manifestó una idea clara sobre la nueva era que se avecinaba en la órbita internacional, un nuevo trato, esta vez, una nueva forma de cooperación entre las naciones. *“Ha iniciado una nueva sociedad entre las naciones (...) Nos encontramos en un momento único y extraordinario. La crisis en el Golfo Pérsico, ofrece avanzar hacia un período de cooperación. Nuestro quinto objetivo –un nuevo orden mundial- emerge de estos momentos turbulentos. (...) Una era en que las naciones del mundo, Este y Oeste, Norte y Sur, puedan prosperar y vivir en armonía. (“Toward a New World Order”, discurso pronunciado ante el Congreso de los Estados Unidos el 11 de septiembre de 1990)”*.⁵² Así, esta nueva concepción del orden internacional impulsada por el presidente Bush desde 1990 en adelante, y continuada con los gobiernos sucesores, es la que determinará las nuevas reglas en el campo de las relaciones internacionales, y en donde Chile se hará partícipe de estas determinaciones.

Terminada la administración republicana del presidente Bush en 1993, se da inicio a un gobierno liderado por el partido demócrata bajo la dirección de Bill Clinton, que se extiende desde 1994 hasta el año 2001.

Clinton, en materia de política exterior, reafirma lo realizado por su antecesor, sobre todo en lo que se orienta en materia bélica, como es el caso de la invasión a Somalia o los bombardeos realizados a la ya extinta República Federativa Socialista de Yugoslavia. En 1995 inician los bombardeos sobre Sarajevo, actual capital de Bosnia-Herzegovina, en 1996 las operaciones militares continúan en la zona de disputa de Kosovo, para finalmente en 1999 atacar Serbia y Montenegro de marzo a junio. El apoyo de EE.UU. a la OTAN fue irrestricto.

Por otra parte, Bill Clinton es el promotor del tratado de libre comercio de América del Norte (NAFTA, por sus siglas en inglés) que incluye a EE.UU., Canadá y México, y que entro en vigencia el 1° de enero de 1994. Bajo la presidencia de Clinton y en Chile de Eduardo Frei Ruiz-Tagle que se da inicio a las negociaciones del Tratado de Libre Comercio (TLC) entre ambos Estados. Su presidencia termina en 2001; triunfo republicano de George W. Bush sobre el demócrata Al Gore. *“Aparentemente los objetivos de la política exterior de George W. Bush no fueron tan distintos a los que Estados Unidos*

⁵² *Ibíd.* 54.

*mantuvo durante distintas presidencias. El promover la paz, la libertad, la democracia y el libre comercio siguieron siendo los objetivos propuestos por él. Lo que si cambió fue la forma en que dichos objetivos fueron perseguidos”.*⁵³

A lo sumo, hay diferencias entre el padre y George W. Bush, pero lo que no distingue entre éste y sus antecesores, es que todos han mantenido los mismos lineamientos en cuanto a la política exterior.

Un punto importante es el que sucede a pocos meses de asumir la presidencia de Estados Unidos, y once años después del discurso de su padre en alusión a una nueva etapa en las relaciones internacionales, aludiendo con ello, el concepto de ‘Nuevo Orden Mundial’.

El derribo del ‘World Trade Center’ el día 11 de septiembre de 2001, marca un antes y un después en la política exterior de los Estados Unidos, manteniendo, claro está la concepción realista de la relaciones internacionales. Posterior al 11-S se *“expuso las bases de lo que sería la denominada “Doctrina Bush”, cuyos aspectos determinantes serían: la visión del desenlace de la Guerra Fría como el triunfo definitivo de las fuerzas de la libertad sobre los totalitarismos; la convicción de la expansión de las libertades económicas y políticas como condición para la seguridad de Estados Unidos y la estabilidad global”*⁵⁴ Bajo el amparo de ésta doctrina, Chile oficializa el 1° de enero de 2004 el tratado de libre comercio con los Estados Unidos, la que no estuvo exenta de inconvenientes ante la invasión del país del norte a Irak; fracaso de la no conformación del ‘Área de libre comercio para las Américas’ (ALCA).

⁵³ Centro argentino de estudios internacionales. Programa EE.UU. La Política exterior de George Bush. Pág. 2 disponible en web: http://www.caei.com.ar/sites/default/files/01_6.pdf

⁵⁴ Guida, Mario Andrés. La Política exterior neoconservadora en Estados Unidos. Revista CIDOB d’Afers Internacionals, núm. 91, pág 201.

4. Contexto de la realidad nacional de Chile

4.1 Patricio Aylwin Azócar: El inicio de una nueva época

Las primeras instancias de hacer de Chile un país en la mira del área internacional, ocurrieron tras el fin del mandato de Augusto Pinochet y la posterior asunción del demócratacristiano a la presidencia liderada por Patricio Aylwin. El expresidente, con el fin de la dictadura, tuvo que reestablecer las confianzas por el desprestigio realizado por Pinochet. EE.UU. y la Unión Europea fueron los principales objetivos del gobierno.

“En cuanto los objetivos de política internacional de este período, Garay y Heredia, lo resumen en tres:

1. *“Búsqueda de la inserción diplomática y regional con la insistencia en el valor de los bloques como forma de interlocución política y económica”;*
2. *“Continuidad de la orientación macroeconómica y de la apuesta por el comercio libre dentro de la estrategia de apertura económica”;*
3. *“Aprovechamiento de la situación geoestratégica de Chile para servir con Asia con el tráfico mundial (que afecta la visión geoeconómica del mundo como de la región”⁵⁵.*

Desde el fin de la dictadura de Pinochet, la Concertación escatimó sus esfuerzos en reinsertar a Chile en el arena internacional; no bajo la variable político-diplomática, sino, que bajo las variables económicas y comerciales, siendo ésta última el elemento central de la política exterior de Chile desde sus inicios con la modalidad de las elecciones libres.

La Concertación opta por no alterar el modelo económico y, mantener las políticas macroeconómicas heredadas de la dictadura. Este perfeccionamiento se mantendrá con el pasar de los años, y se tomará como argumento para la firma del tratado de libre comercio con los EE.UU. y su entrada en vigencia el 1° de enero de 2004.

⁵⁵ Ortiz Sarkis, Miguel. *“La Política Exterior de la Concertación. 1990 -2002”*. Revista Enfoques. N°2. Año 2004. Pág. 70.

4.2 La continuidad: Eduardo Frei Ruiz Tagle.

Lejos de titubear sobre el legado institucional de Augusto Pinochet, Eduardo Frei sigue encaminando y perfeccionando el modelo económico instaurado bajo la tutela de los ‘Chicago Boys’ durante el final de la década de los años 70’. Del mismo modo no existen grandes cambios en la orientación de la política exterior de Chile a partir de los años 90’. Carlos Figueroa, será el encargado de liderar la cancillería en este segundo gobierno de la concertación.

La lógica de insertar a Chile seguía siendo la misma: la inserción económica comercial para otorgar un reconocimiento a nivel internacional, y así, de esta manera recuperar la confianza con el Estado y sus instituciones. Ante la salida de Figueroa y la llegada de Insulza se fijan nuevas metas, que están encaminadas a políticas de largo plazo y, manteniendo, la integración latinoamericana como uno de las estrategias de la política exterior chilena.

A su haber, la salida de Carlos Figueroa y la llegada de José Miguel Insulza, implicaron, nuevos objetivos. Estos fueron tres:

1. *“El desarrollo de política económica internacional que mantenga y fortalezca la apertura externa, sirva de apoyo al crecimiento y proteja nuestra autonomía internacional;*
2. *“El fortalecimiento de la democracia y el impulso de la cooperación e integración regional y subregional en América latina;*
3. *“La contribución aun orden internacional seguro y estable”⁵⁶.*

De estos puntos es posible concluir que Chile hace un fuerte hincapié en hacer valer su condición de actor internacional mediante la inclusión económica, el valor de la democracia representativa como elemento central de su política exterior en Latinoamérica, y la colaboración con los otros Estados de la región.

⁵⁶ Ortiz Sarkis, Miguel. *“La Política Exterior de la Concertación. 1990 -2002”*. Revista Enfoques. N°2. Año 2004. Pág. 73.

Sobre el último punto, es posible deducir, a priori, que Chile se alineó desde el primer minuto con el “Nuevo Orden Internacional” al que aludió George Bush, ante el congreso de los EE.UU. el 11 de septiembre de 1990.

4.3 El gobierno de Ricardo Lagos

Lejos de poner en duda o dar un giro contrario a lo realizado con anterioridad, la gestión de Ricardo Lagos se sigue enmarcando en una de las más destacables, no tan solo por el nivel de aceptación del modelo mismo, sino que además, por ser en América latina un alumno aventajado para el Banco Mundial, como para el Fondo Monetario Internacional.

Durante un primer período, las inclinaciones de Ricardo Lagos se mantienen en el área regional, poniendo especial énfasis en el MERCOSUR y las propuestas de la CEPAL en cuanto al ‘Regionalismo abierto’, pero ésta sufrió un abrupto giro a partir de lo ocurrido en sus países miembros, como es el caso de Argentina y su inestabilidad política como económica, así como el debilitamiento financiero acaecido en las repúblicas de Brasil y Uruguay, quienes optaron por poner su énfasis en la Unión Europea y los Estados Unidos. Ambas negociaciones se hicieron de manera separada.

La Unión Europea y Estados Unidos, se entienden a partir de que el primero sea el principal bloque económico y el segundo sea el principal destino de las exportaciones de nuestro país. Lo anterior explica de sobre manera el porqué de la decisión de Lagos de optar por estas geografías, en vez de seguir afianzándose a nivel regional o subregional.

Bajo su presidencia se potencia un regionalismo abierto con el fin de fortalecer las relaciones bilaterales o multilaterales con nuestros vecinos con el objetivo de mejorar la productividad y la reinserción internacional.

Lagos apostó por el MERCOSUR bajo su presidencia, pero sin descuidar un actor relevante como es Asia y Estados Unidos. Además de estos dos actores importantes ya mencionados, comienza a surgir un tercero, la *Asia Pacific Economic Cooperation*, conocida por sus siglas como APEC. Lagos, de por sí, no descuido el área regional como tampoco otras latitudes, y suscribió varios acuerdos previos al de Estados Unidos.

Capítulo III

“Contenido del TLC”

Capítulo III: Contenido del TLC

Para entender el análisis, tanto como las descripciones realizadas en nuestra investigación, es necesario conocer el contenido del TLC Chile – Estados Unidos, en aspectos generales.

Los objetivos propuestos para lograr la ejecución e implementación del TLC, son los siguientes:

*“**Fortalecer** los lazos especiales de amistad y cooperación entre sus naciones; **Contribuir** al desarrollo armónico, a la expansión del comercio mundial y potenciar una mayor cooperación internacional; **Crear** un mercado más amplio y seguro para las mercancías y los servicios en sus respectivos territorios; **Evitar** las distorsiones en su comercio recíproco; **Establecer** reglas claras y de beneficio mutuo en su intercambio comercial; **Asegurar** un marco comercial previsible para la planificación de las actividades de negocios y de inversiones; **Desarrollar** sus respectivos derechos y obligaciones derivados del Acuerdo de Marrakech por el que se establece la Organización Mundial del Comercio, así como de otros instrumentos multilaterales y bilaterales de cooperación; **Fortalecer** la competitividad de sus empresas en los mercados globales; **Estimular** la creatividad y la innovación y promover el comercio de mercancías y servicios que sean objeto de derechos de propiedad intelectual; **Crear** nuevas oportunidades de empleo y mejorar las condiciones laborales y los niveles de vida en sus respectivos territorios; **Desarrollar** sus respectivos compromisos internacionales y fortalecer sus cooperación en materias de índole laboral; **Proteger**, fortalecer y hacer efectivos los derechos fundamentales de sus trabajadores; **Implementar** este Tratado en forma coherente con la protección y conservación del medioambiente; **Promover** el desarrollo sostenible; **Conservar**, proteger y mejorar el medio ambiente, incluso mediante el manejo de recursos naturales en sus respectivos territorios y a través de acuerdos multilaterales sobre el medioambiente de los que sean ambos por parte; **Conservar** su flexibilidad para*

*salvaguardar el bienestar público; y **Contribuir** a la integración hemisférica y al cumplimiento de los objetivos del Área de Libre Comercio de las Américas.*”⁵⁷

El cuerpo del documento se encuentra conformado de 24 Capítulos, los cuales son desglosados de la siguiente manera:

- **Capítulo Uno:** Disposiciones iniciales, indica el establecimiento de una zona de libre comercio, alguno de sus objetivos planteados son los de la expansión comercial, y establecer un esquema hacia la cooperación internacional.
- **Capítulo Dos:** Definiciones de índole comercial y política a utilizar para los efectos del tratado en los cuales se ve involucrado Chile, tanto como Estados Unidos.
- **Capítulo Tres:** Condiciones con las cuales subyace el trato comercial entre los Estados, alguno de ellos son las medidas arancelarias, el impuesto al lujo, entre otros.
- **Capítulo Cuatro:** Realiza mención a las reglas de origen de los productos, valor de materiales, definiciones y clasificación arancelaria.
- **Capítulo Cinco:** El tema a tratar es sobre materia aduanera, es decir, la evaluación, despacho, la confidencialidad; tanto como la consideración de riesgos en la aduana.
- **Capítulo Seis:** Considera las medidas sanitarias tanto como fitosanitarias, donde la protección de cada Estado, para evitar el ingreso de diferentes tipos de infecciones, o bacterias que puedan alterar la salud de la población se considere en riesgo.

⁵⁷ Tratado de Libre Comercio Chile – Estados Unidos, hecho en Miami, en duplicado a los seis días del mes de Junio de 2003. Disponible en: <https://www.direcon.gob.cl/wp-content/uploads/2010/12/Tratado-EE.UU-I-OPT2.pdf>

- **Capítulo Siete:** Realiza énfasis a los obstáculos del comercio; uno de los obstáculos señalados, son las normas internacionales, pues se indica que cada Estado se regirá según las recomendaciones del *Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio*, del acuerdo OTC.
- **Capítulo Ocho:** Se refiere a la Defensa Comercial, lo cual indica que el requisito de transparencia, resulta ser indispensable para llevar a cabo un comercio “*limpio*”. Las medidas salvaguardia, procuran mantener una protección ante el daño o amenaza comercial, de los Estados que incorporan el tratado.
- **Capítulo Nueve:** Contratación Pública, en donde se describen los ámbitos de la aplicación, tanto como plazos, especificaciones técnicas, y condiciones para participar. Además se presentan las listas, de Chile, tanto como de Estados Unidos, en cuanto a los lugares en los cuales podría ocupar un puesto de trabajo en medida de la contratación pública.
- **Capítulo Diez:** El tema central a tratar es en materia de inversión, pues el trato nacional, tanto como el trato de la “*nación más favorecida*”, además de la información otorgada para la implementación, dan el énfasis al consentimiento en la medida de arbitraje de las inversiones.
- **Capítulo Once:** Comercio transfronterizo de servicios, en donde se explican las condiciones con las cuales se puede realizar un servicio exterior, ajustado a las condiciones del tratado, y así de esta manera cumplir con el objetivo de ampliar el comercio internacional, de ambos Estados involucrados.
- **Capítulo Doce:** Se refiere a los servicios financieros de ambos Estados, relacionadas con Instituciones financieras, inversionistas, e inversiones de estos, además del comercio transfronterizo de los servicios financieros.

- **Capítulo Trece:** El grueso del contenido, trata sobre las telecomunicaciones, y el uso de aquellas redes en cuanto a los Estados involucrados, es decir, las medidas de acceso, las obligaciones de las empresas de telecomunicación, además del suministro de servicios de información.
- **Capítulo Catorce:** Este se enfoca en la entrada temporal de personas de negocios, por lo cual una de las consecuencias de esta implementación, actualmente es el uso de la *Visa Waiver*, la cual permite la estadía a corto plazo, con justificación de negocios, u otro que requiera una estadía mínima.
- **Capítulo Quince:** El comercio electrónico; se entiende como comercio electrónico a aquellos productos que poseen un procesamiento computacional; indica la comercialización de artículos electrónicos, en medida del paso por la aduana, tanto como los aranceles, y definiciones para los efectos del capítulo, lo cual es el grueso del contenido de esta sección.
- **Capítulo Dieciséis:** Se encuentra compuesto por las políticas de competencia, monopolios, y empresas del Estado, las diferencias de precios, tanto como la transparencia de información, mediante la solicitud y consultas a los respectivos Estados.
- **Capítulo Diecisiete:** Aborda el Derecho de propiedad intelectual, donde la caracterización y definición de conceptos, como dominio se torna relevantes y fundamentales.
- **Capítulo Dieciocho:** Este aclara los aspectos laborales, en cuanto a la fiscalización legislativa laboral; además de señalar los mecanismos de cooperación laboral.

- **Capítulo Diecinueve:** Consta sobre los niveles de protección, tanto como la legislación medioambiental, según los niveles de producción que realizan los correspondientes Estados, indica además las normas por las cuales se guiará el procedimiento orientado hacia la protección ambiental.
- **Capítulo Veinte:** Hace referencia al marco de la transparencia, el cual aclara las regulaciones a partir, de los puntos de contacto, la publicación; y otros procedimientos que permitan la tramitación del pacto entre las partes; en donde se señala que cada uno de ellos mantendrá tribunales, o procedimientos judiciales, con la finalidad de la transparencia, mediante las acciones administrativas que mantengan relación con el tratado.
- **Capítulo Veintiuno:** Define la Comisión de Libre Comercio, integrados por participantes a nivel ministerial de cada una de las partes; quienes poseen la facultad de supervisar, vigilar, resolver, o considerar cualquier sea el asunto que pueda dificultar la implementación del tratado.
- **Capítulo Veintidós:** La solución de controversias, se establece en cuanto cualquiera de las partes, tengan una consulta a resolver, lo cual impida la efectiva interpretación o implementación del tratado.
- **Capítulos Veintitrés:** En él se mencionan las excepciones, para los efectos de aplicación del tratado.
- **Capítulo Veinticuatro:** En este último capítulo se establecen las disposiciones en las cuales se encuentra el tratado, como por ejemplo que se encuentra sujeto a modificaciones, se indica la vigencia del mismo, además menciona los idiomas en el cual estará interpretado.

Los capítulos anteriormente señalados, poseen objetivos nuevos para Chile, por lo que en función de aquello, más adelante analizaremos los impactos políticos, tanto como económicos, que genera la implementación del TLC.

En el siguiente capítulo nuestro propósito es generar un mayor énfasis para cumplir nuestros objetivos de investigación, como lo son determinar el nivel de dependencia que tenemos como Estado, con Estados Unidos; además de analizar el intercambio comercial, como por ejemplo el impacto en la minería del cobre, el cual será abordado en el Capítulo IV, en los impactos de política exterior.

Capítulo IV

“Impactos del TLC”

Capítulo IV Impactos del TLC

1. Impactos en la Política Exterior

La entrada en vigencia del Tratado de Libre comercio con EE.UU., el 1° de enero de 2004, supuso un cambio significativo en materia económica para el país.

Dicho acuerdo económico y político, se enmarca en un contexto en que Chile busca la reinserción internacional en mundo globalizado, y a su vez, en donde la competitividad y el crecimiento económico son aval de integración en el área internacional.

Como lo señalamos con anterioridad, Chile prefirió un acuerdo económico con Estados Unidos, en vista y considerando la situación de Latinoamérica durante el inicio del S.XXI., de gran inestabilidad, mediante la influencia de Estados Unidos, por sobre la región.

Se ha generado una integración de carácter liberal y al mismo tiempo forzoso con EE.UU. y las potencias aliadas a éste; transcurridos ya trece años de la entrada en vigor de este tratado con EE.UU., ha quedado en evidencia que los impactos políticos y económicos con el país del norte han sido nocivos para nuestro país debido a la gran asimetría económica de estos dos países.

Se ha socavado desde mucho antes de la entrada en vigencia de este tratado de libre comercio la soberanía nacional, entendiendo esta como la capacidad de empoderamiento de sus ciudadanos y autoridades con capacidad decidir en nuestro territorio a fin de que este no sea afectada por factores exógenos, pero con su implementación, está se ha profundizado aún más.

Respecto a esto último, la soberanía ha sido uno de los principales elementos políticos afectados. Las medidas políticas adoptadas desde su implementación a partir del 1° de enero de 2004, han afectado al sector productivo de nuestro país, generando con ello, consecuencias negativas en nuestra economía.

Las circunstancias en las cuales se desarrollan los siguientes impactos, son bajo los ámbitos comerciales, no obstante aquello no es obstáculo para generar impactos en la medida de lo político.

1.1 La gran minería del cobre

El 11 de julio de 1971 quedará marcado como el día en que Chile decidió nacionalizar la gran minería del cobre, y los años 90', tras el fin de la dictadura, la desnacionalización o privatización de este estratégico mineral y principal ingreso fiscal de nuestro país.

La privatización de este recurso bajo la presidencia de Patricio Aylwin, como decisión de una política económica acorde a EE.UU., ha imposibilitado que Chile sea el actor soberano de la explotación del cobre. Sus principales beneficiados han sido las potencias occidentales lideradas por los Estados Unidos, tales como Australia o Canadá, países con experiencia en el manejo de recursos naturales; es decir, el TLC busca proteger de una manera feroz las inversiones extranjeras, mantener los acuerdos ya suscritos con los inversores de los Estados Unidos como de otros países y, profundizar el modelo económico instaurado a partir de finales de los años 70' durante la dictadura militar.

Chile queda atado de manos al momento de querer intervenir dichos recursos económicos. Al ser nuestra economía una de las más abiertas, el TLC con EE.UU. resultó propicia y oportuna para institucionalizar de manera más profunda las políticas económicas. A lo sumo, la intervención estatal o de algún gobierno de turno queda reducida a cero.

Así, bajo la presidencia de Ricardo Lagos Escobar sufrió un duro 'revés' como informaban los medios de la época (año 2005) sobre la aplicación de un royalty a la explotación del metal rojo. El texto establece protección absoluta a los inversionistas extranjeros limitando groseramente la soberanía nacional, ya que en los hechos no se pueden modificar las ventajas concedidas incluso en temas tan claros como el royalty.

“El vicepresidente de la República, José Miguel Insulza, lo expresó tajantemente: El Ejecutivo –dijo- no impulsará ningún proyecto de ley sobre royalty, y respetará los contratos suscritos por los inversionistas extranjeros” (29/01/04). Este es el propósito

central del TLC. En consecuencia, la firma de este acuerdo económico y comercial ha socavado de manera nociva la soberanía económica del país.

En estricto rigor, el TLC establece claramente que nuestro país no podrá realizar cambios en la política económica en donde se vería afectado el cobre y las materias primas, es decir, no podrá llevar a cabo una política de Estado sobre este mineral u otros recursos, a menos, que sea con un fin estrictamente público, y que consumado éste, se pague la debida indemnización con valor de mercado.

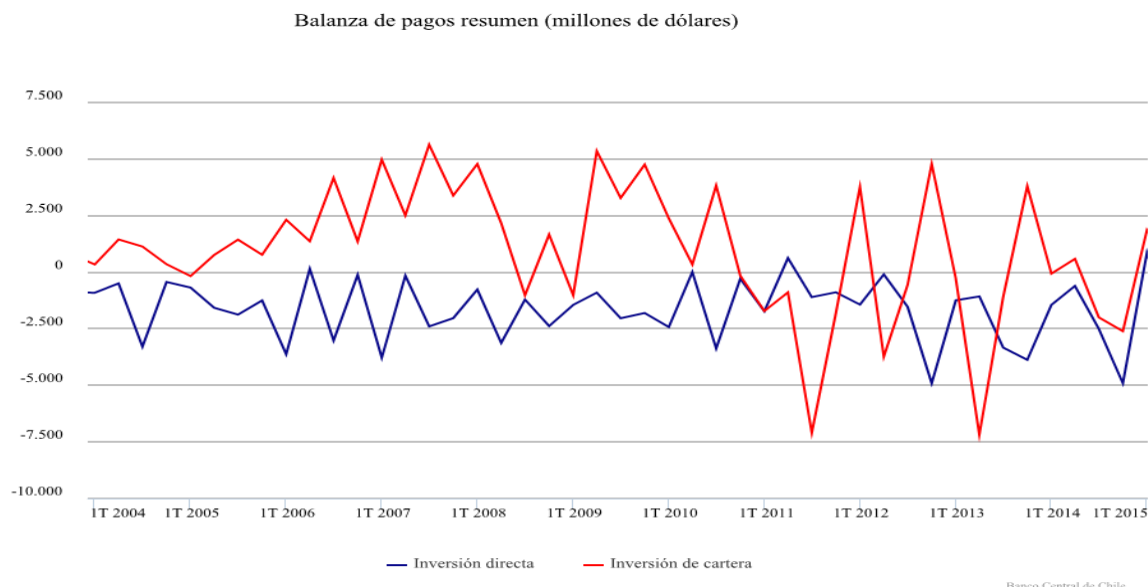
1.2 Inversión Productiva, impuestos y desigualdad.

Otro nocivo impacto tras el acuerdo del TLC desde el año 2004, fue la caída de la inversión productiva en el país. Se esperaba con entusiasmo que desde la entrada en vigencia del TLC, la inversión productiva aumentase de manera considerable en nuestro país.

El gobierno de la época tuvo grandes esperanzas en que nuestro país comenzara a obtener grandes inversiones en nuestro país, lo que se dio fueron grandes inversiones pero no en la formulación bruta de capital fijo, a modo de aumentar significativamente la demanda en el país, lo que sucedió fue una significativa entrada de capitales que buscan realizar inversiones de cartera, es decir, inversiones de carácter financiera.

El gráfico a continuación muestra que tras el acuerdo firmado entre Chile y Estados Unidos, la inversión extranjera se ha focalizado íntegramente en la inversión de capitales, quedando en desmedro la inversión directa que tiene relación con el foco productivo de Chile. El TLC ha servido para generar una mayor movilidad de capitales financieros, y con ello, logrando monumentales utilidades a éstas instituciones.

Gráfico N° 1 Balanza de pagos 2004- 2015



Fuente: Banco Central

Asimismo, la firma de este tratado ha repercutido en otras aristas de nuestra nación como es el caso del sistema tributario, el que tras firmado el acuerdo, no se alteró, especialmente el denominado Fondo de Unidades Tributarias o FUT. Dicho ente del sistema tributario chileno, ha sido extremadamente beneficioso con las transnacionales, y en especial, con las que operan en la minería del cobre. En consecuencia, el aporte en materia impositiva que dichas empresas le dejan al Estado chileno es mínimo.

Lo anterior ha significado un impacto significativo en nuestro país: desde este acuerdo se ha acrecentado en nuestro territorio, logrando ser uno de los países más desiguales de nuestro continente, y el más desigual entre los países miembros de la OCDE, en donde el 10% más rico gana 26 veces más que el 10% más pobre.

La desigualdad no apareció o tiene su origen con la firma del tratado con Estados Unidos, pero el TLC no ha hecho otra cosa, como mencionamos con anterioridad, profundizar el modelo político y económico originado bajo el yugo de los militares hacia finales de los años 70'; se profundizan también los problemas que ello conlleva, en este caso, la desigualdad.

1.3 Conflictos institucionales

Cercano al acuerdo entre Chile y Estados Unidos, Chile se vio enfrascado en dos conflictos de carácter internacional, en donde su imagen internacional no estuvo muy favorecida.

El primero de ellos se relaciona con las intenciones del presidente estadounidense de la época George W. Bush de que Chile apoyase de manera fuerte la invasión de los angloamericanos en Irak. De todos modos, Ricardo Lagos Escobar, presidente de turno en esos años, validó la opción "No" para la guerra. *"Contraviniendo los malos augurios y temores de muchos, Chile y Estados Unidos suscribieron el tratado pocos meses después, en una ceremonia de bajo perfil. Washington no podía castigar al Estado llave que le permitía marcar presencia en una región en la cual avanzaban con rapidez gobiernos con discursos anti-imperialistas. Los costos de no suscribirlo eran, al fin y al cabo, más altos para Washington que para Santiago. De no hacerlo, el Departamento de Estado se hubiera quedado sin política exterior hacia América Latina".*⁵⁸ Solo en este momento, Chile salió favorecido y Washington D.C. perjudicado.

Un año antes de este entrevero, el gobierno del también presidente Ricardo Lagos Escobar, validó mediante su canciller, Soledad Alvear, el 'Golpe de Estado' contra el presidente constitucional de Venezuela Hugo Chávez Frías, lo que trajo consecuencias negativas para su gobierno y críticas dentro del espectro político de Chile, acusando al gobierno de Ricardo Lagos de apoyar el derrocamiento del presidente de Venezuela.

⁵⁸ Bywater, Cristóbal. "Cuando Chile dijo 'No' a Estados Unidos. Disponible en web: <http://www.elquintopoder.cl/internacional/cuando-chile-dijo-no-a-estados-unidos/>

Es así como los impactos en política exterior abarcan varios factores. A juicio de Rodrigo Contreras⁵⁹,

¿Qué aspectos logra destacar del TLC?

R: El Tratado de Libre Comercio de Chile con Estados Unidos comenzó su 13° año de vigencia el pasado 1 de enero de 2016. En el 2015, las mercancías de ambos países completaron su calendario de desgravación y, en consecuencia, gozan de arancel cero. La suscripción de este TLC constituyó un paso muy importante en la estrategia de inserción internacional de Chile.

¿Qué aspectos, según su consideración, se encuentran debilitados en ámbitos de implementación del TLC?

R: Desde la entrada en vigor del TLC, Chile y EE.UU. han trabajado permanentemente en su implementación y modernización, con el propósito de adaptarlo a las nuevas realidades y necesidades del comercio bilateral. Por ejemplo, se han liberalizado productos industriales y se han revisado algunas disciplinas en acceso a mercados de bienes, reglas de origen, compras públicas, barreras técnicas al comercio y entrada temporal de personas de negocios. A la fecha, ha habido más de 10 reuniones de la Comisión de Libre Comercio, la última efectuada en Washington DC en junio de 2015.

Sobre lo anterior, ¿cuál es el factor político que considera usted que logró llevar a cabo un TLC con Estados Unidos?

R: La economía chilena está fundada en pilares que favorecieron la firma del TLC y la exitosa relación comercial entre Chile y EE.UU., la cual está basada en visiones y valores comunes, así como respecto y entendimiento en caso de desacuerdo. Así, Chile decidió hace más de 3 décadas atrás adoptar una economía abierta y orientada al comercio internacional. Hoy, el comercio internacional es un componente esencial en la estrategia de desarrollo económico de Chile, siendo altamente dependiente del comercio internacional: las exportaciones más las importaciones representan más del 50% de nuestro PIB. Además, Chile ha participado en múltiples iniciativas bilaterales, regionales y multilaterales

⁵⁹ Rodrigo Contreras, encargado del Departamento de Economía en la embajada de Chile, en Estados Unidos. Entrevista realizada el 1 de Febrero de 2016.; [Ver anexo B.](#)

destinadas a reforzar el sistema internacional de comercio, siendo miembro del OMC, teniendo en vigor 25 TLC's con 64 países (representando 86.3% del PIB mundial y 64.1% de la población mundial) y está actualmente participando en TPP, Alianza del Pacífico y TISA.

¿Cómo considera usted que ha afectado el TLC Chile - Estados Unidos, en ámbitos de prosperidad para las Américas?

R: El TLC de Chile con EE.UU. fue el primero firmado por un país Latinoamericano con EE.UU. (luego de México en el NAFTA), lo que marcó una ruta para que otros países en la región le siguieran, como Perú, Costa Rica, Colombia, Panamá, etc. Estos acuerdos han resultado muy importantes para la región ya que han abierto el mercado más grande del mundo a los productos y servicios latinoamericanos.

México y Chile, poseen el primer y segundo lugar, respectivamente, en cuanto a dependencia económica de los Estados Unidos. (Según informe de Perspectivas económicas de las Américas del FMI) Respecto a Chile, ¿a qué atribuye este nivel de dependencia económica?

R: Estados Unidos es el tercer destino de las exportaciones chilenas, luego de China y la Unión Europea, representando el 12,9% del total, con envíos por US\$8,1 mil millones en 2015. Sin embargo, es importante destacar que EE.UU. representa el principal mercado para nuestras exportaciones no cobre, con US\$ 6.285 millones registrados en 2015. La mayor parte de los envíos corresponde a productos del sector de alimentos y bebidas, entre los que destacan el salmón, los orgánicos, el aceite de oliva y cítricos frescos, para los cuales Estados Unidos es su mercado más importante.

En 2015 el intercambio comercial de Chile con EE.UU. totalizó US\$ 19,9 mil millones.

Asimismo, EE.UU. es el principal socio de Chile en el comercio de servicios con una participación de 22% del total exportado por Chile al mundo. El comercio de servicios privados entre Chile y los EE.UU. ascendió a US\$ 4,6 mil millones.

EE.UU. es el principal país de origen de IED en Chile. Durante el período 1974 - 2014, la inversión de EE.UU. alcanzó US\$ 25.4 mil millones, representando el 24,5% del total de flujos de inversión. La inversión extranjera directa estadounidense en Chile se dirigió principalmente a minería (23,8%), industrias de servicios públicos (electricidad, gas y agua) (14,7%), comercio (14,1%) y seguros (10,2%).

¿Cómo evalúa usted la implementación del TLC en Estados Unidos?

R: Extremadamente exitosa. Desde la entrada en vigor del TLC, se ha cuadruplicado el comercio bilateral, triplicando las exportaciones chilenas a EE.UU. y aumentando en seis veces las importaciones procedentes de EE.UU. a Chile. Durante el período 2003-2014, el intercambio comercial de Chile con Estados Unidos creció a una tasa promedio de 12,3%, en sintonía con el crecimiento promedio anual del comercio exterior chileno con el mundo, que creció un 12,4%. La variación promedio anual de las exportaciones desde Chile a Estados Unidos en el periodo 2003-2014 fue de 8,5%, mientras que la de las importaciones durante el mismo periodo fue de 16%.

El número de empresas chilenas que exportan a Estados Unidos presenta gran estabilidad a lo largo del período 2003-2014, creciendo ligeramente, al pasar de 2.031 compañías en 2003 a 2.196 exportadoras en 2014. De este total de empresas, existen 367 firmas que se consideran consolidadas en el mercado, pues han exportado en forma ininterrumpida desde 2003 a 2014.

La entrevista proporcionada por Rodrigo nos indica que el acuerdo entre Chile y los EE.UU ha logrado cimentar bases sólidas para lo que el intercambio económico y comercial se refiere, pero, no abordando algún elemento nocivo que afecte a nuestro país, como puede ser la independencia económica, o la nula capacidad de tomar decisiones propias como país sin necesidad de tomar en cuenta el tratado. La entrevista nos refleja una visión política compartida entre ambas naciones y en donde el intercambio de bienes y servicios es sinónimo de bienestar social, así como también, de estabilidad política.

El TLC a fin de cuentas, busca ser un ejemplo para el resto de los países como un salto cualitativo y cuantitativo en un mundo globalizado. Un paso hacia al desarrollo.

2. Impactos en la Economía Exterior

El objetivo general de la política económica internacional chilena, desde el año 1990 ha sido “*contribuir al desarrollo mediante la expansión y profundización de las relaciones con los países, agrupaciones de países y organismos multilaterales de mayor importancia para los intercambios de Chile*”⁶⁰, por lo que el principal enfoque de la política económica, se enfoca en la expansión del mercado, los cuales se ven regulados entorno a los principios y valores del país, el alto nivel de expansión del mercado, influyen sobre el desarrollo interno del país, tanto como en la aplicación de las nuevas estrategias de inserción internacional.

A partir de 1990, los procesos de inserción política y económica, frente al sistema internacional, se distinguen como “*inserción concertada*”⁶¹, la cual durante el primer gobierno de la Concertación, consideraba una estrategia política y económica de integración en el Sistema Internacional, a través de las vías unilateral, bilateral y multilateral, la cual tiene dos objetivos fundamentales, por una parte profundizar el proceso de inserción de la economía mundial, y por otra parte, crear y mantener vínculos con los países o agrupaciones de mayor importancia política, para el desarrollo del crecimiento económico.

Los procesos de expansión económica, han permitido que las relaciones económicas internacionales, incluyan dentro de sí los servicios, las inversiones, compras en el comercio exterior, normas y regulaciones en cuanto a los temas medioambientales, y laborales; por lo que para Chile, la firma de los tratados y acuerdos en este aspectos han sido relevantes, entorno al desarrollo económico del país, lo cual se traduce en los Tratados de Libre Comercio.

⁶⁰ Ministerio de Relaciones Exteriores, Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, Dirección de Estudios, “Acuerdos económicos internacionales de Chile: Experiencias y Perspectivas 1990-2000”, Bruselas, Junio 2000. Pág. 3.

⁶¹ *Ibíd* Pág. 5.

Las estrategias aplicadas han permitido el desarrollo de los ámbitos en los cuales se desempeñan las relaciones internacionales, es decir, la *“Inserción concertada”*, profundiza los aspectos comerciales, tanto como políticos; no obstante es relevante señalar que la apertura hacia el comercio exterior, debe considerar las *“modificaciones de políticas internas, legislaciones, normas administrativas y costumbres respecto de la forma de cómo se venían desarrollando las actividades nacionales”*⁶², lo cual obliga a los actores involucrados a preparar las condiciones que otorga el sistema internacional, el efecto contagio del tablero mundial, es de suma relevancia en esta situación, ya que logra explicar los fenómenos internacionales, tanto como el contexto bajo el que se mueve el sistema.

Los impactos económicos desarrollados bajo el marco del TLC, se puede destacar que *“El mayor impacto posible del acuerdo proviene de una mayor inversión, a través de una menor tasa de interés que aumenta la inversión”*⁶³

*“Estados Unidos permanece como quinto mercado receptor de inversión directa de Chile, con un monto total de US\$7.285 millones de dólares”*⁶⁴

En términos del PIB, se debe señalar que refleja la importancia en crecimiento de las estadísticas, no obstante las ganancias podrían ser más considerables *“si el país lograra concretar acuerdos de desgravación total con Nafta, Mercosur y la UE”*⁶⁵, en cuanto a desgravación realiza mención a la reducción de la tasa de interés para así aumentar la inversión de capital directo en nuestra economía.

⁶² Ibíd Pág. 16.

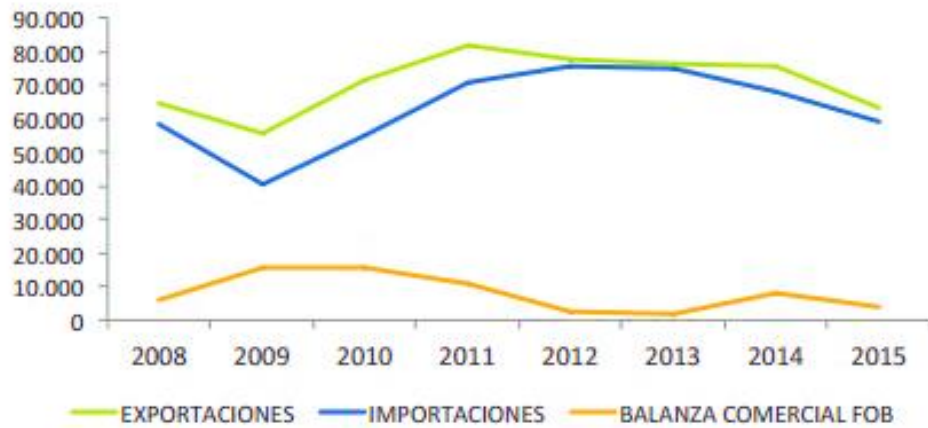
⁶³ Cabezas Mabel, *“Tratado de Libre Comercio entre Chile y Estados Unidos: Revisión de estudios que cuantifican su impacto”*, Banco Central de Chile, Documentos de trabajo N° 239, Noviembre 2003, Pág. 4.

⁶⁴ <http://www.ciechile.gob.cl/es/espanol-direcon-da-a-conocer-informes-de-inversiones-chilenas-en-el-exterior/> Publicado el 11 de Febrero de 2015.

⁶⁵ Cabezas Mabel, *“Tratado de Libre Comercio entre Chile y Estados Unidos: Revisión de estudios que cuantifican su impacto”*, Banco Central de Chile, Documentos de trabajo N° 239, Noviembre 2003, Pág. 5.

El impacto del intercambio en la balanza comercial con Estados Unidos, durante los años 2008-2015 la podemos ver reflejada en el siguiente gráfico:

Gráfico N° 1 Resumen de Intercambio comercial Chile – Estados Unidos.

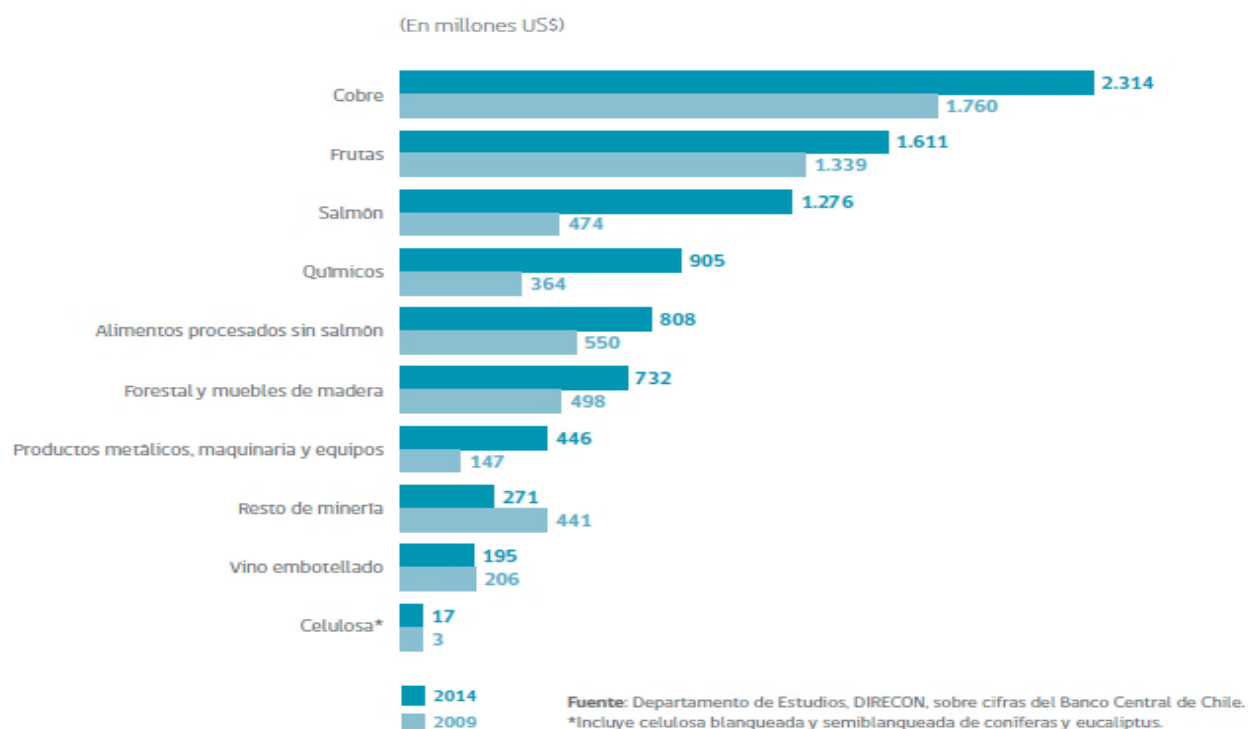


Fuente: Departamento de Estudios, DIRECON, en base a cifras de Banco Central de Chile.⁶⁶

⁶⁶ Departamento de Estudios de la Dirección General de las Relaciones Económicas Internacionales del Ministerio de Relaciones Internacionales, Reporte Trimestral Comercio Exterior de Chile Enero – Diciembre 2015, Febrero, 2016.

Entre los años 2009 y 2014, se pueden apreciar comparativamente los productos exportados por Chile a Estados Unidos, los cuales se encuentran dentro del marco del TLC, en donde el tratamiento arancelario preferencial⁶⁷ cuantifica el impacto:

Gráfico N° 2 Productos Exportados en Chile hacia Estados Unidos, gráfico comparativo año 2009 / año 2014.



Fuente: Informe anual comercio exterior de Chile 2014-2015, Departamento de Estudios General de Relaciones Económicas Internacionales. Ministerio de Relaciones Exteriores.⁶⁸

⁶⁷ Se define como la tasa arancelaria aplicable a una mercancía originaria de conformidad con este Tratado.

⁶⁸ Departamento de Estudios General de Relaciones Económicas Internacionales. Ministerio de Relaciones Exteriores. Informe anual comercio exterior de Chile 2014-2015, Pág. 94.

Las probabilidades de obtener un mayor porcentaje de productos exportados en relación al año 2014, según las estadísticas entregadas durante el año 2015, se deberían al tratamiento de tasa arancelaria preferencial, la cual establece en el tratado de libre comercio, que a partir del año 2015 dicha tasa será del 0%.

Tabla N° 1

**TRATADO DE LIBRE COMERCIO (TLC)
CHILE – ESTADOS UNIDOS
EVOLUCIÓN DESGRAVACIÓN ARANCELARIA**

Exportaciones chilenas a EE.UU.		
Categoría	Nº items	% del total
Arancel 0%*	7.650	99,3%
12 años (2015)	55	0,7%
Total	7.705	100%
Importaciones chilenas desde EE.UU.		
Categoría	Nº items	% del total
Arancel 0%*	7.563	98,2%
12 años (2015)	142	1,8%
Total	7.705	100%

Fuente: Departamento de Acceso a Mercados, DIRECON, sobre la base del TLC Chile – EE.UU.

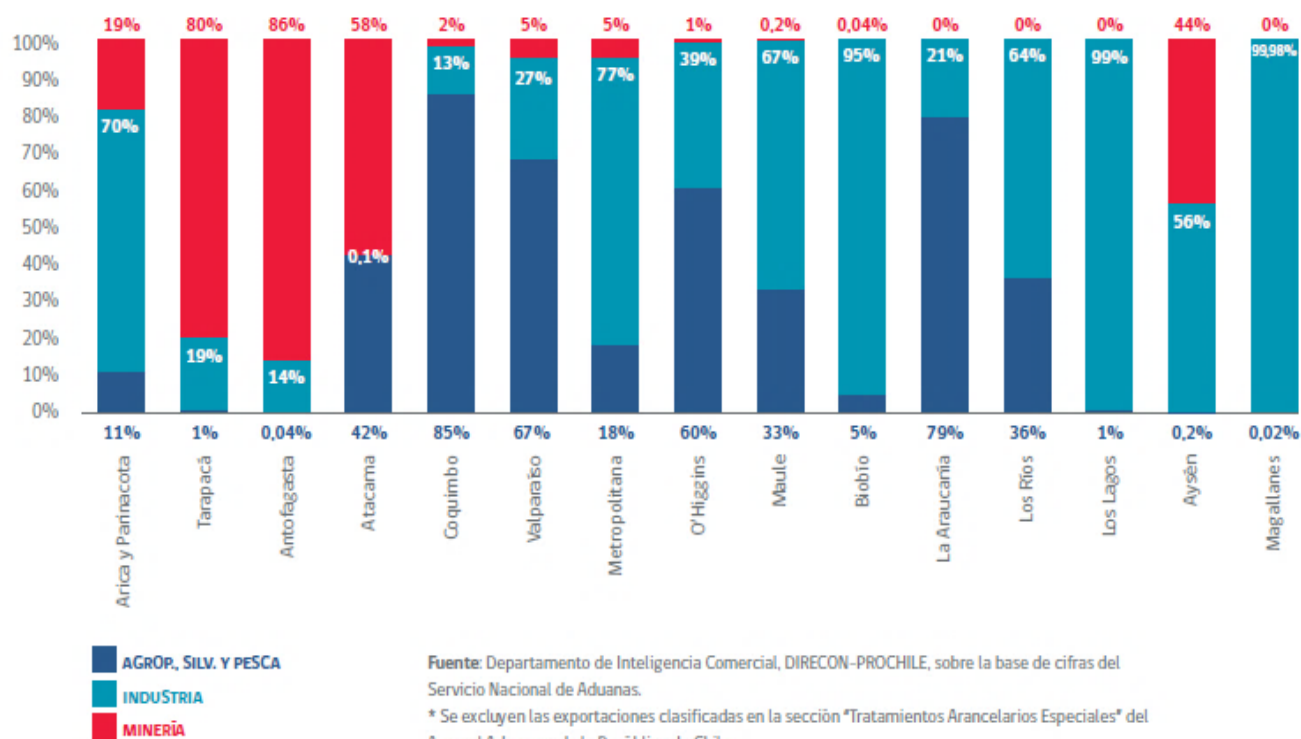
* Arancel 0% incluye todas las categorías que al año 2013 se encuentran con plena liberalización arancelaria.

Fuente: Informe anual comercio exterior de Chile 2014-2015, Departamento de Estudios General de Relaciones Económicas Internacionales. Ministerio de Relaciones Exteriores.⁶⁹

⁶⁹ Ibíd. Pág. 98.

La exportación no ha sido centralizada, ya que el territorio chileno se caracteriza por la diversidad de producción, ya sea agrícola, industrial, y minera; los cuales se encuentran dentro del listado de productos a considerar en el TLC, como se refleja a continuación:

Gráfico N° 3 Exportaciones en diferentes localidades de Chile.

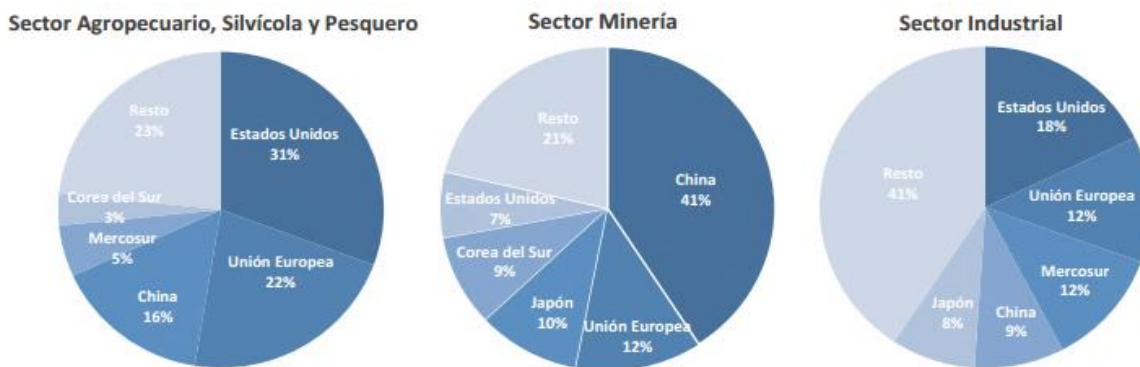


Fuente: Informe anual comercio exterior de Chile 2014-2015, Departamento de Estudios General de Relaciones Económicas Internacionales. Ministerio de Relaciones Exteriores.

Es importante señalar que los procesos de negociación entre los diferentes actores, tanto como en los diferentes sectores de producción poseen impactos positivos, tanto como negativos, en cuanto a la balanza comercial, en términos de importación, como importación; las grandes empresas durante esta negociación no registran haberse opuesto al intercambio comercial que ofrecía el TLC, no obstante las empresas más pequeñas, no resultan favorecidas en cuanto a la depreciación de sus productos en el intercambio nacional.

En cuanto al comercio exterior en relación con las otras regiones comerciales, como lo es la Unión Europea, el MERCOSUR, China, entre otros, el resultado de participación por sector agropecuario, minero, e industrial es el siguiente:

Gráfico N° 4 Exportaciones por destino y sector económico año 2015.



Fuente: Departamento de Estudios, DIRECON, en base a cifras del Banco Central de Chile.

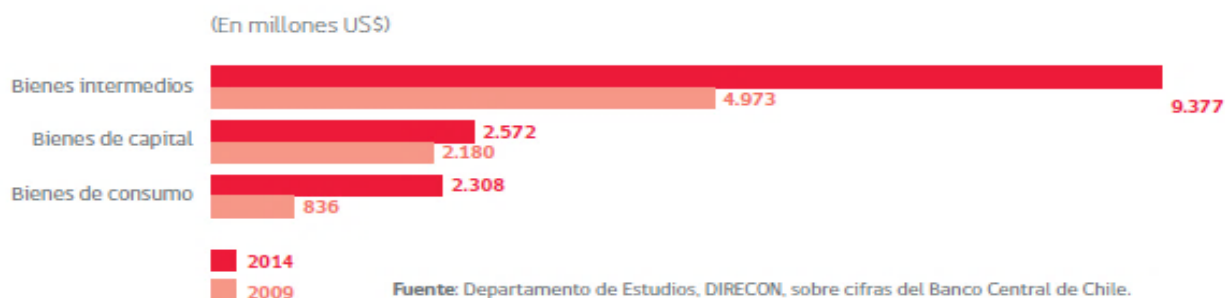
Fuente: Informe anual comercio exterior de Chile 2014-2015, Departamento de Estudios General de Relaciones Económicas Internacionales. Ministerio de Relaciones Exteriores.⁷⁰

La predominante participación de Estados Unidos, en cuanto al sector agropecuario, silvícola y pesquero, tanto como en el sector industrial, poseen directa correlación con la caída de la barrera arancelaria entorno al TLC actualmente vigente.

⁷⁰ *Ibíd.* Pág. 101.

En ámbitos de importación en Chile, no solamente se traduce en productos tangibles, sino que también no tangibles, como bienes de capital, lo cual señala el siguiente gráfico:

Gráfico N° 4 Gráfico comparativo de bienes importados por Chile desde Estados Unidos, entre los años 2009 y 2014.



Fuente: Informe anual comercio exterior de Chile 2014-2015, Departamento de Estudios General de Relaciones Económicas Internacionales. Ministerio de Relaciones Exteriores.⁷¹

Las opciones de nuevas oportunidades, en ámbitos de la expansión económica, en cuanto al comercio, por ende los nuevos puestos de trabajo en Estados Unidos, tanto como en Chile, con los inicios del tratado de libre comercio, apuntaba como objetivo a los acuerdos entre Universidades, además de las nuevas condiciones de obtener una visa (En Marzo del 2014, se da inicio al programa Visa Waiver, durante el 2015, hubo un incremento de un 25% de chilenos que viajaron a Estados Unidos, lo cual fue logrado luego de diez años de vigencia del tratado)⁷², harían aún más probable la disminución de la tasa de desempleo.

“Por otra parte, el TLC tuvo un efecto significativo en la evolución de las inversiones bilaterales entre Chile y Estados Unidos. Este instrumento permitió consolidar una institucionalidad favorable no sólo para el comercio de bienes, sino también para los servicios y las inversiones directas recíprocas. El 40% de la IED estadounidense en Chile

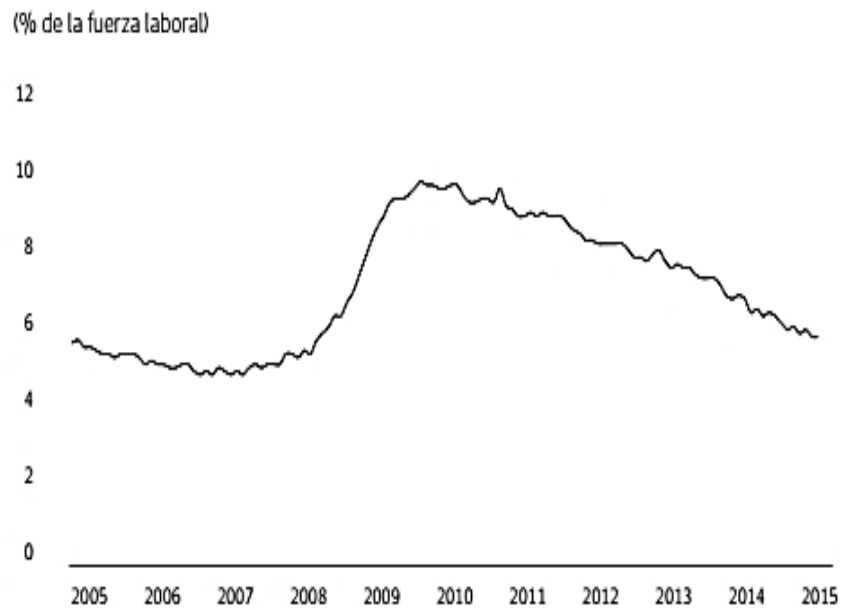
⁷¹ *Ibíd.* Pág. 101.

⁷² Ingreso de chilenos a EEUU aumentó en un 25%, Diario El Pulso, 29 de Marzo de 2016.

fue materializada después de la firma del acuerdo, mientras que el 65% de la inversión chilena en EE.UU. ocurrió luego de la firma.”⁷³

En la siguiente gráfica, se puede apreciar la disminución de la tasa de empleo en Estados Unidos, durante los años 2005 – 2015; no obstante cabe destacar que los indicadores se encuentran sujetos al contexto y movimiento del mercado internacional.

Gráfico N° 5 Tasa de Desempleo en Estados Unidos 2005-2015



Fuente: Departamento de Estudios, DIRECON, sobre la base de cifras del Bureau of Labor Statistics.

Fuente: Evaluación de las relaciones comerciales entre Chile y Estados Unidos a diez años de la entrada en vigencia del tratado de libre comercio.

⁷³ Huerta Contreras Rodrigo, entrevista TLC, realizada el 1 de febrero de 2016.

En relación a los indicadores Macroeconómicos de Estados Unidos, podemos observar un análisis comparativo, en donde si una de las economías se encuentra en crecimiento, la retribución de ese crecimiento es mutuo, es decir, si el ciclo de la economía en Estados Unidos baja, ya sea por consecuencia del contexto económico internacional, lo más probable es que el crecimiento económico en Chile también disminuya.

Tabla N° 2 Indicadores Macroeconómicos Estados Unidos año 2012.

INDICADORES DE ESTADOS UNIDOS 2012						
PIB (miles de millones de US\$)	16.245					
PIB per capita (PPA) (US\$)	51.704					
Población (millones de personas)	314					
(Exportaciones + Importaciones) (*) / PIB	31%					
Turismo (Ingreso país)/miles de personas	66.969					
Crecimiento PIB Real (Tasa de Variación Promedio Anual, 1998-2012, %)	2,1%					
Crecimiento PIB Real (Tasa de Variación Promedio Anual, 2004-2012, %)	1,5%					
Participación del PIB Mundial, PPA (%)	19,5%					
Cuenta Corriente (% PIB)	-2,7%					
Superávit o Déficit Fiscal (% PIB)	-8,3%					
Desempleo (**)	7,3%					
Inflación (% Anual) (**)	1,0%					
COMERCIO DE ESTADOS UNIDOS	2008	2009	2010	2011	2012	Crecimiento promedio anual 2008-2012
Exportaciones de Bienes (miles de millones de US\$)	1.300	1.057	1.277	1.480	1.546	4,4%
Importaciones de Bienes						
Monto importado (miles de millones US\$)	2.165	1.602	1.966	2.263	2.334	1,9%
Participación en el total mundial	13,2%	12,7%	12,8%	12,3%	12,8%	-

Fuente: Departamento de Estudios, DIRECON, sobre la base de datos del FMI, Trade Map, UNWTO World Tourism Barometer 2012, Banco Mundial, CEPAL.

(*): Bienes y servicios (**): octubre de 2013.

Fuente: Evaluación de las relaciones comerciales entre Chile y Estados Unidos a diez años de la entrada en vigencia del tratado de libre comercio.

Estados Unidos, es el tercer país, con el cual Chile mantiene acuerdo vigente, en cuanto a influencia de exportaciones, en relación al resto de los socios comerciales; lo cual se explica en la tabla que se presenta a continuación.

Tabla N° 3 Exportaciones chilenas por socio con acuerdo 2015/2014 (millones US\$ y %)

Socio con acuerdo Comercial ⁽¹⁾ Exportaciones	2014	2015	Variación anual (5)
R.P. China (2006)	18.438	16.671	-9,6%
Unión Europea (2003)	10.913	8.375	-23%
Estados Unidos (2004)	9.275	8.196	-12%
Japón (2007)	7.532	5.458	-28%
Mercosur (1996)	5.748	4.664	-19%
Corea del Sur (2004)	4.691	4.132	-12%
India (2007)	2.640	2.004	-24%
Perú (2009)	1.849	1.636	-12%
México (1999)	1.305	1.344	3,0%
Canadá (1997)	1.232	1.241	0,8%
Bolivia (1993)	1.627	1.235	-24%
Colombia (1994)	902	787	-13%
EFTA (2004) ⁽²⁾	893	579	-35%
Centroamérica ⁽³⁾	502	486	-3,3%
Ecuador (2010)	514	454	-12%
Australia (2009)	897	434	-52%
Venezuela (1993)	463	335	-28%
Turquía (2011)	354	315	-11%
Vietnam (2014)	382	266	-30%
Panamá (2008)	179	176	-1,8%
P4 (2006) ⁽⁴⁾	170	163	-4,2%
Malasia (2012)	173	151	-13%
Hong Kong (2014)	233	110	-53%
Cuba (2008)	36	46	27%
Total exportaciones socios con a. comercial	70.946	59.257	-16%
Total exportaciones socios sin a. comercial	4.729	4.105	-13%
Total exportaciones de Chile	75.675	63.362	-16%

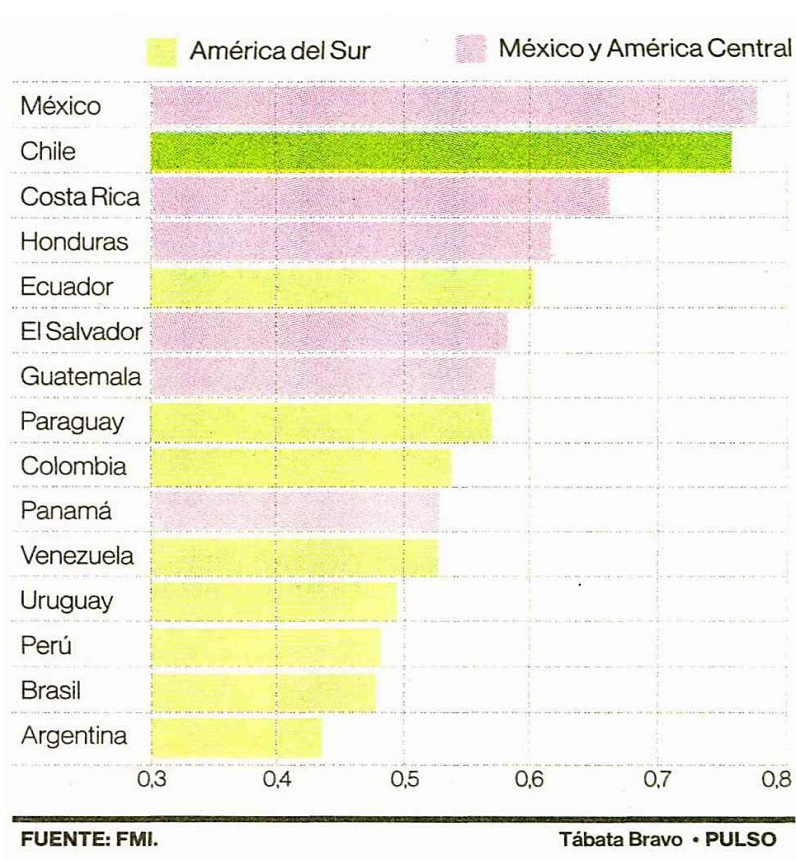
Fuente: Departamento de Estudios, DIRECON, en base a cifras del Banco Central de Chile.

Fuente: Reporte Trimestral Comercio Exterior de Chile Enero – Diciembre 2015, Departamento de Estudios de la Dirección General de las Relaciones Económicas Internacionales del Ministerio de Relaciones Internacionales, Febrero, 2016.

Alejandro Werner, Director del FMI (Fondo Monetario Internacional), señala en unos de los boletines recientemente publicados, que Chile es el segundo país más dependiente de EE.UU en la región latinoamericana⁷⁴; lo cual justifica nuestro objetivo de investigación, el cual consta de demostrar que Chile es el país más dependiente de Estados Unidos en la región del cono sur.

A continuación, una gráfica que muestra el nivel del correlación entre las economías latinoamericanas, según lo señalado por el FMI.

Gráfico N° 6 Correlación entre economías, latinoamérica y Estados Unidos.



Fuente: FMI: Chile es el segundo país más dependiente de la región, Diario El Pulso, 30 de abril del 2015.Pág. 36 artículo 5.

⁷⁴ FMI: Chile es el segundo país más dependiente de la región, Diario El Pulso, 30 de abril del 2015.Pág. 36 artículo 5.

Cuadro Resumen Impactos Económicos.

A) Impactos Positivos.

Aspectos	Impactos Positivos
Comerciales.	<p>Exportaciones: La reducción de aranceles y barrera arancelaria, intensifican el acceso hacia el mercado, incrementando las exportaciones; de la misma forma incrementa puestos de empleo y la producción asociada a los sectores más demandados.</p> <p>Importaciones: Mayor creación de comercio, adquisición a menores precios</p>
Ahorro – Inversión.	La baja tasa de interés, permite el movimiento de capitales, en cuanto a la inversión de capital directa hacia el país.
Producción.	Aumento de la actividad económica en los sectores de alta demanda en cuanto a la materia de exportación, y productos indicados en el tratado.
Acceso al mercado.	Mayor acceso al mercado internacional, lo que permite incrementar la cantidad de transacciones.
Legales.	Transparencia mediante el compromiso de cumplir con las normativas nacionales e internacionales, mediante la firma del acuerdo.
Propiedad intelectual.	Derecho a registrar un dominio, ya sea virtual o físico (textos); entre otros.
Servicios	Apertura en el campo laboral, debido a la mayor migración de profesionales, y servicios transfronterizos.
Medio ambientales	Implementación de conceptos sustentables, en base a las normas internacionales.

Fuente: Elaboración Propia.

B) Impactos Negativos

Aspectos	Impactos Negativos.
Comerciales.	Exportaciones: La creación de empleos masivos, frecuentemente se encuentran expuesto a las malas prácticas laborales, escasas de fiscalizaciones laborales, entre otros.
	Importaciones: Desplazamiento de la producción nacional.
Ahorro – Inversión.	Menor arancel, significan menor ingreso fiscal, por lo tanto se deben plantear nuevas políticas fiscales, o reformular políticas públicas.
Producción.	Empleabilidad de carácter intersectorial.
Acceso al mercado.	Mayor competitividad en el mercado interno, lo cual es desfavorable para la producción nacional.
Legales.	Se obliga al Estado a realizar modificaciones de normas internas en pro de un buen desarrollo del pacto comercial.
Propiedad intelectual.	Precios elevados, y tramitación burocrática.
Servicios	Escasas de profesionales nacionales en los diversos servicios.
Medio ambientales	Instalación de empresas con proyectos que impactan en el medio ambiente.

Fuente: Elaboración Propia.

Las estadísticas señaladas durante el presente capítulo, se encuentran afectas de variaciones, en medida del transcurso del panorama internacional, lo cual significa la influencia de manera directa en cuanto a los impactos positivos, tanto como negativos que se podrían generar en los Estados involucrados en el compromiso político comercial.

3. Críticas

La agenda política cuando se encuentra intervenida o amenazada por los múltiples grupos de interés interno, los problemas para formular y establecer una política exterior eficaz y eficiente se encuentran constantemente en conflicto; a raíz de aquello es que el planteamiento de las políticas internas, ya sean reflejadas a través de políticas públicas, o políticas de carácter financiero, como las fiscales, deben ser moldeadas para lograr tener un buen desarrollo del pacto comercial en el sistema internacional.

En cuanto a la interacción de dos naciones o más, bajo el marco de un tratado de características interdependiente, la variedad de metas de un Estado deben estar propuestas como recursos de control de las demandas y canalización de aquellas; no obstante *“Cada burocracia se mueve en pos de sus propios intereses y aunque varios organismos puedan llegar a compromisos sobre cuestiones que afecten a todos, hallarán que es difícil mantener un patrón político consistente”*⁷⁵, en base a lo anterior, cada Estado defenderá sus propias metas, por lo que más allá de mantener un acuerdo comercial, priman las políticas internas, aunque al ser un tratado interdependiente, la política del Estado *“más fuerte”*, o en nuestro caso, la política del Estado más influyente, es la que juega un rol de gran importancia.

Un régimen internacional, que no se encuentre apto para las condiciones que se generan en las múltiples relaciones, probablemente se puede ver envuelto en un sistema ineficaz, en donde sus componentes se comiencen a polarizar, es decir, las normas que contienen al régimen deben evitar todo tipo de polarización, ya sea económica, tanto como política, de lo contrario, el sistema internacional, estaría compuesto de un sólo bloque, lo cual conllevaría a liderar el poder mundial, y como consecuencia el desarrollo de nuevos conflictos internacionales, sería muy alta.

La existencia de una relación interdependiente, provoca además, la pérdida de la autonomía de los Estados, es decir, un Estado que aporta al otro en el factor económico,

⁷⁵ Keohane Robert & Nye Joseph, Poder e interdependencia: la política mundial en transición, Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires, 1988. Pág. 47.

suele provocar una vulnerabilidad, debido a quien aporta en el factor político es aún más concreto entorno a las relaciones de poder.

Por otra parte, la probabilidad con la cual un Estado, que recibe aportes de factores políticos, se resistirá a la idea de finalizar o interrumpir las relaciones diplomáticas, debido al costo económico que aquello ocasiona.⁷⁶

Resulta necesario aclarar, que un Estado que posee una alta influencia en lo económico, no significa que no implica dentro de aquello un poder político, pues el efector que otorga la política puede ser directo o indirecto. *“Por ejemplo, los mayores desarrollos económicos de la posguerra-la rápida expansión de un comercio por lo general no discriminatorio, movimientos de fondos rápidos y en amplia escala de uno a otro centro con tipos de cambios fijos, rápido crecimiento de enormes empresas multinacionales-dependieron de un medio ambiente político favorable al capitalismo internacionalizado en amplia escala.”*⁷⁷

El TLC, ha tenido múltiples visiones, no obstante inclusive quienes son partidarios de un sistema de liberación económica, han realizado sus propias críticas; uno de los casos referente es en cuanto al *dumping*⁷⁸, *“Chile no logró cambiar la legislación americana, materia que es tremendamente discriminatoria. Ralamente más que un sistema anti dumping el sistema que opera Estados Unidos es de proteccionismo. Por de pronto, el empresario norteamericano que denuncia un dumping se expropia del impuesto especial que Estados Unidos pone durante el periodo de investigación, es decir, es un tremendo incentivo para que los empresarios estadounidenses que se sienten amenazados por un competidor chileno lo acusen de estar haciendo dumping, por la forma en que está estructurado el mecanismo”*.⁷⁹

⁷⁶ John W. Burton, *Systems, States, Diplomacy and rules*, Cambridge University Press, Pág. 28-31.

⁷⁷ Keohane Robert & Nye Joseph, *Poder e interdependencia: la política mundial en transición*, Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires, 1988. Pág.60.

⁷⁸ Dumping: Exportación de productos a un precio inferior a su valor normal, es decir, a un precio inferior a aquél al que se venden en el mercado interno o en los de terceros países, o al costo de producción. El dumping es condenable cuando causa o amenaza causar un daño importante a una rama de producción existente o si se retrasa de manera importante la creación de una rama de producción nacional. Definición obtenida desde <https://www.direcon.gob.cl/glosario/#d>

⁷⁹ Piñera Sebastián, *“La Experiencia Chilena: Negociaciones Económicas y Acuerdos de Libre Comercio”*, Los desafíos del TLC con Estados Unidos, pág. 143.

En el capítulo anterior analizamos los impactos generales del TLC, a continuación profundizaremos sobre los impactos negativos que afectan de manera directa la gestión, tanto como la implementación del tratado.

Tabla N° 1 Análisis de impactos negativos.

Aspectos	Impactos Negativos.	Descripción
Comerciales.	Exportaciones: La creación de empleos masivos, frecuentemente se encuentran expuesto a las malas prácticas laborales, escasas de fiscalizaciones laborales, entre otros.	Una alta creación de empleos, conlleva a la escasa fiscalización del contexto laboral, ya sea en aspectos de remuneraciones, tanto como clima laboral.
	Importaciones: Desplazamiento de la producción nacional.	Los bajos precios de los productos importados, en relación de los precios de productos nacionales provocan el desplazamiento de la producción nacional.
Ahorro – Inversión.	Menor arancel, significan menor ingreso fiscal, por lo tanto se deben plantear nuevas políticas fiscales, o reformular políticas públicas.	Los menores ingresos fiscales, obligan a replantear políticas públicas, considerando un reajuste presupuestario en contracción.
Producción.	Empleabilidad de carácter intersectorial.	La mayor producción de los sectores demandados, provoca empleos sectoriales.
Acceso al mercado.	Mayor competitividad en el mercado interno, lo cual es desfavorable para la producción nacional.	Reemplazo del producto nacional, por el producto internacional, de menor calidad.
Legales.	Se obliga al Estado a realizar modificaciones de normas internas en pro de un buen desarrollo del pacto comercial.	El impacto que posee legalmente un tratado es alto, debido a que no es posible establecer una paridad legal entre los Estados y el Sistema Internacional.
Propiedad intelectual.	Precios elevados, y tramitación burocrática.	Reconocimiento a las inscripciones, no obstante no permite la reproducción (copias) de ideas, diseños, etc.
Servicios	Escasas de profesionales nacionales en los diversos servicios.	Las facilidades de becas y acceso a estudios en Estados Unidos, incide en la ausencia de profesionales en los diversos servicios.
Medio ambientales	Instalación de empresas con proyectos que impactan en el medio ambiente.	La apertura económica, permite la instalación de nuevas empresas, las cuales mientras mayor producción realicen, más altos será los niveles contaminantes.

Fuente: Elaboración Propia.

De acuerdo lo anterior, un punto a mencionar es la prohibición de la privacidad, por ejemplo el impuesto al lujo. Otra de las críticas a destacar son las siguientes: Comercio electrónico, en el cual no se permite el comercio sectorial. Control de capital especulativo, lo que significa que no hay un control en el tipo de cambio, tanto como en la política monetaria; en ámbitos de inversión, resulta imposible alterar los marcos regulatorios, ya sean a través de tributaciones e incentivos; en ámbitos culturales, se establecen límites a la política cultural.

Hoy, año 2016, a trece años de vigencia del TLC, los desafíos de complementar mejoras en el acuerdo pactados, son los siguientes:

Tabla N° 2 Desafíos y descripciones para mejorar la implementación del TLC.

Desafíos	Descripción
Mejorar condiciones de acceso al mercado.	Acordar una mayor flexibilización de reglas de origen para los productos agroindustriales, lo que significaría beneficiar a exportadores de ambas partes.
Avanzar en acuerdos de Doble Tributación.	La entrada en vigencia del acuerdo de doble tributación, genera un importante incentivo para las inversiones en las dos partes que componen el tratado.
Incrementar y difundir beneficios del TLC.	Difusión a través de publicación del texto del TLC, con las respectivas modificaciones desde su vigencia. Publicación y difusión de los diferentes y nuevos medios por los cuales obtener visa temporal, para las personas de negocios, y estudiantes, según lo establecido en el TLC, con la finalidad de incentivar la adquisición de visa. (Visa Waiver).
Implementar modificaciones del acuerdo.	Intercambio de árbitros del Capítulo de solución de Controversias del TLC.
Profundizar relaciones comerciales.	La profundización de las relaciones comerciales, se encuentran ligadas al objetivo del desarrollo sostenible y el desarrollo de actividades de cooperación ambiental; en términos del Acuerdo de Cooperación Ambiental (ACA), el cual complementa el capítulo que realiza referencia a los impactos ambientales.

Fuente: Elaboración Propia

Las características que mantiene Estados Unidos, frente al sistema internacional, permite definirlo como una “*Súper Potencia Mundial*”, en relación a la Unión Europea, el cual a pesar de estar compuesto por 28 Estados miembros, posee la diferencia en cuanto a influencia de poder político y económico, los que son sustanciales, considerando que es la Unión Europea quien está conformada por más integrantes; si bien es cierto, Estados Unidos, y la Unión Europea, lideran los tratados en el mundo.

La economía posee un carácter cíclico, y se encuentra sometida al contexto en el cual se desarrolla, lo que frecuentemente suele determinar e incidir sobre el panorama mundial.

El poder de incidir en los países del resto del mundo, se encuentran afectados en medida que las economías mundiales causan un efecto dominó en el tablero mundial, realizando un contagio de las crisis económicas, en ámbitos políticos, tanto como económicos; en consecuencia, es así de esta manera en la cual logramos definir la alta dependencia de Chile en Estados Unidos, como un país en gran medida influyente en aspectos políticos y económicos.

Es así como los impactos en economía política exterior abarcan varios factores. A juicio de Mario Lavín⁸⁰,

¿Qué aspectos logra destacar del TLC?

R: El TLC Chile- EE.UU. suscrito el 6 de junio de 2003 y vigente desde el 1° de enero de 2004, destaca por ser un acuerdo integral, que incluye una gran variedad de los aspectos de la relación económica bilateral, como comercio de bienes, contratación pública, inversiones, servicios, propiedad intelectual y materias propias de la nueva economía, como comercio electrónico, medioambiente y laboral.

Otro aspecto a destacar es que la suscripción de este TLC constituyó un paso muy importante en la estrategia de inserción internacional de Chile.

⁸⁰ Mario Lavín, encargado del Departamento de negociaciones de América del Norte, en la Dirección de Comercio Exterior de Chile, en el Ministerio de Relaciones Exteriores. Entrevista realizada el 09 de Febrero de 2.016.; [Ver anexo C.](#)

Otro punto a destacar es que el TLC significo un gran desafío institucional y profesional para la DIRECON.

¿Qué aspectos, según su consideración, se encuentran debilitados en ámbitos de implementación del TLC?

R: Según mi consideración, algunos aspectos de implementación que se encuentran debilitados en el TLC, serían aspectos relacionados al Capítulo de Solución de Controversias, para solucionar diferencias que se deriven de los capítulos de medioambiente, laboral, servicios Financieros. Sin embargo, esto último, se debe a que EE.UU. no ha hecho sus tareas en cuanto a elaborar las listas de árbitros para solucionar controversias en estas materias, Por su parte, nuestro país completó el trabajo de elaboración de listas en julio de 2014.

Otros aspectos que podrían mejorar son los relacionados a implementar certificación electrónica para los procesos de comercio (export e import); la certificación y verificación de origen, dado que esta materia está tan flexible que a veces deja libertad para interpretaciones que finalmente pueden inducir a error en los certificados de origen y finalmente impiden a los exportadores e importadores acogerse a las preferencias arancelarias.

Sobre lo anterior, ¿cuál es el factor político que considera usted que logró llevar a cabo un TLC con Estados Unidos?

Se podría decir que el factor político más decisivo era por un lado el intento de EE.UU. de acercarse a los países latinoamericanos, con diferentes iniciativas que no prosperaron y por otro lado la tenacidad y prosperidad económica de Chile de querer formar parte del Acuerdo de Libre Comercio de las Américas –ALCA (EE.UU.Canadá y México), que si bien no tuvo éxito, posteriormente, nuestro país, fue invitado por Canadá a negociar un TLC (1997), y más tarde por México (1998), después vendría EE.UU. (2002).

México y Chile, poseen el primer y segundo lugar, respectivamente, en cuanto a dependencia económica de los Estados Unidos. (Según informe de Perspectivas económicas de las Américas del FMI) Respecto a Chile, ¿a qué atribuye este nivel de dependencia económica?

R: Este nivel de dependencia económica de EE.UU. se atribuye principalmente al fuerte componente de comercio e inversión que nos relaciona con ese país. En efecto, En el año 2015, el comercio con Estados Unidos, alcanzó los US\$ 19.959 millones, representando el 16,1% del total del comercio con el Mundo, constituyendo además el segundo socio comercial de nuestro país, después de China. En materia de inversiones, Estados Unidos es el primer país inversionista en Chile, representando un 25,8% del monto total de la inversión extranjera en Chile.

¿Cómo evalúa usted la implementación del TLC en Chile?

R: Un aspecto a destacar del acuerdo es que durante todos estos años ha habido un continuo trabajo de implementación y modernización del TLC, para adecuarlo a las realidades y necesidades de la relación comercial de ambos países, es decir, es un acuerdo vivo. A la fecha, se ha realizado un trabajo de revisión y perfeccionamiento de diferentes disciplinas del TLC, relativas a acceso a mercado, como por ejemplo la desgravación de todos los bienes de origen industrial, reglas de origen, compras públicas, obstáculos técnicos al comercio y entrada temporal de personas de negocios. Por lo tanto, la evaluación es muy positiva.

Finalmente consideramos que los impactos demuestran que el TLC, genera una mayor dependencia a nivel político y económico, lo cual de igual manera se encuentra sujeto al contexto internacional en el que se imparta el TLC; por lo tanto es el contexto del sistema internacional que condiciona los factores en los cuales se encuentran envuelto los Estados; hoy en día aquello conlleva la orientación de la política exterior hacia los factores económicos, más que políticos, y a raíz de aquello un panorama mundial favorable impacta de manera positiva o negativa en el país con mayor interdependencia política o económica.

Conclusiones

Desde inicios del siglo XXI, en la “*nueva era*”, los conceptos clásicos asociados a las Relaciones Internacionales, tanto como a la Ciencia Política; han variado entorno al contexto y fenómenos que se han ido desencadenando.

La política exterior que mantienen hoy en día los Estados no es la misma de hace diez años atrás, por lo que la relación que se da entre un Estado y otro va a depender directamente de las nuevas exigencias del escenario internacional.

Además de lo señalado, es importante indicar que la estructura de las relaciones internacionales, hoy, se condicionan mediante el plano de la definición de política exterior que cada Estado asuma para sí.

El panorama internacional enfatiza radicalmente una alta consideración en los ámbitos económicos, más que políticos; por una parte encontramos la integración de países europeos, a través de la Unión Europea; y por otra parte, tenemos un gran bloque de Estados, como lo es Estados Unidos, y su alta capacidad de influencia económica, tanto como política, en la región Latinoamericana principalmente.

En el transcurso de los años, Estados Unidos, ha jugado un rol relevante, pues Estados Unidos, hoy en día se caracteriza por ser un Estado consolidado, con una alta capacidad de influencia sobre el resto de los integrantes del tablero mundial.

A raíz de lo anterior, es que se ha visto en la condición más ventajosa de concretar un tratado de libre comercio con el país que estime conveniente; y es por eso que durante nuestra propuesta de proyecto de investigación, elegimos el TLC de Chile con Estados Unidos, debido al significado que tiene haber firmado un tratado comercial; y para nosotros también de carácter político; con uno de los países más influyentes de la región e incluso del mundo.

El TLC firmado con EE.UU., generó diversas expectativas en nuestro país, motivado por concretar la inserción internacional en un mundo cada vez más globalizado, así como las esperanzas de un crecimiento económico sostenido.

Así, se puede señalar que el Tratado de Libre Comercio resultó ser la continuidad del modelo político y económico instaurado durante la dictadura militar hacia finales de los años 70'; es específicamente en 1989, con el "Consenso de Washington" a la vista como hoja de ruta de las decisiones que debía adoptar Chile durante el periodo de transición, hasta hoy en día.

La postura internacional que tome Chile en distintas materias también termina por afectar el tratado, pues la visión diplomática de Chile, es relevante en todo aspecto, es decir; un tratado de carácter bilateral, vela por permanecer durante el tiempo bajo el alero de las buenas relaciones, por lo que mantener un tratado con uno de los Estados más influyentes del mundo, como lo es Estados Unidos, es de suma importancia a nivel global, en los ámbitos políticos y económicos.

De existir tratados con países latinoamericanos, estos están fuertemente ligados al plano ideológico y geopolítico de Estados Unidos, como es el caso de la "Alianza del Pacífico" en donde se encuentra México, Colombia, Perú y Chile, organización muy posterior a la entrada en vigencia del TLC.

Durante estos años, Chile, se ha logrado insertar en el área internacional, pero con costos económicos, políticos, y sociales muy altos. A nivel latinoamericano, no se han generado vínculos institucionalizados, o que tengan el mismo poder que este tratado. La inestabilidad institucional de nuestros vecinos ha sido una oportunidad para EE.UU., debido a la mayor probabilidad de realizar intercambio comercial, tanto como la inversión de capital, y aprovechar el crecimiento económico interno del país en ámbitos de la riqueza de las materias primas.

En cuanto a lo anterior el neo funcionalismo impacta de manera directa en los efectos de la política exterior, justificado a través de los procesos de integración a raíz de los tratados con consideraciones económicas, causando efectos en los ámbitos políticos; así como también modificando las agendas de la política exterior de cada Estado.

Resulta de gran importancia destacar la pregunta de investigación ante los antecedentes ya mencionados que caracterizan un Estado, como lo es Estados Unidos, en dónde se logre identificar *¿Cuál es el principal impacto en la economía política chilena, luego de trece años de implementación del TLC Chile - Estados Unidos?*

La hipótesis, o más bien nuestra respuesta ante la anterior pregunta señalada, descrita en nuestra introducción es la siguiente *“El principal impacto del TLC, tras trece años de implementación es que Chile se volvió más dependiente de Estados Unidos”*. Resulta ser comprobada a cabalidad, justificado según los datos principalmente expuestos en el Capítulo de Impactos Económicos, en donde se indica que efectivamente Chile, es el segundo país económicamente más dependiente de la región latinoamericana, y como consecuencia el más dependiente de la región del cono sur, lo anterior debido a que no figura otro país del cono sur dentro de las estadísticas informadas por el FMI; además de aquello resulta preciso indicar, las estadísticas de crecimiento económico reflejadas en los gráficos estadísticos desarrollados en el capítulo de impactos económicos.

En cuanto a nuestros objetivos planteados, como lo son el objetivo general: *Analizar y determinar el impacto en la economía chilena y en las relaciones internacionales del TLC con los EE.UU. a once años de su implementación*, afirmamos que el principal impacto recae en los índices económicos, en el sentido de migración de capitales, debido a la tasa de interés, además de la máxima apertura comercial debido a la caída del arancel al 0%.; sin embargo que el impacto mayor sea económico no excluye los impactos políticos analizados durante la investigación.

En nuestro objetivo específico N° 1 *Conocer y describir las características del TLC firmado entre Chile y los EE.UU.*, analizamos los contextos bajo el cual se firmó un tratado de aquella índole, lo que permitió explicar las aperturas económicas en su gran medida.

Objetivo específico N°2 *Determinar el nivel de dependencia o independencia que tenemos como Estado para con los EE.UU.*; se cumple en cabalidad, en cuanto al mayor nivel de dependencia que logramos determinar.

Objetivo específico N° 3 *Analizar el Impacto del TLC, en cuanto a las relaciones económica internacionales Chile – EE.UU.* de esta manera logramos demostrar que el TLC, no es sólo un tratado económico, sino que también de una gran importancia política, en donde los niveles de dependencia suelen ser altos, y como consecuencia uno de los dos Estados siempre será más favorecido que otro, lo cual confirma la teoría de la interdependencia entre los Estados, los cuales están sujetos a la sensibilidad y/o vulnerabilidad del otro.

Sin embargo, nuestra investigación permite concluir que desde el año 2004 hasta el año 2016, nuestro país ha experimentado un mayor nivel de dependencia económica con el país del norte.

En otra mirada, políticamente Chile, ha perdido soberanía, más aún, cuando este tratado afecta la toma de decisiones en materia de políticas públicas; recursos naturales y, estratégicos como el cobre, el sistema tributario o cualquier sea el factor interno que se vea alterado.

Con la evidente apertura comercial, la política exterior da un giro hacia los intereses económicos, y con ello encontramos en su máxima expresión la interdependencia, en los ámbitos financieros, tanto como políticos, los que se reflejan mediante ser el condicionamiento hacia las políticas internas de un Estado.

Tratados como el analizado y descrito en nuestra investigación, dan pie al inicio de nuevos acuerdos, ya sean aquellos de índole comercial o política; hoy en día la implementación del TPP (Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica), posee como consecuencia situar a Chile, en primera fila del proceso globalizador.

Resulta además de suma importancia señalar que el mantener una buena relación política, tanto como comercial con un Estado, es lo que otorga la legitimidad con la cual un Estado se interesa en vincularse con otro, pues, los Estados se mueven según sus propios intereses; y mantener un vínculo resulta ser hoy en día la *“imagen diplomática”* de un país en el sistema internacional.

En ámbitos del sistema internacional, cabe destacar que resulta inevitable pertenecer a él, pero sin embargo se deben considerar los desafíos para realizar mejoras de convivencia, en ámbitos económicos, y evitar que la sensibilidad y vulnerabilidad de cada Estado que participe en los acuerdos sea vulnerada.

La implementación del tratado en nuestro país, se encuentra marcado por un contexto, y sistema imbricado en un mundo interdependiente, lo cual evidentemente, sirvió para estrechar lazos con la gran potencia mundial. Sin embargo, los costos tras dieciséis años de su puesta en vigencia, denotan efectos negativos en cuanto al efecto contagio existente en el panorama internacional, es decir, en medida en la cual las crisis se profundizan,

A través del análisis realizado sobre el TLC, logramos establecer que los tratados hoy en día, no necesariamente deben ser un acuerdo netamente político, ya que en un mundo globalizado la economía política internacional, nos explica que en la mayor de sus partes, es la economía quien mueve los propósitos políticos entre un Estado y otro.

Los TLC firmados por el Estado de Chile y otros Estados, y en especial con EE.UU., obedecen a la institucionalización no solo de un tipo de modelo económico, sino que además, la reafirmación de determinados valores políticos y culturales entre Chile y Estados Unidos. Este conjunto de valores arraigado al neoliberalismo, ha servido para una mayor dependencia de la economía de nuestro país, pero por otro, afianza la integración propia de nuestro país que resulta ser claramente de carácter económico.

Tratados como el señalado, reflejan a lo largo del tiempo, una relación bilateral, enfocados entre los Estados más poderosos, como lo es Estados Unidos, y Estados más pequeños, como lo es Chile; el cual conlleva a un proceso de interacción guiado por el comportamiento de las instituciones nacionales, tanto como internacionales, regulados por las normas volviendo al Estado con mayor índice de dependencia, más o menos estable.

Las diversas teorías planteadas por autores como Kant, Hobbes, Tucídides, Morgenthau, Marx, entre otros, son quienes han permitido que se realicen investigaciones profundas, a través de sus definiciones y análisis realizado en los respectivos periodos; no

obstante a aquello la “*renovación*” de aquellas teorías se hace imprescindible en los términos de la adaptación contextual.

Nuestra investigación procuró incluir a nuevos autores, se apoyó bastante de las publicaciones en las nuevas redes de información; a quienes definimos como una nueva era de autores, quienes son capaces de retomar una idea y adaptarla al contexto en el cual se desarrolla nuestra disciplina, lo cual como consecuencia caracteriza una investigación poco convencional; y abre el campo a los nuevos postulados, sin dejar de lado a los grandes pensadores de la Ciencia Política; no obstante aquello evita caer en definiciones e interpretaciones anacrónicas.

En el campo de la Ciencia Política, el estudio del poder es el énfasis de la disciplina, sin embargo nuestro aporte a aquella es conjugar el estudio del poder en las relaciones internacionales, con factores políticos y económicos, logrando establecer la interdependencia en una relación entre A y B, en donde uno de ellos siempre será más favorecido.

Bibliografía

- Allard Neumann Raúl, Revista de Estudios Internacionales, Vol. 37, No. 146 (2004): Julio - Septiembre.
- Bobbio, Norberto. Diccionario de Política, año 1995.
- Cancino, María José. “Integración política en Chile con Latinoamérica. Cooperación política regional, a partir de la UNASUR (2004-2008)
- Chacholiades, Miltiades. Economía Internacional, año 1993.
- Closa Carlos, E’ pour si muove: Teorías sobre la Integración Europea, CEPC, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, URL: http://www.cepc.es/rap/Publicaciones/Revistas/3/REPNE_085_333.pdf
- Colacrai, Myriam; LORENZINI, María Elena. Política exterior de Chile: ¿Excepcionalidad o continuidad? Una lectura combinada de " fuerzas profundas" y tendencias. Con fines (México), 2005, no 2, p. 45-63.
- Consideraciones sobre la enseñanza de las Relaciones Internacionales a nivel de postgrado. PNUD. CEPAL, 1990.
- Esther Barbé “Relaciones Internacionales”, Editorial Tecnos S.A 1995.
- Fazio Rigazzi, Hugo. “TLC, el amarre del modelo”. LOM Ediciones. Santiago. 2004.
- Fernandois, J. (2005). Mundo y fin de mundo: Chile en la política mundial, 1900-2004 (Vol. 54). Ediciones Universidad Católica de Chile, 2005.
- French-Davis, Ricardo. Entre el neoliberalismo y el crecimiento con equidad: tres décadas de política económica en Chile. JC Sáez Editor, 2003.
- Fuentes, Claudio. "La apuesta por el poder blando: política exterior de la Concertación 2000 2006." El Gobierno de Ricardo Lagos. La nueva vía chilena hacia el socialismo. Santiago: UDP (2006): 105-122.
- Fuentes, Cristián. "Balance crítico de la política exterior de Chile 1990–2009." Chile en la Concertación (1990–2010). Una mirada crítica, balance y perspectivas, Santiago: Friedrich Ebert Stiftung (2009): 123-158.
- Guida, Mario Andrés. La Política exterior neoconservadora en Estados Unidos. Revista CIDOB d’Afers Internacionals, núm. 91.

- Gumucio Parker, Cristián, “Sobre política exterior iniciando en el siglo XXI”, Revista de Sociología N° 18, Facultad de Ciencias Sociales – Universidad de Chile, Pág. 149, año 2004.
- Hopf, Ted, The Promise of Constructivism in International Relations Theory, International Security
- Joseph E. Stiglitz El malestar en la globalización, editorial Taurus año 2002, traducción Carlos Rodríguez.
- Keohane Robert & Nye Joseph, Poder e interdependencia: la política mundial en transición, Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires, 1988.
- Keohane, Robert. Instituciones Internacionales y poder estatal: ensayos sobre teoría de las relaciones internacionales, año 1993.
- Lagos M., Gustavo, comp; Barros C., Raimundo. Manual para el Estudio de los Aspectos Políticos y Sociales de la Integración Económica Latinoamericana, año 1990.
- Lagos, Ricardo. "Chile en un mundo en cambio." Foreign Affairs en español 1.1 (2001): 67-81.
- Lasagna, Marcelo. "Las determinantes internas de la política exterior: un tema descuidado en la teoría de la política exterior." Estudios Internacionales (1995): 387-409.
- Lazo R., Rosa; Dieguez M., María. Relaciones Internacionales: terminología básica, 1992.
- Marsh, David. Stoker, Gerry. “Teoría y Métodos de la ciencia política”. Alianza Editorial.
- Ministerio de Relaciones Exteriores. Política Multilateral. Organismos Internacionales a los que Chile pertenece, año 2002.
- Morandé L., José. Relaciones internacionales entre Chile y Estados Unidos durante el período de la restauración democrática: 1990-1993. Estudios Internacionales (Julio-sept. 1995).
- Morgenthau Hans “Política entre las naciones: La lucha por el poder y la paz”, Grupo Editor Latinoamericano, 1986.

- Muñoz, Heraldo, and Gustavo Lagos Matus. Chile: política exterior para la democracia. Pehuén, 1989.
- Ortiz Sarkis, Miguel. "La Política Exterior de la Concertación. 1990 -2002". Revista Enfoques. N°2. Año 2004.
- Portales, Carlos. "Desafíos para la política exterior en las próximas décadas: Chile y la región en un mundo global." Estudios Internacionales 44.169 (2012): p-171
- Quezada, Abraham. inserción internacional de chile en la post-guerra fría Concertación política e integración económico-comercial; dos ejes conceptuales de la política exterior en el Gobierno de Ricardo Lagos (2000-2006)." Revista Enfoques: Ciencia Política y Administración Pública 8.13 (2010): 119-134.
- Renouvin, Pierre. Historia de las Relaciones Internacionales siglos XIX y XX, año 1982.
- Reyna, Mauricio. "Avances y perspectiva de la Iniciativa para las Américas: El caso de Colombia" Editorial FLACSO, Santiago pp. 143-168
- Robert Gilpin, "La Economía Política en las Relaciones Internacionales", editorial Grupo editor latinoamericano.
- Rodríguez Gelfenstein, Sergio. "La balanza de poder. Las razones del equilibrio del sistema internacional". Colección ensayo. Ceibo ediciones. Santiago. 2014.
- Rubí Martínez Rangel, Ernesto Soto Reyes Garmendia, "El Consenso de Washington: la instauración de las políticas neoliberales en América Latina"
- Sáez, Sebastián, and Juan Gabriel Valdés. "Chile y su política comercial" lateral"." Revista de la CEPAL (1999).
- Sampieri, Roberto. "Metodología de la investigación".
- Smith, Adam. Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones (La riqueza de las naciones). 1776.
- Tirado, Álvaro. "Integración y Democracia en América Latina y el Caribe". Intal divulgación. Disponible en web: <http://www.iadb.org/wmsfiles/products/publications/documents/35309700.pdf>
- Tirado, Álvaro. "Integración y Democracia en América Latina y el Caribe". Intal divulgación.

- Tomassini, Luciano, “El análisis de Política Exterior”, Revista de estudios internacionales.
- Tomassini, Luciano, Una visión postmodernista de las Relaciones Internacionales. Caracas: Instituto de Altos Estudios Latinoamericanos, 1993. Pág. 312.
- Tussie, Diana, Relaciones internacionales y economía política internacional: Notas para el debate, Revista relaciones internacionales N° 48, año 2015.
- Ugarteche, Óscar. “Historia Crítica del FMI”. Breviarios de Investigaciones Económicas. UNAM. IIE.
- Urrea, Germán. Chile: por un nuevo modelo económico. Para una sociedad democrática, solidaria y sustentable. Colección ensayo. Ceibo ediciones. Santiago. 2014.
- Vol. 23, No. 1 (Summer, 1998), pp. 171-200
- Wendt, Alexander, Anarchy is what states make of it: The social construction of Power Politics; Revista Académica de Relaciones Internacionales. Vol. 46. N° 2.
- Witker, Iván. "La política exterior de Chile frente a la teoría de las Relaciones Internacionales. 1990-1999." Bicentenario. Revista de Historia de Chile y América 4.1 (2005): 49-63.
- Witker, Iván. "Política exterior vecinal de Chile en los 90: ¿realismo sub-regional o nuevas oscilaciones del péndulo?" Si Somos Americanos 3.2 (2000): 199-213. Damodar N. Gujarati, Dawn C. Porter “Econometría”, editorial Mc Graw Hill, año 2010.

Bibliografía web

- Banco Central de Chile. <http://www.bcentral.cl/>
- Banco Interamericano de Desarrollo: <http://www.iadb.org/es/banco-interamericano-de-desarrollo,2837.html>
- Banco Mundial. Disponible en web: <http://www.bancomundial.org/>
- Borón, Atilio. “El Nuevo orden mundial y como desmontarlo”. Disponible en web: http://www.elortiba.org/pdf/Atilio_Boron_Nuevo_orden.pdf Pág. 36.
- Bretton Woods: 70 años de un orden económico mundial. Disponible en web: <http://www.dw.com/es/bretton-woods-70-a%C3%B1os-de-un-orden-econ%C3%B3mico-mundial/a-17742374>
- Calduch, R. “Dinámica de la sociedad internacional” Cap. 1. La política exterior de los Estados. 1994. Catedrático Universidad Complutense de Madrid. Disponible en web: <http://pendientedemigracion.ucm.es/info/sdrelint/indicelibro2.htm>
- Castro Soto, Gustavo. “¿Cómo se fundó el Banco Mundial?” Una breve historia. Disponible en: <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=9028>
- Centro argentino de estudios internacionales. Programa EE.UU. La Política exterior de George Bush. Pág. 2 disponible en web: http://www.caei.com.ar/sites/default/files/01_6.pdf
- Chile en el exterior. Ministerio de relaciones exteriores. <http://chileabroad.gov.cl/sobre-chile/asi-es-chile/organizacion-politica/politica-exterior/>
- Fazio, Hugo. APEC: el lado oscuro de la fuerza. Disponible en: <http://www.alainet.org/es/active/7112>
- Harvey, David. “Breve historia del Neoliberalismo”. Disponible en web: <http://lahistoriadeldia.wordpress.com/2011/10/07/david-harvey-breve-historia-del-neoliberalismo-descargar-libro/>
- Harvey, David. “Breve Historia del Neoliberalismo”. Disponible en web: <http://colegiodesociologosperu.org/nw/biblioteca/breve-historia-del-neoliberalismo-de-david-harvey1.pdf>
- Keohane y Nye. “Poder e Interdependencia compleja”. Disponible en web. : <http://www.url.edu.gt/PortalURL/Biblioteca/Contenido.aspx?o=5244&s=49>

- La alianza Thatcher-Reagan definió el final del s. XX. Disponible en web: http://internacional.elpais.com/internacional/2013/04/08/actualidad/1365435099_433955.html
- La transformación económica en Chile entre 1973 – 2003. Disponible en web: <http://www.memoriachilena.cl/602/w3-article-719.html#presentacion>
- Lagos Escobar Ricardo: “Diferenciar la Integración Política de la Económica”, columna de opinión, Diario el Clarín, 6 mayo 2007, URL: <http://www.clarin.com/diario/2007/05/06/opinion/o-03802.htm>
- Los años del GATT: de La Habana a Marrakech. Disponible en web: https://www.wto.org/spanish/thewto_s/whatis_s/tif_s/fact4_s.htm
- Organización Mundial de Comercio en la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales. Disponible en web: <http://www.direcon.gob.cl/omc/>
- Órtiz de Zárate, Roberto. Jimmy Carter. Disponible en web: http://www.cidob.org/biografias_lideres_politicos/america_del_norte/estados_unidos/jimmy_carter#2
- Reichley, A. James. Las raíces conservadoras en las administraciones de Nixon, Ford, Reagan. Disponible en web: <http://www7.uc.cl/icp/revista/pdf/rev41/ar4.pdf>
- Thatcher y Reagan, un tándem liberal en lo económico y conservador en lo político por Marcela Jorrat. Disponible en web: <http://www.lagaceta.com.ar/nota/539964/mundo/thatcher-reagan-tandem-liberal-lo-economico-conservador-lo-politico.html>
- Toussaint, Eric. “Aumento de la agresividad de Washington contra el ALBA”. Disponible en web: <http://www.atilioboron.com.ar/2009/10/la-contra-ofensiva-imperial-contra-el.html>
- Unidades Organizacionales del Banco Mundial. Disponible en web: <http://www.bancomundial.org/es/about>
- Vargas, Óscar Rene. “¿Qué es el CAFTA? Un tratado entre desiguales. Centroamérica – Estados Unidos. Disponible en web: <http://www.rebellion.org/docs/20161.pdf>
- www.minrel.gov.cl
- Fuentes Vera, Cristián. El regionalismo abierto en la política exterior chilena, ¿versión original o concepto equívoco? Disponible en web:

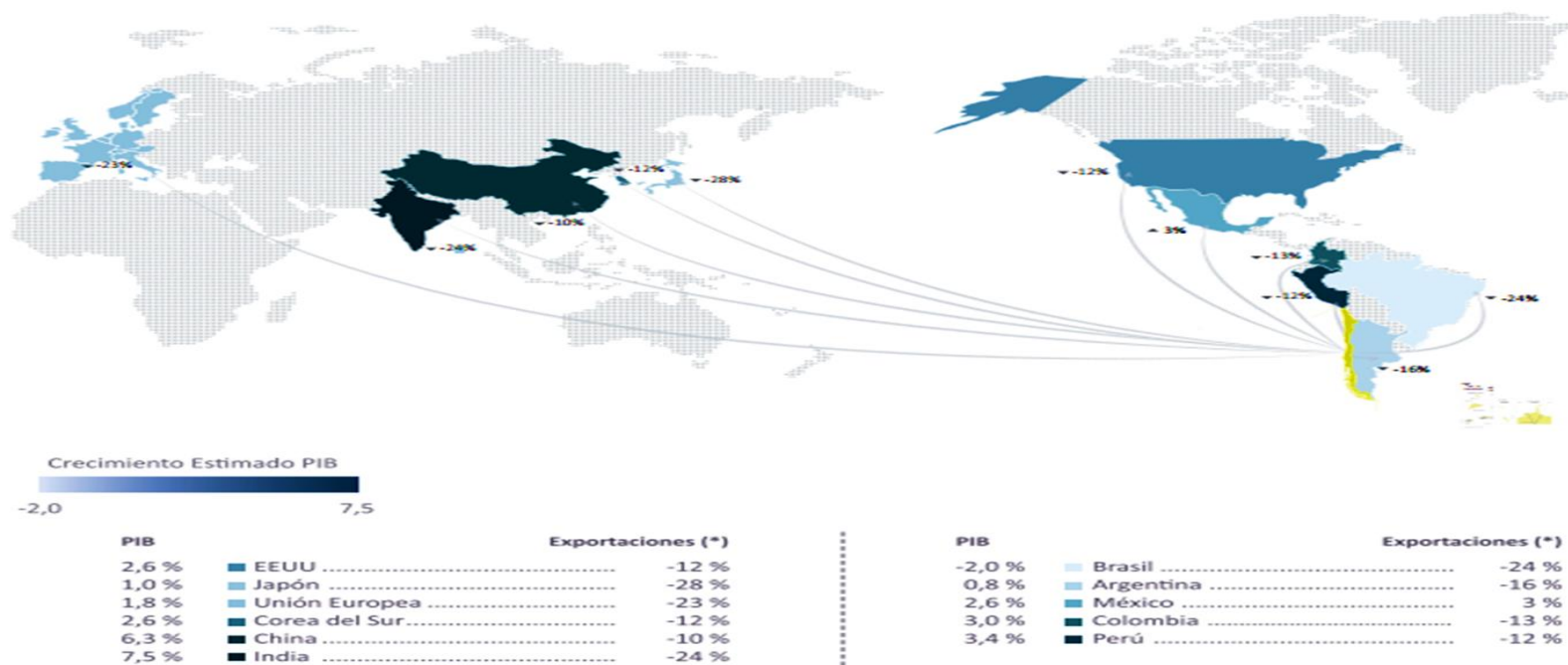
<http://www.politicaygobierno.cl/wpcontent/uploads/2012/12/Revista-Enfoques-Nro17-CRISTI%C3%81N-FUENTES- VERA>

- Ugartéche, Óscar. "Historia crítica del FMI". Brevarios de Investigaciones económicas. Instituto de investigaciones económicas. UNAM. Pág. 23 Disponible en web: <http://ru.iiec.unam.mx/127/1/HistCriticAdeIFMI2010.pdf>
- Bywater, Cristóbal. "Cuando Chile dijo 'No' a Estados Unidos. Disponible en web: <http://www.elquintopoder.cl/internacional/cuando-chile-dijo-no-a-estados-unid>

Anexos

A) Mapa y Tablas

Mapa N° 1 Economía Mundial 2015 y variación de las exportaciones chilenas 2015/2014



Fuente: Reporte Trimestral Comercio Exterior de Chile Enero – Diciembre 2015, Departamento de Estudios de la Dirección General de las Relaciones Económicas Internacionales del Ministerio de Relaciones Internacionales, Febrero, 2016.

Tabla N° 1 Productos chilenos destacados de la lista de 12 años con plena liberación económica, a partir del año 2015 (en millones de US\$ Y %)

SA	Descripción	Arancel NMF	Arancel pagado 2014	Monto Exportado a Estados Unidos 2014	Monto Exportado al Mundo 2014	Participación de Estados Unidos en las exportaciones de Chile 2014	Monto Importado por Estados Unidos 2014
Contingentes							
40210, 40221 40229	Leche en polvo	17,5%; \$1,104/Kg + 14,9%; [3,3 cent/Kg - \$1.556/Kg]	[17,3 cent/Kg - 17,5 cent/Kg]; 16 cent/Kg + 1,2%	0,00030	104	0,00029%	51
40299	Leche condensada	17,5%; [3,3 cent/Kg - 49,6 cent/Kg]; 46.3 cents/kg + 14.9%	6,2 cent/Kg; 9,9 cent/Kg	8,5	52	16%	43
40410, 40490	Lactosuero	[13% - 14,5%]; \$1.035/Kg + 8,5%; [0,37 cent/Kg - 87,6 cent/Kg]; 0,34 cent/Lt	20,7 cent/Kg + 1,7%; 23,7 cent/Kg + 1,7%	-	17	0%	346
40610, 40620 40630, 40640 40690	Quesos	[\$1.055/Kg - \$2.269/Kg]; [0% - 25%]	1,7%; [21,1 cent/Kg - 45,3 cent/Kg]	-	42	0%	1.328
80440	Paltas	11,2 cent/Kg	1,8 cent/Kg	81	226	36%	1.603
Listas							
220421, 220429 220430	Vinos	[5,3 cent/Lt - 22,4 cent/Lt]; 4.4 cent/Lt + 31.4 cent/pf Lt	[1,4 cent/Lt - 13 cent/Lt]; 2,9 cent/Lt + 20,9 cent/pf Lt	195	1.536	13%	4.662
200290, 210320	Pasta de tomate	[6% - 11,6%]	[1,9% - 11,6%]	0,13	127	0,10%	66
200870	Durazno en conserva	[16% - 17%]	2,6%; 2,8%	6,4	85	7,5%	138
200897	Algunas mezclas de frutas	[5,6% - 14,9%]	[2,4% - 14,9%]	0,071	13	0,56%	231

Fuente: Departamento de Estudios, DIRECON, sobre la base de cifras de Banco Central de Chile, Departamento de Acceso a Mercados, TradeMap, OMC y TLC Chile-Estados Unidos.
Nota: [] indica rango.

Fuente: Reporte Trimestral Comercio Exterior de Chile Enero – Diciembre 2015, Departamento de Estudios de la Dirección General de las Relaciones Económicas Internacionales del Ministerio de Relaciones Internacional, Febrero, 2016.

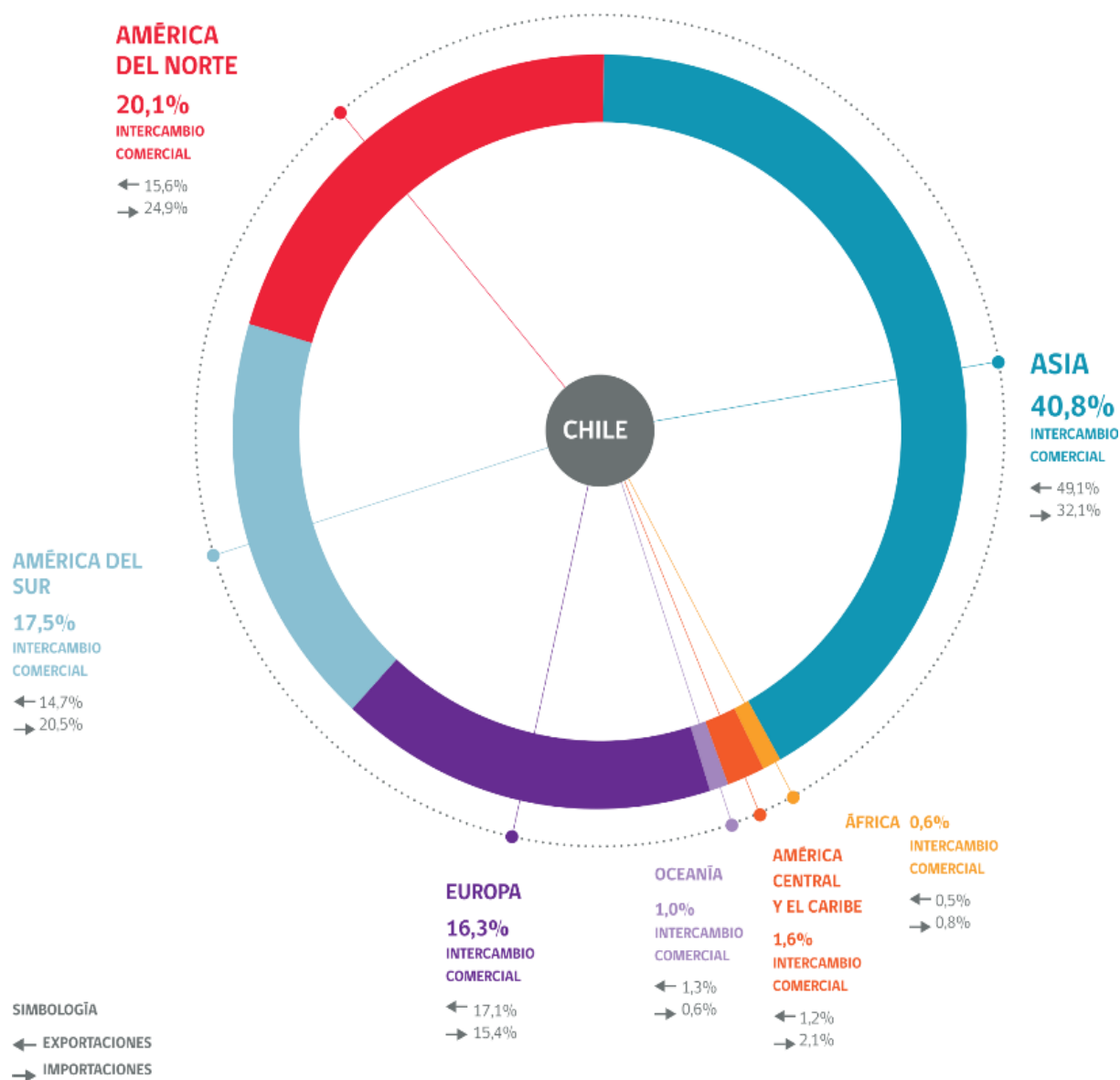
Tabla N° 2 Indicadores Comercio Exterior Bilateral, 2014 (en millones de US y %)

Participación de Chile en las Importaciones de Estados Unidos (%)	0,43%
Ranking de Chile en las Importaciones de Estados Unidos	35
Participación de Chile en las Exportaciones de Estados Unidos (%)	1,02%
Ranking de Chile en las Exportaciones de Estados Unidos	22
Intercambio Comercial Chile-Estados Unidos (millones de US\$)	23.532
Crecimiento Intercambio Comercial Chile-Estados Unidos en Acuerdo (Tasa de Variación Promedio Anual, 2003-2014)	12,3%
Crecimiento Intercambio Comercial Chile-Mundo (Tasa de Variación Promedio Anual, 2003-2014)	12,4%
Ranking de Estados Unidos en la Intercambio Comercial de Chile	2
Participación de Estados Unidos en el Intercambio Comercial de Chile (%)	16%
Exportaciones Chile-Estados Unidos (millones de US\$)	9.275
Crecimiento Exportaciones Chile-Estados Unidos en Acuerdo (Tasa de Variación Promedio Anual, 2003-2014)	8,5%
Crecimiento Exportaciones Chile-Mundo (Tasa de Variación Promedio Anual, 2003-2014)	12,0%
Ranking de Estados Unidos en las Exportaciones de Chile	3
Participación de Estados Unidos en las Exportaciones de Chile (%)	12%
Importaciones Chile-Estados Unidos (millones de US\$)	14.257
Crecimiento Importaciones Chile-Estados Unidos en Acuerdo (Tasa de variación promedio anual, 2003-2014)	16,1%
Crecimiento Importaciones Chile-Mundo (Tasa de variación promedio anual, 2003-2014)	12,8%
Ranking de Estados Unidos en las Importaciones de Chile	2
Participación de Estados Unidos en las Importaciones de Chile (%)	20%

Fuente: Departamento de Estudios, DIRECON, sobre la base de cifras del Banco Central de Chile y TradeMap.

Fuente: Reporte Trimestral Comercio Exterior de Chile Enero – Diciembre 2015, Departamento de Estudios de la Dirección General de las Relaciones Económicas Internacionales del Ministerio de Relaciones Internacional, Febrero, 2016.

Gráfico N° 1 Distribución del Comercio Exteriores de Chile, según zona geográfica, año 2014.



Fuente: <https://www.direcon.gob.cl/mapa-de-acuerdos/>

Tabla N° 3 Intercambio comercial de Chile con los principales mercados con acuerdo.

AÑO DE ENTRADA EN VIGENCIA (1)	SOCIO COMERCIAL	INTERCAMBIO COMERCIAL					
		RANKING		MONTO		VAR. %	% PART. RELATIVA
		ACUERDO	TOTAL	2013	2014	2014/2013	
2006	R.P. China	1	1	34.855	33.534	-3,8%	22,7%
2004	Estados Unidos	2	2	25.774	23.532	-8,7%	15,9%
2003	Unión Europea	3	3	24.085	21.317	-11,5%	14,4%
1996	Mercosur	4	4	15.970	15.228	-4,6%	10,3%
2007	Japón	5	5	9.948	9.854	-0,9%	6,7%
2004	Corea del Sur	6	6	6.934	6.997	0,9%	4,7%
1999	México	7	7	3.838	3.744	-2,4%	2,5%
2009	Perú	8	8	3.625	3.390	-6,5%	2,3%
2007	India	9	9	2.964	3.302	11,4%	2,2%
2010	Ecuador	10	10	3.034	2.951	-2,7%	2,0%
1997	Canadá	11	11	2.964	2.498	-15,7%	1,7%
2009	Colombia	12	13	2.586	2.033	-21,4%	1,4%
1993	Bolivia	13	14	1.853	1.776	-4,2%	1,2%
2004	EFTA (2)	14	-	1.543	1.289	-16,5%	0,9%
2009	Australia	15	16	1.219	1.188	-2,5%	0,8%
2014	Vietnam	16	20	589	762	29,4%	0,5%
(3)	Centroamérica	17	-	712	690	-3,0%	0,5%
2011	Turquía	18	22	631	592	-6,2%	0,4%
1993	Venezuela	19	23	654	541	-17,3%	0,4%
2012	Malasia	20	25	487	433	-10,9%	0,3%
2006	P4 (4)	21	-	351	360	2,8%	0,2%
2014	Hong Kong, SAR	22	27	295	318	8,0%	0,2%
2008	Panamá	23	29	202	259	28,1%	0,2%
2008	Cuba	24	52	37	42	13,5%	0,03%
Total comercio con mercados con Acuerdo				145.148	136.632	-5,9%	92,4%

Fuente: Departamento de Estudios Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, Ministerio de Relaciones Exteriores, "Informe Anual Comercio Exterior de Chile 2014-2015.

Tabla N° 4 Matriz de modificaciones del TLC Chile – Estados Unidos.

Nº	Capítulo	Artículo	Modificación	Oficialización
1	3: Trato nacional y acceso de mercancías al mercado	3.20	Rectificaciones al texto en español	Decreto N°149 de 13.10.2004
2	3: Trato nacional y acceso de mercancías al mercado	Anexo 3.3	Acelerar la eliminación arancelaria para ciertos productos	Diario Oficial de 25.04.2009
3	3: Trato nacional y acceso de mercancías al mercado	Anexo 3.17	Entendimiento mutuo de programas de tipificación para efectos de la comercialización de carne bovina	Diario Oficial de 29.09.2009
4	4: Reglas de origen y procedimientos aduaneros	Anexo 4.1 sobre reglas de origen específicas	Rectificaciones Técnicas al Anexo 4.1. Armonización Reglas de Origen al SA 2007	Decreto 28 de 27.03.2008
5	4: Reglas de origen y procedimientos aduaneros	Anexo 4.1 sobre reglas de origen específicas	Flexibilización de reglas específicas para algunos productos	Decreto N°117 del 30.12.2011
6	4: Reglas de origen y procedimientos aduaneros	Anexo 4.1 sobre reglas de origen específicas	Rectificaciones Técnicas al Anexo 4.1. Armonización Reglas de Origen al SA 2012	Intercambio de Cartas. *Pendiente publicación en Diario Oficial
7	7: Obstáculos Técnicos al Comercio	Anexo 7.8	Modifica la entidad chilena que coordina el Comité	Diario Oficial 31.01.2011
8	9: Contratación Pública	Anexo 9.1 sección A	Rectificaciones al texto	Decreto N°186
9	9: Contratación Pública	Anexo 9.1 sección A y B	Modificación entidad de gobierno sub-central en Estados Unidos, y entidades de gobierno central y sub-central en Chile	Diario Oficial 27.07.2009
10	9: Contratación Pública	Anexo 9.1 sección G	Cambio fórmula de ajuste de los umbrales	Diario Oficial 16.04.2009
11	14: Entrada temporal de personas de negocios	Apéndice 14.3 (D)(2)	Rectificaciones al texto en español	Decreto N°186

Fuente: <https://www.direcon.gob.cl/wp-content/uploads/2010/12/Matriz-modificaciones-TLC-Chile-EE-UU.pdf>

B) Entrevista Rodrigo Contreras Huerta

El día 1° de enero de 2004 entró en vigencia el Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos, 13 años después,

¿Qué aspectos logra destacar del TLC?

R: El Tratado de Libre Comercio de Chile con Estados Unidos comenzó su 13° año de vigencia el pasado 1 de enero de 2016. En el 2015, las mercancías de ambos países completaron su calendario de desgravación y, en consecuencia, gozan de arancel cero. La suscripción de este TLC constituyó un paso muy importante en la estrategia de inserción internacional de Chile. Abrió las puertas a la mayor economía del mundo, lo que ha generado nuevas oportunidades para ampliar el comercio y las inversiones de nuestro país. Asimismo, el mercado estadounidense ha representado un canal de crecimiento y desarrollo para las empresas chilenas, fomentando su internacionalización y permitiendo el acceso a nuevas tecnologías y recursos.

¿Qué aspectos, según su consideración, se encuentran debilitados en ámbitos de implementación del TLC?

R: Desde la entrada en vigor del TLC, Chile y EE.UU. han trabajado permanentemente en su implementación y modernización, con el propósito de adaptarlo a las nuevas realidades y necesidades del comercio bilateral. Por ejemplo, se han liberalizado productos industriales y se han revisado algunas disciplinas en acceso a mercados de bienes, reglas de origen, compras públicas, barreras técnicas al comercio y entrada temporal de personas de negocios. A la fecha, ha habido más de 10 reuniones de la Comisión de Libre Comercio, la última efectuada en Washington DC en junio de 2015.

Sobre lo anterior, ¿cuál es el factor político que considera usted que logró llevar a cabo un TLC con Estados Unidos?

R: La economía chilena está fundada en pilares que favorecieron la firma del TLC y la exitosa relación comercial entre Chile y EE.UU., la cual está basada en visiones y valores comunes, así como respecto y entendimiento en caso de desacuerdo. Así, Chile decidió

hace más de 3 décadas atrás adoptar una economía abierta y orientada al comercio internacional. Hoy, el comercio internacional es un componente esencial en la estrategia de desarrollo económico de Chile, siendo altamente dependiente del comercio internacional: las exportaciones más las importaciones representan más del 50% de nuestro PIB. Además, Chile ha participado en múltiples iniciativas bilaterales, regionales y multilaterales destinadas a reforzar el sistema internacional de comercio, siendo miembro del OMC, teniendo en vigor 25 TLC's con 64 países (representando 86.3% del PIB mundial y 64.1% de la población mundial) y está actualmente participando en TPP, Alianza del Pacífico y TISA.

Asimismo, Chile tiene altos estándares en política monetaria, fiscal y financiera, junto con una democracia sólida, respeto al Estado de Derecho e instituciones fuertes.

¿Cómo considera usted que ha afectado el TLC Chile - Estados Unidos, en ámbitos de prosperidad para las Américas?

R: El TLC de Chile con EE.UU. fue el primero firmado por un país Latinoamericano con EE.UU. (luego de México en el NAFTA), lo que marcó una ruta para que otros países en la región le siguieran, como Perú, Costa Rica, Colombia, Panamá, etc. Estos acuerdos han resultado muy importantes para la región ya que han abierto el mercado más grande del mundo a los productos y servicios latinoamericanos.

México y Chile, poseen el primer y segundo lugar, respectivamente, en cuanto a dependencia económica de los Estados Unidos. (Según informe de Perspectivas económicas de las Américas del FMI) Respecto a Chile, ¿a qué atribuye este nivel de dependencia económica?

R: Estados Unidos es el tercer destino de las exportaciones chilenas, luego de China y la Unión Europea, representando el 12,9% del total, con envíos por US\$8,1 mil millones en 2015. Sin embargo, es importante destacar que EE.UU. representa el principal mercado para nuestras exportaciones no cobre, con US\$ 6.285 millones registrados en 2015. La mayor parte de los envíos corresponde a productos del sector de alimentos y bebidas, entre los que destacan el salmón, los orgánicos, el aceite de oliva y cítricos frescos, para los cuales Estados Unidos es su mercado más importante

R: En 2015 el intercambio comercial de Chile con EE.UU. totalizó US\$ 19,9 mil millones. Del total exportado (US\$ 8,1 mil millones), destacan los envíos no mineros, que totalizaron US\$ 6 mil millones. En tanto, siguen predominando los envíos industriales, cuyos embarques representaron un 53% del total exportado, con montos por US\$4.379 millones. Esto deja de manifiesto la importancia de este tipo de envíos a Estados Unidos. En tanto, las exportaciones desde el sector agropecuario, silvícola y pesquero totalizaron US\$1.620 millones, donde sobresalen los envíos de fruta con montos exportados por US\$1.465 millones.

Asimismo, EE.UU. es el principal socio de Chile en el comercio de servicios con una participación de 22% del total exportado por Chile al mundo. El comercio de servicios privados entre Chile y los EE.UU. ascendió a US\$ 4,6 mil millones. Esto es importante, ya que el sector de servicios representa más del 60% del PIB de Chile, siendo el sector más dinámico de la economía, tanto en Inversión Extranjera Directa en Chile, como inversión chilena en el exterior. En los últimos quince años, cerca del 60% del total de IED ha sido dirigido a este sector.

EE.UU. es el principal país de origen de IED en Chile. Durante el período 1974 - 2014, la inversión de EE.UU. alcanzó US\$ 25.4 mil millones, representando el 24,5% del total de flujos de inversión. La inversión extranjera directa estadounidense en Chile se dirigió principalmente a minería (23,8%), industrias de servicios públicos (electricidad, gas y agua) (14,7%), comercio (14,1%) y seguros (10,2%).

¿Cómo evalúa usted la implementación del TLC en Estados Unidos?

R: Extremadamente exitosa. Desde la entrada en vigor del TLC, se ha cuadruplicado el comercio bilateral, triplicando las exportaciones chilenas a EE.UU. y aumentando en seis veces las importaciones procedentes de EE.UU. a Chile. Durante el período 2003-2014, el intercambio comercial de Chile con Estados Unidos creció a una tasa promedio de 12,3%, en sintonía con el crecimiento promedio anual del comercio exterior chileno con el mundo, que creció un 12,4%. La variación promedio anual de las exportaciones desde Chile a Estados Unidos en el periodo 2003-2014 fue de 8,5%, mientras que la de las importaciones durante el mismo periodo fue de 16%.

Por otra parte, el TLC tuvo un efecto significativo en la evolución de las inversiones bilaterales entre Chile y Estados Unidos. Este instrumento permitió consolidar una institucionalidad favorable no sólo para el comercio de bienes, sino también para los servicios y las inversiones directas recíprocas. El 40% de la IED estadounidense en Chile fue materializada después de la firma del acuerdo, mientras que el 65% de la inversión chilena en EE.UU. ocurrió luego de la firma.

El número de empresas chilenas que exportan a Estados Unidos presenta gran estabilidad a lo largo del período 2003-2014, creciendo ligeramente, al pasar de 2.031 compañías en 2003 a 2.196 exportadoras en 2014. De este total de empresas, existen 367 firmas que se consideran consolidadas en el mercado, pues han exportado en forma ininterrumpida desde 2003 a 2014.

C) Entrevista Mario Pablo Lavín

El día 1° de enero de 2004 entró en vigencia el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos, 13 años después,

¿Qué aspectos logra destacar del TLC?

R: El TLC Chile- EE.UU. suscrito el 6 de junio de 2003 y vigente desde el 1° de enero de 2004, destaca por ser un acuerdo integral, que incluye una gran variedad de los aspectos de la relación económica bilateral, como comercio de bienes, contratación pública, inversiones, servicios, propiedad intelectual y materias propias de la nueva economía, como comercio electrónico, medioambiente y laboral.

Otro aspecto a destacar es que la suscripción de este TLC constituyó un paso muy importante en la estrategia de inserción internacional de Chile. Abrió las puertas a la mayor economía del mundo, generando nuevas oportunidades para ampliar el comercio y las inversiones de nuestro país. Es así como nuevas industrias chilenas han logrado ingresar al mercado estadounidense, permitiendo también que nuestros productos ingresen a ese mercado con precios más competitivos, junto con acceder a un costo menor a nuevas tecnologías y recursos financieros.

Otro punto a destacar es que el TLC significó un gran desafío institucional y profesional para la DIRECON, ya que obligó a desplegar energías no sólo en acceso a mercados, sino en una amplia variedad de temas que se encuentran en la agenda moderna de negociaciones comerciales; vale decir, contratación pública, promoción y protección de inversiones, servicios, propiedad intelectual y materias propias de la nueva economía, como comercio electrónico, asuntos ambientales y laborales.

Por otro lado, cabe destacar que, el 1° de enero de 2015 se cumplió el último plazo del cronograma de desgravación. Este importante hito significa, en la práctica, que 55 productos chilenos y 142 estadounidenses alcanzaron el arancel de 0%, quedando el 100% de las mercancías liberalizadas, entre las cuales cabe mencionar los duraznos en conserva, vinos, pasta de tomates y mezclas de frutas en conservas. Además, comenzó el ingreso sin restricciones de cuotas de productos tales como: paltas, leche en polvo, leche condensada, lacto-sueros y quesos.

¿Qué aspectos, según su consideración, se encuentran debilitados en ámbitos de implementación del TLC?

R: Según mi consideración, algunos aspectos de implementación que se encuentran debilitados en el TLC, serían aspectos relacionados al Capítulo de Solución de Controversias, para solucionar diferencias que se deriven de los capítulos de medioambiente, laboral, servicios Financieros. Sin embargo, esto último, se debe a que EE.UU. no ha hecho sus tareas en cuanto a elaborar las listas de árbitros para solucionar controversias en estas materias, Por su parte, nuestro país completó el trabajo de elaboración de listas en julio de 2014.

Otros aspectos que podrían mejorar son los relacionados a implementar certificación electrónica para los procesos de comercio (export e import); la certificación y verificación de origen, dado que esta materia está tan flexible que a veces deja libertad para interpretaciones que finalmente pueden inducir a error en los certificados de origen y finalmente impiden a los exportadores e importadores acogerse a las preferencias arancelarias.

Sobre lo anterior, ¿cuál es el factor político que considera usted que logró llevar a cabo un TLC con Estados Unidos?

R: Se podría decir que el factor político más decisivo era por un lado el intento de EE.UU. de acercarse a los países latinoamericanos, con diferentes iniciativas que no prosperaron y por otro lado la tenacidad y prosperidad económica de Chile de querer formar parte del Acuerdo de Libre Comercio de las Américas –ALCA (EE.UU.Canadá y México), que si bien no tuvo éxito, posteriormente, nuestro país, fue invitado por Canadá a negociar un TLC (1997), y más tarde por México (1998), después vendría EE.UU. (2002).

La suscripción de un Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos fue un objetivo buscado por Chile desde 1990, cuando el entonces Presidente estadounidense, George W. Bush lanzó su Iniciativa para las Américas. Sin embargo, fue en la Cumbre de APEC 2000, celebrada en Brunei Darussalam, en donde los ex Presidentes Ricardo Lagos y Bill Clinton acercaron posiciones para iniciar la negociación de un Tratado de Libre Comercio.

Posteriormente - el 29 de noviembre de ese mismo año - en California, Estados Unidos, el ex Presidente Ricardo Lagos anunció el inicio de las negociaciones comerciales entre ambos países. Dos años más tarde y luego de 14 rondas de negociaciones, distribuidas alternadamente entre Santiago, Washington DC, Miami y Atlanta, el 11 de diciembre de 2002 se dieron por finalizadas las tratativas. El Tratado de Libre Comercio (TLC) entre Chile y Estados Unidos fue suscrito el 6 de junio de 2003 en Miami, Estados Unidos, y entró en vigor el 1° de enero de 2004.

¿Cómo considera usted que ha afectado el TLC Chile - Estados Unidos, en ámbitos de prosperidad para las Américas?

R: Es algo que no me compete contestar a mí.

México y Chile, poseen el primer y segundo lugar, respectivamente, en cuanto a dependencia económica de los Estados Unidos. (Según informe de Perspectivas económicas de las Américas del FMI) Respecto a Chile, ¿a qué atribuye este nivel de dependencia económica?

R: Este nivel de dependencia económica de EE.UU. se atribuye principalmente al fuerte componente de comercio e inversión que nos relaciona con ese país. En efecto, En el año 2015, el comercio con Estados Unidos, alcanzó los US\$ 19.959 millones, representando el 16,1% del total del comercio con el Mundo, constituyendo además el segundo socio comercial de nuestro país, después de China. En materia de inversiones, Estados Unidos es el primer país inversionista en Chile, representando un 25,8% del monto total de la inversión extranjera en Chile.

¿Cómo evalúa usted la implementación del TLC en Chile?

R: Un aspecto a destacar del acuerdo es que durante todos estos años ha habido un continuo trabajo de implementación y modernización del TLC, para adecuarlo a las realidades y necesidades de la relación comercial de ambos países, es decir, es un acuerdo vivo. A la fecha, se ha realizado un trabajo de revisión y perfeccionamiento de diferentes disciplinas del TLC, relativas a acceso a mercado, como por ejemplo la desgravación de todos los bienes de origen industrial, reglas de origen, compras públicas, obstáculos técnicos al comercio y entrada temporal de personas de negocios. Por lo tanto, la evaluación es muy positiva.